



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CURSO 2020/2021

1. INTRODUCCIÓN

CRITERIOS GENERALES

- Composición del departamento
Tomando como base el Decreto 327/2010, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, el Departamento de Orientación de nuestro centro está compuesto por:
 - Una orientadora, perteneciente al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, que ejercerá la jefatura de departamento.
 - Una maestra especialista en pedagogía terapéutica.
 - Una profesora del aula de adaptación lingüística (ATAL), que atiende al alumnado de incorporación tardía y desconocimiento del castellano, escolarizado en nuestro centro.
 - Profesorado y maestro encargados de impartir la Formación Profesional Básica.

Además, se adscribe a este departamento el profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad, incluido el que imparte PMAR.

Durante el presente curso escolar 2020- 2021, el Departamento queda CONSTITUIDO por:

- Orientadora y jefa del departamento: Ana M^a López Carnero
 - Profesora de Pedagogía Terapéutica: M^a Cruz Aguilar Cuenca
 - Profesora del aula de ATAL: Marta Conejo Sobrino
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 1^o y 2^o
- Maestro José Baena García
Técnicos Fernando Manuel Callado Cabanillas y Darío García Contreras.

- Ámbitos
Los ámbitos de actuación del Departamento de Orientación son:
 - Plan de Acción Tutorial
 - Plan de Orientación Académica y Profesional

- Plan de Atención a la Diversidad
 - Materias del dpto. Impartidas por profesorado perteneciente a otro
- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO
- 2º de ESO:
- Ámbito Lingüístico y Social: M^a Dolores Gálvez Gómez
 - Ámbito Científico-Matemático: José María Pérez García
 - Ámbito Lenguas Extranjeras: M^a José Díaz Moreno
- 3º de ESO:
- Ámbito Lingüístico y Social: Celia González de Torres
 - Ámbito Científico-Matemático: Carlos Calero Martínez
 - Ámbito Lenguas extranjeras: M^a José Díaz Moreno

2. MARCO LEGISLATIVO

FUNCIONES

Las funciones que debe desarrollar el Departamento de Orientación, son las siguientes, establecidas en la normativa vigente son:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en sus aspectos generales y, coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- d) Elaborar la programación didáctica de los programas de Formación Profesional Básica.

- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

MARCO LEGISLATIVO

OBJETIVOS

1. Asesorar y colaborar en el desarrollo de la acción tutorial en la Formación Profesional Básica en 1º y 2º.
2. Profundizar en las competencias clave, su incidencia en las programaciones y las nuevas pautas de las programaciones.
3. Favorecer y desarrollar programas de inclusión con el alumnado de NEAE y de ATAL.
4. Desarrollar el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE, conforme a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
5. Elaborar y coordinar, en colaboración con los tutores y tutoras, la propuesta y desarrollo de la acción tutorial.
6. Elaborar, en colaboración con los tutores/a, la propuesta de orientación académica y profesional, participando en la elaboración del Consejo Orientador que se debe emitir sobre todos los alumnos y alumnas al finalizar cada curso de la etapa de secundaria obligatoria.
7. Colaborar con el profesorado y los departamentos didácticos, en la elaboración de la programación y en la realización de adaptaciones curriculares u otras medidas de carácter ordinario o específico destinadas a la organización de la atención educativa del alumnado que lo precise.
8. Seguimiento individualizado del alumnado con Necesidades Educativas Especiales estableciendo contactos informativos, a lo largo de año, con el profesorado y con las familias.
9. Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje y sean detectadas por los equipos educativos y derivados al Departamento de Orientación conforme al protocolo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
10. Participar activamente en el ETCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto de Centro.
11. Desarrollar programas y proyectos encaminados a potenciar el

- desarrollo integral del alumnado.
12. Establecer contactos y coordinación con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y con otras instituciones de ámbito local y provincial.
 13. Incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de orientación, principalmente, el uso de Internet en las actividades relacionadas con la orientación académica y profesional.
 14. Asesorar y colaborar en materia de convivencia, realizando compromisos de convivencia y seguimiento del alumnado.
 15. Realizar la evaluación del alumnado propuesto para la Formación Profesional Básica y de PMAR.
 16. Participar activamente en las reuniones de coordinación, encuentros, jornadas y cursos relacionados con la orientación escolar.
 17. Establecer los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros que componen el Departamento.
 18. Participar activamente en el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
 19. Realizar el protocolo establecido para la detección de alumnado de altas capacidades intelectuales.
 20. Coordinar las actuaciones e intervenciones de distintos profesionales y organizaciones para dar charlas y talleres al alumnado acerca de diferentes temáticas.

3. METODOLOGÍA

ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS

- Reuniones
Para facilitar la coordinación y realizar el seguimiento de la programación anual y el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial se establece el siguiente calendario de reuniones:
 - a) Reuniones del Departamento: Lunes de 17:00 a 18:00 horas.
 - b) Una reunión de coordinación semanal de tutores y tutoras con cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, según el siguiente horario:

1º de ESO: Martes a 3ª hora
2º de ESO: Lunes a 4ª hora
3º de ESO: Martes a 2ª hora
4º de ESO: Martes a 4ª hora
FPB: Miércoles a 3ª hora
 - d) Una reunión mensual con el profesorado encargado de impartir del ámbitos de PMAR.

- Actuaciones de coordinación:
CON EQUIPOS DOCENTES Y DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
 - a. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos//as, especialmente para aquellos con NEAE.
 - b. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores/as del equipo, así como recabar la información que sea necesaria de cada alumno/a.
 - c. Posibilitar las líneas comunes de actuación con el resto de tutores/as de los diferentes grupos en el seno de las reuniones de coordinación DO.
 - d. Asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
 - e. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, recuperación, refuerzo y promoción de los alumnos/as.
 - f. Colaborar en la organización de la atención educativa mediante medidas ordinarias y diferentes a las ordinarias, con el objeto de dar respuesta a la atención a la diversidad.
 - g. Orientarles en relación con la puesta en marcha de programas de orientación académica y vocacional.
 - h. Obtener información de los distintos departamentos sobre planes de estudio.
 - i. Facilitar material para la formación y asesoramiento del profesorado:
 - Técnicas de acción tutorial.
 - Medidas de atención a la diversidad.
 - Informes Individualizados de Evaluación.
 - Consejo orientador.
 - Programas Específicos.
 - Otros.
- EQUIPO DIRECTIVO
 - a. Disponer de toda la información que sobre la acción tutorial llegue al centro.
 - b. Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro.
 - c. Colaborar en la realización de la puesta en marcha de Proyectos Educativos en sus distintos aspectos.
 - d. Asesorar técnicamente al equipo directivo en las cuestiones psicopedagógicas que se demanden.
 - e. Elaboración de informes que se soliciten por parte del Equipo Directivo.
- ZONA
 - a. Coordinarse con los orientadores y orientadoras de la zona para contrastar información y unificar criterios de actuación mediante las reuniones de coordinación zonal establecidas, y cuyo calendario para el presente curso es:

- 11 de noviembre de 2020
 - 3 de febrero de 2019
 - 5 de mayo de 2019
 - b. Solicitar colaboración, asesoramiento Centro de Profesorado en coordinación con el FEIE.
 - c. Asegurar la conexión del centro con el EOE de la zona, recabando su intervención cuando se estime necesario.
 - d. Participación en las reuniones con los centros de primaria adscritos en el marco del programa de tránsito.
- AYUNTAMIENTO**
- a. Colaboración con los Servicios Sociales para el seguimiento del alumnado que presente problemas de absentismo, problemas familiares, etc.
 - b. Colaboración en el desarrollo de programas de prevención y en los programas de fomento de hábitos saludables organizados por el Ayuntamiento.
 - c. Recibir información sobre salidas profesionales.
 - d. Recabar información sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento.
 - e. Colaborar con distintos departamentos del Ayuntamiento para el desarrollo de actividades en el Centro.
 - f. Colaboración con el desarrollo del programa de intervención con menores del Ayuntamiento de Mijas
- OTRAS INSTITUCIONES**
- a. Contacto con Instituciones que actúan en el marco de la Juventud para recibir el asesoramiento oportuno en cuanto a perspectiva de empleo y formación de jóvenes.
 - b. Recibir y divulgar información de ONG u otras organizaciones que tengan como objetivo la transmisión de valores y actitudes solidarias.
 - c. Participar en los programas de prevención que ofrezcan al Centro las distintas entidades.
 - d. Participar en los Programas ofertados por la Consejería de Educación.
- **Actividades complementarias y extraescolares**
Para el presente curso escolar, en función del avance de la pandemia, y si el protocolo Covid 19 lo permite, estas son las actividades que se proponen desde el Departamento de Orientación:
- Visita con el alumnado NEE que cumpla los requisitos a centros donde se impartan programas Específicos de Formación Profesional Básica.
 - Organización de jornadas de puertas abiertas sobre nuestra FPB, para el alumnado de nuestro centro, con el fin de que conozcan en que consiste realmente y cómo se

trabaja.

- Diferentes charlas, en principio todas online, relacionadas con los temas que se abordan desde la tutoría:
 - Inserta Andalucía (primer trimestre)
 - Fundación triángulo (segundo trimestre)
 - Charlas organizadas por el ayuntamiento de Mijas desde diferentes concejalías (servicios sociales y salud). Por determinar.
 - Jornada de convivencia con el alumnado de 3º de PMAR (tercer trimestre)
 - Jornada de convivencia con el alumnado de 2º de PMAR (tercer trimestre)
 - Encuentro de antiguos alumnos de FPB y los actuales, para hablar de las opciones al finalizar el programa.
 - Charlas enmarcadas dentro del Plan Director.

● Plan de lectura y oralidad

El Departamento de Orientación contribuirá con el plan de lectura y oralidad tal y como se recoja en el Proyecto Educativo del centro.

Se proponen las siguientes lecturas que se trabajarán desde el Aula de Apoyo a la Integración y del Aula Temporal de Adaptación Lingüística:

- Un día en Málaga (Spanish Edition). De Rodríguez, Ernesto.
- Lunas uno. En la Patagonia: Colección Juvenil.es Puppo, Flavia (Author)
- Lunas dos. En la Flor, Nicaragua: Colección Juvenil.es Puppo, Flavia (Author)
- Lunas tres. En Cabo Polonio. Uruguay: Colección Juvenil.es Puppo, Flavia (Author)
- Aventuras para tres: Secreto de la cueva (El). Nivel 1. Santamarina, Alonso (Author)
- Aventuras para tres: APT 2 - La isla del diablo Santamarina, Alonso (Author)
- Aventuras para tres A1 El enigma de la carta 03: Lektüre Santamarina, Alonso (Author)
- Frida Kahlo. Grandes personajes. Aa.Vv. (Author)
- Lorca (a2-B1). Moreno, Aroa (Author)
- Picasso las mujeres de un genio. Per le Scuole superiori. Aa.Vv. (Author)

Además se propone desde el departamento de orientación las siguientes recomendaciones para el alumnado de PMAR y de FPB:

- El Principito
- Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes (I y II)

- El Caballero de la Armadura Oxidada

4. PLANES Y PROGRAMACIONES

PLANES Y PROGRAMACIONES

Debido a las características del Departamento de Orientación, donde se integran diferentes áreas y ámbitos, se adjunta a esta programación los planes y programaciones que la integran:

- Plan de Orientación y acción tutorial. (ANEXO I)
- Programación del Aula de Apoyo a la Integración. (ANEXO II)
- Programación del Aula de ATAL. (ANEXO III)
- Programación de los módulos profesionales 1º y 2º de la Formación Profesional Básica. (ANEXO IV)
- Programaciones de los ámbitos de PMAR y de los Módulos académicos de 2º de FPB se incluyen en las programaciones de los departamentos a los que pertenece el profesorado que los imparte.

5. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación general de la presente programación se caracteriza por ser formativa e integradora, lo cual permitirá ir introduciendo las modificaciones oportunas a lo largo del proceso, para dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo.

El Plan Anual de actividades constituye, por tanto, un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener elementos que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo. Como consecuencia de ello, la evaluación de las actividades y actuaciones reflejadas en el presente plan, constituyen el mecanismo de retroalimentación que va a comprobar el grado de adecuación de las tareas diseñadas y objetivos planteados. El resultado de la evaluación servirá para realizar las propuestas de modificación de las actividades para el próximo curso.

Se establecen los siguientes indicadores de evaluación de la programación del Departamento de Orientación:

- La programación queda integrada en los documentos de planificación del centro, concretamente en el Proyecto Educativo a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Los órganos de gobierno y de coordinación docente se muestran satisfechos con la labor de asesoramiento desarrollada por el

Departamento de Orientación.

- Existe un adecuado grado de coordinación con agentes internos y con servicios e instituciones externas.
- Equipo Directivo, tutores/as y resto de profesorado, participan y colaboran activamente con el desarrollo de las diferentes actuaciones.
- Los tutores/as se muestran satisfechos con el desarrollo de la acción tutorial y la labor de apoyo llevada a cabo por el Departamento de Orientación.
- El profesorado se muestra colaborador con el proceso de detección de NEAE y se implica activamente en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad.
- El alumnado con NEAE se integra adecuadamente en el centro.
- El alumnado que inicia la etapa de ESO en nuestro centro, desarrolla un proceso de tránsito entre etapas eficaz.
- El alumnado se muestra satisfecho con respecto al proceso orientador y decisiones vocacionales tomadas.
- Se establece una coordinación adecuada con las familias del alumnado con NEAE.

De las actividades y programas propuestos será preciso evaluar conforme a los siguientes parámetros:

- Adecuación de las actividades y actuaciones propuestas.
- Adecuación de los materiales aportados.
- Adecuación de la temporalización.
- Valoración global de su desarrollo.

Los instrumentos que se usarán para llevar a cabo la evaluación de la programación son:

- Memoria de tutoría.
- Cuestionarios de opinión y satisfacción.
- Reuniones con profesorado y familias.
- Observación y registro sistemático.
- Reuniones de seguimiento con tutores/as y equipos docentes.
- Reuniones con instituciones externas que colaboran con nosotros, para establecer acuerdos y propuestas de mejora.
- Debates (tutores, alumnos...)
- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Test y cuestionarios.
- Evaluación de las actividades desarrolladas por entidades e instituciones externas por parte del alumnado y del profesorado.

FLEXIBILIZACIÓN

Cada Plan o programa que integra esta Programación del

Departamento de Orientación especifica como se procederá a la flexibilización en el caso de que se produzca la docencia no presencial.

ANEXO I

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ACCIÓN TUTORIAL

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN.

El Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece la composición y funciones del Departamento de Orientación, las cuales se recogen en el artículo 85 apartado 1 y 2.

Esta normativa valora la importancia que tiene, dentro del sistema educativo, la orientación educativa y la atención a la diversidad. Importancia que se ve reflejada al incluir el Plan de Orientación y Acción Tutorial como un elemento destacado en el Proyecto Educativo.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con las Finalidades Educativas del mismo. Al mismo tiempo, marca las bases para atender las necesidades educativas del alumnado de forma individual, atendiendo a la diversidad del mismo.

En consonancia con lo mencionado anteriormente el Plan de Orientación y Acción Tutorial debe incluir los siguientes elementos:

- a) Acción tutorial.
- b) Orientación académica y profesional.
- c) Atención a la diversidad.

Criterios generales para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Líneas prioritarias marcadas por el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
- Líneas generales de actuación pedagógica establecidas en el Proyecto Educativo.
- Aportaciones recogidas en la memoria final de curso y realizadas por los tutores y tutoras el curso pasado.
- Cumplir las funciones encomendadas por la legislación vigente (Decreto 327/2010).
- Ajustarse a las directrices establecidas por el Claustro de profesores.
- Atender a la singularidad del alumnado matriculado, singularidad derivada del elevado número de alumnos y alumnas que tiene dificultades en el uso del idioma.
- Atender a las características de la zona donde se ubica el Centro.
- Priorizar las actuaciones destinadas a la prevención, evitando la aparición de problemas y dificultades en el alumnado.

- Favorecer todas aquellas actuaciones y actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, principalmente, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia para aprender a aprender y competencias sociales y cívicas.
- Participar y colaborar en la puesta en marcha de distintos proyectos y programas.
- Participar y colaborar en las actuaciones propuestas por los departamentos de coordinación didáctica.
- Atender las características psicológicas del alumnado.

ACCIÓN TUTORIAL

Los elementos básicos que debe incluir la planificación de la Acción Tutorial son los siguientes:

- A.- Objetivos generales de la Acción Tutorial y los específicos para todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se impartan en el Centro.
- B.- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- C.- Criterios generales para la selección de las intervenciones a realizar con el alumnado y con los grupos.
- D.- Descripción de procedimientos para recoger y organizar datos académicos y personales de cada alumno y alumna.
- E.- Procedimientos y organización de la comunicación con las familias.
- F.- Organización de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos
- G.- Organización de la coordinación entre todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
- H.- Distribución de responsabilidades de los distintos miembros del equipo docente, en relación con el desarrollo de la Acción Tutorial.
- I.- Procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la Acción Tutorial.
- J.- Temporalización de las sesiones de tutoría.
- K.- Tutoría específica de los grupos de PMAR

A) OBJETIVOS

- a. Integrar la orientación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje como parte inherente al mismo, constatando que toda educación es orientación.
- b. Impulsar y promover la acción tutorial y la orientación en el centro.
- c. Coordinar la acción tutorial en el centro.
- d. Posibilitar la coordinación de los tutores y tutoras con los respectivos equipos docentes.
- e. Formación de tutores y tutoras.
- f. Elaborar, adaptar y divulgar materiales de apoyo a la acción tutorial.
- g. Ofrecer asesoramiento psicopedagógico y didáctico al profesorado y a los órganos directivos.
- h. Hacer posible la atención a la diversidad.
- i. Favorecer y mejorar la convivencia, facilitando la integración del alumnado en el grupo y en el centro.
- j. Facilitar estrategias de comunicación entre iguales.
- k. Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas y de respeto a los demás.
- l. Dotar a los alumnos y alumnas, de unas técnicas de trabajo intelectual que permitan una mejora en su rendimiento académico.
- m. Desarrollar estrategias personales para la resolución de conflictos.
- n. Colaborar en las actividades extraescolares y complementarias que se realicen a nivel de centro y para su trabajo previo en las tutorías.
- o. Potenciar la colaboración entre las familias y el Centro.

B) COMPETENCIAS CLAVE

La acción tutorial contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

Las competencias clave que de modo directo se trabajan desde la acción tutorial son:

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos
- Desarrollar la creatividad, las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- Asumir la responsabilidad académica (y laboral).
- Utilizar la reflexión como técnica de autoconocimiento y toma de decisiones.

➤ **Competencias sociales y cívicas**

- Respetar las diferencias.
- Resolver positivamente los conflictos relacionales
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales.
- Saber trabajar en grupo.
- Valorar las cualidades y habilidades de los compañeros/as como aportaciones a una convivencia más gratificante y solidaria.
- Desarrollar un pensamiento crítico.
- Participar en la acción educativa.
- Ejercer los derechos y deberes dentro de los marcos del respeto y las normas establecidas en el contexto social y cultural.
- Organizarse un tiempo de ocio saludable y no consumista.

Aprender a aprender:

- Desarrollar hábitos de trabajo y técnicas de autoevaluación.
- Ejecutar metas curriculares tras una evaluación.
- Experimentar en el proceso de cualificación profesional el sentimiento de autorrealización y de autonomía socio-laboral.
- Valorar los aprendizajes a través de resultados.
- Planificarse en sus acciones educativas.
- Ser competente en su cualificación profesional.

C) CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR CON EL ALUMNADO Y CON LOS GRUPOS.

Siguiendo los criterios generales establecidos, la selección de las intervenciones a realizar con los grupos giran en torno a los siguientes ejes:

- Enseñar a pensar: ¿Cómo mejorar las capacidades de aprender a pensar?
- Enseñar a convivir: ¿Cómo desarrollar en el alumnado un nivel de competencia social adecuada?
- Enseñar a ser persona: ¿Cómo ayudar a los alumnos y alumnas en la construcción de su identidad personal?
- Enseñar a comportarse: ¿Cómo facilitar la adaptación personal de los alumnos y alumnas?
- Enseñar a decidirse y saber ser: ¿Cómo mejorar la capacidad para aprender a tomar decisiones?

Durante este curso escolar, atendiendo a la **Guía para la organización escolar del curso 2020/2021**, se va a trabajar de forma más profunda la educación emocional.

ACTUACIONES CON LOS GRUPOS

1º de ESO – 2º de ESO – 3º de ESO – 4º de ESO – 1º F.P.B y 2º F.P.B.

ACTUACIÓN/PROGRAMA	OBJETIVOS/ACTIVIDADES
ACOGIDA E INICIO DE CURSO.	Conjunto de actividades al inicio de curso que faciliten la incorporación del alumnado al centro.
ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL GRUPO	Actividades para el conocimiento de las características del grupo y de los alumnos y alumnas.
EDUCACIÓN EMOCIONAL	Actividades para prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas asociadas a la pandemia, desarrollar habilidades para generar emociones positivas, desarrollar emociones para automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO. COHESIÓN.	Actividades para la organización, cohesión y funcionamiento del grupo encaminadas a dar a conocer las normas que deben regir la vida de cualquier grupo de personas: las normas, nuestros representantes, nuestros derechos y deberes.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	Actividades encaminadas a concienciar al alumno/a que está en un grupo donde debe existir un ambiente de

	cooperación, de trabajo y solidaridad.
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL.	Conjunto de actividades desarrollar en el alumnado hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual que les permita un proceso de enseñanza – aprendizaje eficaz.
DÍAS DESTACADOS	Celebrar, a través de actividades específicas, efemérides destacadas que la sociedad conmemora.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS SESIONES EVALUACIÓN	Reflexionar y valorar el trabajo desarrollado a lo largo del trimestre, descubriendo los problemas encontrados, las dificultades, etc. Realizar una valoración de las actividades de tutoría.
PREVENCIÓN / HÁBITOS SALUDABLES	Actividades de prevención organizadas por distintos organismos: (alcohol, alimentación, drogas...) Sexualidad - Homofobia Drogodependencia
T.I.C.	Uso de las T.I.C. en las sesiones de tutoría Buen uso de Internet
DESARROLLO MORAL: TEMAS PARA EL DEBATE	Formar al alumnado: Educación para el desarrollo /Educación para la salud /Sexismo y discriminación/Inmigración/Violencia)
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Actividades dirigidas a todos los niveles para afrontar la toma de decisiones y abordar el futuro académico y profesional. Información de las opciones posibles. Charlas informativas. Visita a centros de la zona.
COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA	Actividades de información con las familias: Reunión inicial, entrega de notas, charlas, etc.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS.	Colaboración con diversas ONGs: Fundación triángulo Andalucía. Proyecto para, piensa y conéctate de cibervoluntarios.org. Plan Director. Integra Andalucía. Ayuntamiento de Mijas.

La estructura básica de las actividades que se van a desarrollar en las sesiones de tutoría, que se facilitarán a través del Google Drive en las reuniones semanales de tutores y tutoras, será la siguiente:

- Guion para el profesor en el que se detallan los objetivos, el material y el desarrollo de la sesión.
- Hoja de actividades para el alumnado.

Durante este curso, se pedirá que el alumnado tenga un cuaderno de tutoría, para desarrollar las actividades en el mismo, sin tener que facilitar los materiales, y reducir uso de fotocopias y papel. Se proyectarán en las pizarras digitales los materiales necesarios.

Asimismo, se pide a los tutores y tutoras que generen un Classroom de tutoría para facilitar los materiales desde allí.

Las actuaciones se adaptarán a las características y peculiaridades del alumnado de cada uno de los niveles concretándose las mismas en la Programación Trimestral de las sesiones de tutoría.

La atención individualizada al alumnado es una de las formas de intervención desde la Acción Tutorial para la consecución del desarrollo integral y global del mismo. Esta atención individualizada tendrá interlocutores diversos, responderá a variadas motivaciones y demandas, se desarrollará a través de diferentes tipos de actuaciones y pretenderá diferentes objetivos.

La finalidad que debe regir la atención individualizada con un alumno o alumna será la prevención de dificultades y problemas, evitando la aparición de los mismos, y la intervención ante la aparición de éstos.

C.1. No debe mediar tiempo excesivo entre la aparición de una dificultad o problema y la intervención, debiendo tener ésta un carácter inmediato.

C.2. La atención individualizada se extenderá a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que éstos presenten dificultades o no, en aras de la promoción del desarrollo global de cada alumno y alumna.

C.4. El horario más adecuado para la atención individualizada de un alumno o alumna se determinará en función de las características del mismo.

C.5. La atención individualizada al alumnado se llevará a cabo en un clima de confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada y apoye los objetivos que la misma pretende.

C.6. Adaptación a las características y necesidades de cada alumno o alumna, contemplándose aquellas características diferenciales en aspectos tales como intereses,

motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.

C.7. Se tenderá a buscar la colaboración y compromiso del alumno o alumna en la temática planteada, favoreciendo la autonomía del mismo.

ACTUACIONES

- a. Realizar un seguimiento individual del alumno o alumna desde el momento que se incorpora al Centro.
- b. Estudio resumen de los informes de tránsito de los alumnos y alumnas que se incorporan al Centro.
- c. Colaborar con la Jefatura de estudios en la organización, planificación y desarrollo de las Juntas de Delegados.
- d. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e. Atender de forma individual las consultas de los alumnos y alumnas.
- f. Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de detectar las dificultades y las necesidades especiales que puedan presentarse.
- g. Organización de la respuesta educativa en función de las necesidades del alumnado.
- h. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y alumnas, así como orientar sobre su promoción y titulación.
- i. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y cooperativas en el centro y en su entorno socio-cultural.
- j. Prevenir las dificultades de aprendizaje para evitar el fracaso escolar.
- k. Desarrollar programas y proyectos para mejorar las habilidades intelectuales y habilidades sociales, con objeto de consolidar capacidades propias de su momento evolutivo.
- l. Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades a lo largo de su escolaridad. y que precisen medidas específicas en su respuesta educativa.
- m. Mantener entrevistas individuales y colectivas con los alumnos que lo demanden o su tutor/a o profesor/a lo solicite.
- n. Elaboración de informes de los alumnos y alumnas que necesiten algún tipo de intervención

específica.

- o. Realizar el proceso de evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que se incorporen al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- p. Realizar las actuaciones previstas para la detección de alumnado con altas capacidades, siguiendo los protocolos y cronogramas establecidos, en coordinación con los tutores y tutoras del nivel de primero de ESO.

D) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DE CADA ALUMNO Y ALUMNA.

La función tutorial, por parte del profesorado que tiene asignada esta responsabilidad para un grupo de alumnos y alumnas, requiere la recogida de numerosa información de los integrantes del mismo. Se trata de aquella información, de carácter académico y personal, considerada necesaria para orientar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Para ello, se podrá crear un expediente personal de cada alumno o alumna, más allá del puramente administrativo, y que incluya aquella información relevante para un adecuado desempeño de la Acción Tutorial. Asimismo, en el presente curso escolar se han creado por parte de la Jefatura de Estudios, la carpeta de tutorías que se ubican en la sala de profesores y que contiene toda la información relevante de los diferentes grupos de modo que los equipos docentes puedan hacer uso de ella en su labor docente.

D.1. Información sobre la historia escolar del alumno o alumna.

DOCUMENTOS	Responsables
Acta de reunión de coordinación para la transición entre la etapa de Educación Primaria y ESO donde quede reflejada aquella información aportada y valorada, de manera puntual, sobre algún alumno o alumna	Orientadora – Director.
Informe de tránsito de Educación Primaria a ESO /	Departamento Orientación.
Copia de los Informes de Evaluación Individualizados.	Equipos Docentes Secretaría.

D.2. Información curricular.

DOCUMENTOS	Responsables
Resultados de pruebas de evaluación inicial.	Profesores/Departamentos Didácticos

Resultados de la evaluación trimestral. Recogida de la información que sobre un alumno o alumna se genere en las sesiones de evaluación	Tutores/as Jefatura Estudios Dpto. Orientación
--	--

D.3. Datos psicopedagógicos.

DOCUMENTOS	Responsables
Informes de evaluación psicopedagógica	Profesora PT Orientadora

D.4. Información de reuniones de equipo docente.

DOCUMENTOS	Responsables
Síntesis de la información aportada y valorada, respecto a un alumno o alumna concreto, en la reunión mantenida por el equipo docente de un grupo.	Tutor/tutora Orientadora

D.5. Información del proceso de enseñanza-aprendizaje en un área o materia.

DOCUMENTOS	Responsables
Informe del profesor o profesora correspondiente para recabar información puntual sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.	Tutor/tutora Orientadora

D.6. Información de la coordinación entre tutores y tutoras y el Departamento de Orientación.

DOCUMENTOS	Responsables
Información aportada y valorada, de manera puntual sobre algún alumno o alumna, en la reunión de coordinación entre los tutores y tutoras de nivel y el Departamento de Orientación.	Tutor/tutora Orientadora

D.7. Información del proceso de coordinación y comunicación con las familias.

DOCUMENTOS	Responsables
Información obtenida en las entrevistas individualizadas mantenidas con la familia del alumnado	Tutor/tutora Orientadora

E) PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación con las familias constituye uno de los pilares básicos para lograr los objetivos propuestos. La implicación, participación y colaboración de las familias del alumnado,

garantizan el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Durante este curso académico, las reuniones y entrevistas serán preferentemente de manera online, a través de videoconferencia o teléfono.

Las actuaciones previstas y el contenido del trabajo a realizar con las familias serán las siguientes:

- a. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres de los alumnos/as.
- b. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as. Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar.
- c. Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.
- d. Lograr una coherencia educativa entre la familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno/a no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
- e. Cooperar en la relación tutores/as-familia en la solución de problemas relacionados con sus hijos/as.
- f. Atender las demandas de las familias sobre la educación de sus hijos/as. Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sexualidad, la salud, las drogodependencias, el alcoholismo, el tabaquismo, etc., que pueden concretarse en planes de actuación adecuados
- g. Realizar de entrevistas en casos significativos o cuando las familias lo soliciten
- h. Entrevistas Orientadora-Padres-Tutores/as cuando éstos últimos las consideren necesarias previniendo y tratando situaciones de inadaptación escolar.
- i. Realizar charlas-coloquios sobre distintos temas formativos (Técnicas de estudio, salidas educativas y profesionales) u otros temas de interés.

E.1. Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo.

La actuación con los padres y madres se fundamenta en la información, en este sentido, trabajaremos con las familias en grupo, especialmente en E.S.O. Las actividades grupales que realizaremos serán las siguientes:

Trimestre 1º:

- Reunión Inicial: Presentación del tutor o tutora. Informar sobre las normas generales del Centro y resolver dudas.
- Elección del delegado de padres y madres
- Actuaciones individuales y grupales del tutor/a o de la orientadora con las familias.
- Actuaciones del protocolo de detección de alumnado con Altas Capacidades.

Trimestre 2º:

- Actuaciones individuales del tutor/a o de la orientadora con los padres y madres.
- Atención individualizada sobre orientación académica y profesional sobre el próximo curso.
- Alumnado de PMAR.
- Alumnado para la Formación Profesional Básica

Trimestre 3º:

- Actuaciones individuales del tutor/a o de la orientadora con los padres y madres.
- Atención individualizada sobre orientación académica y profesional sobre el próximo curso.
- Reunión informativa en la que se informa y orienta a los padres y madres de 6º de Educación Primaria sobre el próximo curso y el tránsito al IES.

E.2. Reuniones individualizadas con las familias.

- Se realizarán cuando sea requerida por el tutor/a o la familia.
- La reunión de recogida y registro de información sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje que sigue el alumnado, procedente del profesorado de las diferentes materias, se plasmará en un documento elaborado por el Centro y que se cumplimentará por la INTRANET.
- Realizar una función de "mediación" entre las familias y el instituto, recibiendo y canalizando sugerencias, reclamaciones y otros aspectos generales.
- Mantener informadas a las familias del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos, su conducta y de las calificaciones e informes pertinentes.

E.3. Otros procedimientos de comunicación con las familias.

Estos procedimientos podrán ser:

- Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase del alumno o alumna.
- Agenda de trabajo del alumno o alumna.
- Correo electrónico y PASEN

- Comunicación telefónica.
- Notas informativas.
- Página Web.
- Google Classroom

F) COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TENGA ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS

La coordinación del Departamento de Orientación con los tutores y tutoras para desarrollar las acciones establecidas en el Plan de Acción Tutorial se realizará semanalmente.

En la reunión de coordinación semanal con los tutores y tutoras de los distintos niveles, se abordarán y prepararán las actividades a desarrollar en la sesión de tutoría, dedicando un tiempo para valorar el trabajo desarrollado en la sesión anterior.

El objetivo de las reuniones es coordinar el desarrollo de las actuaciones planificadas facilitando el material necesario para su desarrollo.

La evaluación se realizará al finalizar cada trimestre con el fin de reconducir, si es preciso, las actuaciones programadas.

Los temas que serán tratados en estas reuniones y será:

- Explicación y desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, o en el desarrollo de las programaciones de las áreas, materias o módulos en los grupos de FPB.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, orientaciones para la emisión del consejo orientador, información académica y profesional necesaria para llevar a cabo la orientación del alumnado, actividades, técnicas y estrategias para el desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas con la orientación académica y profesional, etc.
- Colaboración y participación en aquellas actividades complementarias (salidas, visitas, excursiones,...) que se realicen con el alumnado de ESO.
- Asesoramiento y colaboración en la atención a los alumnos y alumnas que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Asesoramiento y colaboración en la atención a los alumnos y alumnas que presenten problemas de conducta.

- Asesoramiento a los tutores y tutoras en la elaboración de Adaptaciones Curriculares u otras medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento del plan de absentismo.
- Otros temas que se propongan desde jefatura de estudios.

G) Organización de la coordinación entre todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

A lo largo del curso y en las fechas planificadas para ello, se prepararán y realizarán las sesiones de evaluación. La coordinación del equipo docente precisa de reuniones periódicas para analizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo de cada trimestre se realizarán todas aquellas que sean solicitadas al responsable de su convocatoria que es el Jefe de Estudios.

El contenido de las reuniones girará en torno a los siguientes temas:

- Análisis del rendimiento en el proceso de aprendizaje de cada alumno y/o alumna.
- Desarrollo del proceso de detección, identificación y organización de la respuesta educativa al alumnado con NEAE, según se establece en el protocolo marcado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Adoptar las medidas que se consideren adecuadas para mejorar el proceso de aprendizaje de alumnas y alumnos, en especial las referidas a atención a la diversidad.
- Análisis y tratamiento de la convivencia en el grupo y decisiones al respecto: adopción de medidas disciplinarias, establecimiento de criterios de actuación del profesorado ante situaciones diversas.
- Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias con el grupo.

H) Distribución de responsabilidades de los distintos miembros del Equipo educativo, en relación con el desarrollo de la acción tutorial

- **Tutor/a:**

- a) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- b) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- c) Facilitar la integración de alumnas y alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

- d) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el Departamento de Orientación, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar las inquietudes y demandas de alumnos y alumnas; mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Informar a las familias, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos
- j) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

- Departamento de Orientación:

La contribución del departamento en el desarrollo del plan de acción tutorial se refleja en:

- a) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- b) Proporcionar apoyo técnico y material específico a tutores y tutoras para el desarrollo de sus funciones tutoriales.
- c) Colaborar con tutores y tutoras en la elaboración de la programación de la tutoría de su curso.
- d) Proporcionar asesoramiento a tutores y tutoras en las tareas de coordinador de la junta de profesores.
- e) Participar en el seguimiento y evaluación del plan de acción tutorial.

- f) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- g) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

I) PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas -evaluación de proceso- y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, en el sentido de que deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final.

Algunos de los procedimientos que pueden planificarse para llevar a cabo el seguimiento y evaluación pueden ser:

I.1. Análisis semanal del desarrollo de las actividades programadas, a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores y tutoras de nivel y de coordinación de los miembros del equipo educativo.

I.2. Observación y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.

I.3. Seguimiento a través de los expedientes académicos.

I.4. Diálogo y debates en la clase.

I.5. Cuestionarios de evaluación para tutores, tutoras y alumnado.

I.6. Evaluación final a través de entrevistas con tutores y tutoras y cuestionarios al alumnado.

I.7. Inclusión en la Memoria Final de curso de la valoración realizada, así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

J) TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA.

Se realizará una planificación de las sesiones de tutoría trimestral y su desarrollo será semanal. Dentro de las actuaciones mencionadas, esta planificación se ajustará a los criterios establecidos y se adaptará a las necesidades y demandas que vayan surgiendo. No obstante, la programación de las sesiones de tutoría estará sometida a cambios a lo largo del curso con el

objeto de ir dando respuesta a las necesidades y demandas que vayan surgiendo.

Esta temporalización se facilita a los tutores y tutoras a través del Drive.

K) TUTORÍA ESPECÍFICA DE LOS GRUPOS DE PMAR

Los alumnos/as que cursan el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) desarrollarán en el marco de las tutorías específicas acciones encaminadas a:

- Formación para la transición a la vida laboral.
- Mejora de estrategias de aprendizaje, técnicas de trabajo intelectual.
- Inteligencia emocional.
- Mejora de Habilidades Sociales.
- Técnicas y Hábitos de Estudio
- Uso de las T.I.C.
- Programa de Mejora de la lectura comprensiva.

También se podrán adaptar ciertas actividades que se crean necesarias, a partir de las cuales se puedan mejorar tanto sus relaciones de grupo como la propia autoestima, conocimiento crítico de su realidad social cercana (reparto de tareas domésticas, sexualidad, malos tratos, discriminación de tipo racial, sexual) así como, mejorar las relaciones con el grupo de referencia.

1.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍA ESPECÍFICA.

La acción tutorial será desarrollada de forma coordinada entre el tutor o tutora del grupo en el que esté integrado el alumno o alumna (tutoría grupo) y por la orientadora que será la responsable de impartir la tutoría específica.

La tutoría en su grupo tendrá como finalidad conseguir la integración y participación en la vida del Centro y del aula, realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar la toma de decisiones sobre las expectativas de futuro académico y profesional.

La tutoría específica, se ajustará a aspectos más concretos de su personalidad y necesidades, para conseguir el máximo desarrollo. Esta segunda hora de tutoría, a cargo de la orientadora es una nota distintiva y específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).

La finalidad de esta hora es posibilitar, dentro del horario lectivo del alumnado, la intervención psicopedagógica ante las necesidades educativas específicas del grupo de alumnos/as. Esa intervención puede adoptar distintas formas y contenidos también diferentes, en función de las características más sobresalientes del grupo de alumnos.

OBJETIVOS

- a) Desarrollar estrategias, habilidades y procesos de pensamiento básicos en el aprendizaje.
- b) Recoger, organizar e interpretar la información de forma sistemática, crítica y productiva.
- c) Desarrollar estrategias de apoyo al estudio:
- d) Proporcionar información sobre los aspectos que han de tener en cuenta al elaborar su horario de estudio personal.
- e) Dar pautas para que los alumnos y alumnas sepan organizar, de forma concreta, una sesión de estudio.
- f) Desarrollar estrategias de motivación:
 - Desarrollar procesos de atribución interna.
 - Desarrollar actividades para la mejora del autoconcepto.
 - Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las exigencias de su profesión como estudiantes.
- g) Unificar criterios metodológicos entre los profesores del equipo docente, y prioritariamente entre los profesores de los ámbitos específicos.
- h) Dar orientaciones a las familias para que valoren y estimulen el trabajo de sus hijos/as y apoyen su esfuerzo.
- i) Uso de las nuevas tecnologías, especialmente del entorno GSuite del centro.
- j) Favorecer el crecimiento moral y personal y el desarrollo de habilidades sociales.

CONTENIDO DE LAS HORAS DE TUTORÍA ESPECÍFICA.

Se aplicarán los siguientes programas con el fin de alcanzar los objetivos y adquirir las competencias básicas

- Aplicación de un programa para la mejora de las estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Aplicación de un programa de formación para la transición a la vida activa y estrategias de búsqueda de empleo.

- Aplicación de un programa para la mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo, que en muchas ocasiones genera más fracasos escolares que las propias dificultades en sí.
- Un programa de tutoría para el desarrollo de las habilidades sociales y de las emociones.
- Aplicación de alguno de los denominados "programas de enseñar a pensar", con la finalidad de mejorar las habilidades cognitivas básicas que posibilitan el aprendizaje.
- Los alumnos precisan aprender también a **actuar con creatividad y espíritu emprendedor** en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades.
- Reforzar los programas de prevención que se desarrollan en el Centro.
- Participación en los programas educativos que convoque la Consejería u otras instituciones donde se pida realizar trabajos sobre temas transversales en grupos.

NIVEL	CONTENIDO/PROGRAMAS	TEMPORALIZACIÓN
2º de ESO	1. Uso de las T.I.C. <ul style="list-style-type: none"> - Creación y uso de cuenta de correo electrónico. - PROGRAMA ORIENTA de Julian Sádaba. - Uso de mails: redacción, subir imágenes, archivos, etc... - Tratamiento de imágenes. - Conocer y usar los sitios de almacenamiento de documentos e información en Internet. 	A lo largo del curso
	2. Programa de técnicas de trabajo intelectual. <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que el alumno conozca y domine las habilidades, destrezas y técnicas necesarias para la realización del estudio eficaz. 	Primer Trimestre
	3. Programa de mejora de la autoestima y seguridad en sí mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la personalidad de los alumnos y alumnas, en el plano emocional. - Conocer su potencial para relacionarse con los demás. - Ayudar a integrar a los alumnos, en la medida de sus posibilidades, en la sociedad. - Paliar las dificultades que presenten en su relación con los demás. - Ayudar al grupo a cohesionarse como tal, a la vez 	A lo largo del curso

	<p>que aprenden a integrarse en sus grupos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconcepto - Autoestima - Motivación - Habilidades Sociales - Asertividad. 	
	<p>4. Programa de desarrollo del lenguaje: expresión oral y escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas colectivas. - Debates - Redacciones y trabajos de opinión sobre lecturas realizadas. 	Segundo Trimestre
	<p>5. Programa de Estrategias de resolución de problemas</p> <p>Actividades de atención, cognición, memoria, inteligencia, etc. que mejoren las competencias del alumnado.</p>	A lo largo del curso
	<p>6. Programa de orientación académica y profesional.</p> <p>Actividades de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y proceso de toma de decisiones.</p>	Segundo y tercer trimestre.
NIVEL	CONTENIDO/PROGRAMAS	TEMPORALIZACIÓN
3º de ESO	<p>1. Programa de técnicas de trabajo intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que el alumno conozca y domine las habilidades, destrezas y técnicas necesarias para la realización del estudio eficaz. 	Primer Trimestre
	<p>2. Uso de las T.I.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y uso de cuenta de correo electrónico. - PROGRAMA ORIENTA de Julian Sádaba. - Uso de mails: redacción, subir imágenes, archivos, etc... - Tratamiento de imágenes. - Conocer y usar los sitios de almacenamiento de 	A lo largo del curso

documentos e información en Internet.	
<p>3. Programa para desarrollo de las emociones y habilidades sociales y Programa de mejora de la autoestima y seguridad en sí mismo</p> <p>Se ha elaborado un cuadernillo de actividades que se ha facilitado al alumnado a través del Classroom</p>	A lo largo del curso
<p>4. Programa de desarrollo del lenguaje: expresión oral y escrita</p> <p>- Lecturas colectivas y debates en clase.</p>	Segundo Trimestre
<p>5. Programa de orientación académica y profesional.</p> <p>Actividades de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y proceso de toma de decisiones.</p>	Segundo y tercer trimestre.
<p>6. Actividades para la transición a la vida laboral</p> <p>- Actividades de orientación profesional y vocacional.</p> <p>-El curriculum vitae</p>	Tercer Trimestre
<p>7. Desarrollo del juicio moral: Dilemas morales</p> <p>Favorecer y propiciar la mejora del juicio moral y el desarrollo de valores</p>	Tercer Trimestre

4. METODOLOGÍA:

La metodología de estas sesiones de tutoría responde al planteamiento de un aprendizaje mediado y cooperativo que favorece los procesos de maduración y construcción personal. La metodología será activa, participativa, motivadora, flexible y centrada en las características y necesidades de los miembros del grupo. Consecuentemente esta programación de la acción tutorial será revisada anualmente para adaptarla a las necesidades de cada nuevo grupo de alumnos y alumnas del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).

Asimismo, se ha creado un grupo de tutoría específica para cada nivel, en el que se colgarán todos los temas tratados en la hora lectiva, así como información complementaria, enlaces a páginas web interesantes, lecturas, etc.

5. EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa, integrada en el desarrollo de cada sesión de tutoría; implicando al alumnado en la observación y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje. Se realizará mediante la valoración global de los contenidos, actividades y metodología propuesta, la adecuación de las mismas a los intereses y necesidades del grupo del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) así como su pertinencia o utilidad para la mejora de los procesos cognitivos y socio-afectivos que la tutoría específica pretende desarrollar.

Se tendrán en cuenta respecto a la actitud del alumnado los siguientes aspectos: puntualidad y asistencia regular, actitud participativa en clase, esfuerzo personal y constancia en el trabajo diario, buena presentación en las tareas de los cuadernos de trabajos, nivel de expresión oral y escrita (respecto al nivel inicial detectado).

Además, se utilizará un cuestionario de valoración del alumnado sobre el desarrollo del curso.

La evaluación tendrá por tanto, como referente fundamental aspectos cualitativos.

Criterios a tener en cuenta:

- Dar muestras de una adecuada y objetiva autovaloración.
- Saber identificarse con los problemas de los demás. Desarrollo de la empatía.
- Captar y respetar otros puntos de vista.
- Mostrar una actitud solidaria y de ayuda ante los conflictos.
- Identificar los problemas que genera un conflicto.
- Capacidad de encontrar soluciones alternativas.
- Valoración de las consecuencias que implican las distintas soluciones.
- Identificar, analizar y valorar los pensamientos erróneos.
- Distinguir entre asertividad, inhibición y agresividad, reconociendo sus derechos básicos y los de los demás.
- Aprender mecanismos de defensa ante situaciones que pongan en riesgo el ejercicio de esos derechos.
- Realización de los trabajos individuales.
- Participación en el grupo e implicación con el mismo.
- Utilización adecuada de las T.I.C. /Elaboración y producción de trabajos en formatos T.I.C.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La Orientación Académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro que deberá incluir los siguientes elementos:

- A.- Objetivos de la orientación académica y profesional para todas las enseñanzas que se imparten en el centro.
- B.- Los criterios por los que se regirán la selección de los programas de orientación profesional que se desarrollarán en todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
- C.- Los diferentes tipos de actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y las familias, para la consecución de los objetivos establecidos.
- D.- Los procedimientos de coordinación entre todo el profesorado que participa en la aplicación de los programas.
- E.- Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

A) Objetivos generales de la Orientación Académica y Profesional

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a:

A.1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.

A.2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

A.3. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.

A.4. Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

A.5. Planificación de programas específicos de toma de decisiones. Conocer las profesiones del entorno más próximo. Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: EOE, DO de otros centros, Ayuntamiento, SAE, etc.

B) Criterios por los que se regirán la selección de los programas de orientación profesional

B.1 Los programas deberán estar referidos al contexto del centro y teniendo en cuenta si se trata de una zona rural o urbana; del número de centros de esa zona; de las enseñanzas que

se imparten, sólo obligatoria o también postobligatorias; de la oferta educativa de otros centros cercanos; de los centros adscritos; del tejido empresarial de la zona.

B.2. Han de estar adaptados a las características del alumnado, individualmente y en grupo, así como del Centro. Deberán contemplarse aquellas características diferenciales, tanto del alumnado como del Centro en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, expectativas, necesidades, recursos, contexto de desarrollo.

B.3. Las actuaciones han de ser, atractivas y motivadoras para el alumnado, que susciten su interés, su participación y actividad.

B.4. Los programas han de ser sencillos de aplicar, que posibiliten su implementación con los recursos de los que dispone el centro.

B.5. Deben favorecer el trabajo autónomo por parte del alumnado a través de la investigación.

B.6. El programa ha de ser realista y para ello es preciso que la toma de decisiones se adapte tras un proceso, a los intereses, capacidades, expectativas y necesidades del alumnado, así como al entorno del centro y a los recursos que éste les brinda.

B.7. Los programas seleccionados deben desarrollarse a través de distintos tipos de actividades. Las actividades han de ser transversales: las desarrolladas a través de las tutorías; las integradas en las distintas áreas, materias, ámbitos, módulos profesionales a través de las programaciones didácticas; las desarrolladas como complementarias y extraescolares.

B.8. Deben tener carácter procesual, es decir, han de desarrollarse a lo largo de toda la etapa y no como algo puntual al final de la misma. Han de tener un carácter continuo.

B.9. Los programas de un centro que imparta distintas etapas y enseñanzas deberán estar relacionados entre sí para que sea posible desarrollar un proceso de orientación eficaz.

C) Actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y las familias, para la consecución de los objetivos establecidos.

Para este curso 20/21, se ha elaborado un grupo de classroom de orientación para cada uno de los niveles del centro, con el fin de poder llevar a cabo las distintas actuaciones tanto si la enseñanza es presencial como si no.

Actuaciones con el alumnado

Las diferentes actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y sus familias por parte de la orientadora y en colaboración con los tutores y tutoras, serán:

Alumnos de 1º y 2º de ESO

- Información sobre el Sistema Educativo y sus posibilidades.
- Elección de optativas en 2º de ESO - 3º de ESO
- Información a los alumnos y alumnas de las posibles salidas al cumplir la escolaridad obligatoria.
- La toma de decisiones.

Alumnos de 3º de ESO y 1º FPB

- Toma de decisiones
- Sesiones de información sobre la oferta de optativas en 4º de ESO. (sólo en 3º)
- Información sobre las pruebas de acceso a grado medio.
- Las familias profesionales.
- Las modalidades de bachilleratos.
- Información sobre las salidas al mundo laboral: el SAE y otros organismos dedicados a la búsqueda de empleo.

Alumnos de 4º de ESO y 2º FPB.

- Desarrollo específico de la orientación vocacional y toma de decisiones a través de las sesiones de tutoría, donde se trabajarán los siguientes aspectos:
 - a. Imagen personal y autoestima
 - b. Mi historial académico.
 - c. Mis intereses profesionales.
 - d. Los planes familiares.
 - e. El sistema educativo: opciones y conexiones entre las diferentes vías. Los ciclos formativos de grado medio y superior (familias profesionales). Pruebas de acceso. Pruebas libres de graduado.
 - f. Bachilleratos y modalidades: carreras vinculadas. Bachilleratos y ciclos formativos de grado superior.
 - g. Autoevaluación de aptitudes y rendimiento, preferencias profesionales.
 - h. Evaluación de los intereses profesionales.
 - i. Exploración de las capacidades, intereses, motivaciones del alumnado.

- Visita a las ferias de orientación virtuales.
- Información de la oferta educativa: Mijas, Torremolinos, Málaga y Fuengirola; Escuela de San Telmo; Centros de adultos, etc.
- Familiarizar al alumnado con las gestiones propias de la matriculación.
- Información sobre las salidas al mundo laboral: el SAE y otros organismos dedicados a la búsqueda de empleo.
- El tránsito a la vida activa.
- Asesoramiento a familias.

Alumnos y alumnas que cumplen de 16 años, 17 años o 18 años.

- Reunión general con los alumnos de esa casuística según criterio de los profesores – tutores de 3º 4º de ESO y 2º de FPB
- Darles a conocer la posibilidad de realizar actividades formativas – profesionales fuera del IES, a través de la oferta periódica del SAE.
- Información sobre cursos específicos de cualificación profesional, mediante formación profesional ocupacional.
- Información sobre prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio (17 años)
- Información sobre las pruebas libres de graduado (18 años).

Actuaciones con las familias

- Ofrecer a las familias y a los alumnos y alumnas, información de la oferta educativa.
- Asesoramiento individual a las familias que lo demanden.
- Entrevista individual con las familias de los alumnos y alumnas que cumplan la edad mínima para abandonar el sistema educativo y no muestran intención de seguir estudios.

D) Los procedimientos de coordinación entre todo el profesorado que participa en la aplicación de los programas.

Para la coordinación contamos con los siguientes medios:

Para llevar a cabo la coordinación entre los distintos agentes implicados: tutores y tutoras de un mismo nivel; Equipo Docente y profesorado, se realizarán en las reuniones periódicas que están establecidas para cada uno de estos sectores.

La coordinación con agentes externos, se llevarán a cabo mediante reuniones de coordinación de la orientadora con servicios e instituciones del entorno y con entidades ajenas al centro para desarrollar determinados programas. (como el SAE, Ayuntamiento, ONGs, etc.)

E) Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

1. A través de las reuniones de tutores/as y de equipos educativos.
2. Análisis de los resultados finales del alumnado de 4º de ESO, 2º de FPB en cuanto a elecciones de estudios y salidas profesionales.
3. Valoración de las actuaciones realizadas por otros profesionales.
4. Evaluación de las charlas y actividades complementarias.
5. Cuestionario a los alumnos y alumnas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplan en esta normativa los siguientes programas de atención a la diversidad:

- a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de ESO.
- b) Organización de las materias por ámbitos en 1º de ESO
- c) Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- d) Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: Los departamentos didácticos incluirán en sus programaciones las actividades y refuerzos necesarios para la recuperación de las materias no superadas.
- e) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Los departamentos didácticos incluirán en sus programaciones las actividades y refuerzos para el alumnado que presenta dificultades en su materia durante el curso pasado.
- f) Medidas de atención a la diversidad para el alumnado con NEAE: tales como los programas

específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

g) Atención al alumnado que se incorpora al sistema educativo español sin conocer el idioma. (ATAL)

La Planificación de la atención a la diversidad desde el Departamento de Orientación debe incluir:

- A.- Los objetivos generales para la atención a la diversidad en relación con el Departamento de Orientación.
- B.- Los criterios para la atención del alumnado por parte de los distintos miembros del Departamento de Orientación.
- C.- Los procedimientos para la coordinación y el asesoramiento al profesorado en las medidas de atención a la diversidad.
- D.- Las actuaciones del Departamento de Orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad.
- E.- Organización de la respuesta educativa.
- F.- La planificación y organización de los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria.
- G.- Las estrategias de colaboración con las familias del alumnado beneficiario de las medidas de atención a la diversidad.
- H.- La organización y utilización de recursos personales y materiales del Dpto. Orientación.
- I.- Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas relacionadas con la atención a la diversidad.

A) Los objetivos generales para la atención a la diversidad en relación con el Departamento de Orientación.

A.1. Potenciar, a través de los mecanismos oportunos de asesoramiento, la elaboración y aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

A.2. Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

A.3. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.

A.4. Concebir la evaluación psicopedagógica como un recurso orientado a mejorar la calidad de la educación en equidad, mediante su contribución a la detección de dificultades de aprendizaje o de altas capacidades y la puesta en marcha de las medidas educativas correspondientes.

A.5. Mejorar el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares, permitiendo así una atención educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado destinatario de las mismas.

A.6. Potenciar los PMAR, concibiéndolos como una medida educativa que permita solventar las dificultades de aprendizaje y aumentar las opciones de titulación del alumnado.

A.7. Reforzar los instrumentos que garanticen la equidad en la educación, asesorando en el diseño, desarrollo y evaluación de planes y programas de compensación educativa y de refuerzo y apoyo escolar.

A.8. Mejorar la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado, en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.

A.9. Contribuir a los procesos de evaluación, seguimiento y orientación del alumnado de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

A.10. Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (EOE, Salud, Servicios Sociales, Empleo, etc.)

A.11. Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

B) Los criterios para la atención del alumnado por parte de los distintos miembros del Departamento de Orientación.

Las prioridades deben tener en cuenta los criterios que a continuación se establecen:

- En las intervenciones debe primar la prevención, anticipándose a las dificultades antes de que éstas aparezcan o, al menos, evitando el agravamiento de aquellos problemas ya presentes.

- La atención debe proporcionarse tan pronto como sea posible, evitando así el agravamiento de las dificultades y minimizando la incidencia negativa de las mismas sobre el progreso escolar y el desarrollo personal del alumnado.
- La atención debe ofrecerse con la continuidad y regularidad necesarias, programándose en el horario de los alumnos y alumnas y de los profesionales del departamento que la prestan.
- La responsabilidad de la atención educativa al alumnado es compartida por todos los profesionales del Centro que trabajan con estos alumnos y alumnas. Sólo la coordinación de actuaciones y pautas entre el profesorado ordinario y los miembros del departamento implicados en atenderles podrá dar los resultados esperados.
- La intervención atenderá a la interacción de las condiciones personales del alumnado con el currículum escolar y, en general, con el conjunto de variables escolares, familiares y sociales que configuran la situación escolar presente del alumno o alumna.

C) Los procedimientos para la coordinación y el asesoramiento al profesorado en las medidas de atención a la diversidad.

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.
- Reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación.
- Reuniones de coordinación con tutores.
- Reuniones de la Orientadora con la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Entrevistas individualizadas con el profesorado, para el asesoramiento sobre la atención a la diversidad y sobre la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

D) Las actuaciones del Departamento de Orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad.

- Asesoramiento, a los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro.
- Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares y otras medidas ordinarias o específicas de atención a la diversidad.
- Propuesta de procedimientos para la identificación y detección temprana de dificultades de aprendizaje o de altas capacidades intelectuales.
- Seguimiento, de las adaptaciones curriculares y de la evolución escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por parte de la maestra especialista en

Pedagogía Terapéutica la Orientadora y, en su caso, de otros especialistas que intervengan con los mismos.

- Evaluación psicopedagógica, conforme al procedimiento establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Desarrollo del protocolo de detección del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Actuaciones, enmarcadas dentro del Programa de Tránsito, que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro.
- Reuniones con los EOE para el trasvase de información y documentación sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos en los que se integre el alumnado de PMAR y el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos en que sea necesario disponer de asesoramiento especializado, de carácter psicopedagógico, para valorar el progreso de determinados alumnos y alumnas y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar con ellos.
- Conjunto de actuaciones, de la maestra de Pedagogía Terapéutica, relacionadas con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que atiende.
- Conjunto de actuaciones, del Departamento de Orientación, en relación con los Planes y Programas desarrollados en el centro.
- Actuaciones relacionadas con la atención al alumnado inmigrante y el profesorado de ATAL
- Análisis y, en su caso, propuesta de revisión del Dictamen de Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad, realizando para ello la valoración psicopedagógica oportuna.
- Programación y desarrollo, por parte de los maestros y maestras correspondientes, de los módulos formativos de carácter general en los Formación Profesional Básica
- Atención directa individual a alumnos y alumnas destinatarios de distintas medidas de atención a la diversidad, así como a las familias de los mismos.
- Propuesta de protocolos y procedimientos para solicitar la adopción de medidas excepcionales de atención a la diversidad: flexibilización del período de escolarización o permanencias extraordinarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Coordinación con instituciones o servicios externos relevantes para la atención a la diversidad del alumnado: EOE, Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc.

E) Organización de la respuesta educativa.

Según se establece en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*, la respuesta educativa para atender a la diversidad comprende, todas aquellas actuaciones que en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no, y en consonancia con ellas, requieren unas medias y recursos que les haga posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así, el derecho a la educación que les asiste.

El Proyecto Educativo, definirá todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades, constituyéndose en un medio para atender a la diversidad mediante la adaptación y concreción de las directrices generales establecidas en la normativa vigente a las características específicas del alumnado y del centro, teniendo presente que cuantos más principios generales de atención a la diversidad se acuerden, menos necesarias serán las acciones específicas.

- Atención educativa ordinaria.

La atención educativa ordinaria, supone la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales destinadas a todo el alumnado. Dichas medidas consisten en actuaciones de carácter ordinario, que definidas por el centro en su Proyecto Educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado.

Dichas medidas pueden ser: programas preventivos, metodologías basadas en el trabajo cooperativo, realización de actividades de refuerzo, actividades de profundización, acciones de seguimiento y acción tutorial, programas de refuerzo en 1º y 4º de ESO, programas para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione, Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y permanencia un año más en el mismo curso.

- Atención educativa diferente a la ordinaria.

La atención educativa diferente a la ordinaria constituye la aplicación de medidas específicas que pueden implicar o no, recursos específicos, destinadas al alumnado que presenta

necesidades específicas de apoyo educativo, destacando como medidas específicas de carácter educativo: adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones curriculares significativas, programas específicos, adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades y permanencia extraordinaria.

F) La planificación y organización de los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria.

E.1. El diseño de la atención del alumnado en el aula de apoyo está condicionado por las características particulares de los mismos. Establecemos como principios generales:

- Atención preferente a los alumnos con NEE y modalidad B recogidos en los informes de escolarización e incluidos en el Censo SÉNECA de N.E.A.E.
- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- La atención combinada individual y/o en grupo. (Favorecer la inclusión).
- La distribución horaria respetando las áreas de mayor normalización y rendimiento en el aula ordinaria.
- Coordinación de la profesora de PT con los Equipos Docentes y los Tutores/as especialmente, asistiendo en la medida de lo posible a las reuniones de coordinación.

E.2. Los criterios para la conformación de grupos, cuando dicho apoyo se realice fuera del aula ordinaria.

En este curso escolar, los apoyos fuera del aula serán siempre sin mezclar alumnos y alumnas de diferentes grupos, atendiendo a las medidas establecidas en el protocolo Covid 19.

E.3. Estructura general de las programaciones del aula de apoyo a la integración. Se adjunta la programación del aula de apoyo en el siguiente anexo.

G) Las estrategias de colaboración con las familias del alumnado destinatario de las medidas de atención a la diversidad.

F.1. Los componentes del departamento se entrevistarán con las familias del alumnado atendido.

F.2. Periodicidad de las citas y entrevistas con dichas familias, dedicadas al seguimiento de la evolución escolar de sus hijos e hijas.

F.3. Definición de otros procedimientos de comunicación, coordinación y colaboración con dichas familias:

- Informes del aula de apoyo.
- Boletines de calificaciones.
- Participación en actividades educativas, extraescolares o salidas del Centro, etc.
- Correo electrónico o comunicaciones telefónicas

F.4. Actividades tipo, a incluir en el Programa de Tránsito, dirigidas a las familias del alumnado objeto de medidas de atención a la diversidad en Educación Primaria.

- Entrevistas iniciales, con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, para el conocimiento de datos médicos, socioafectivos y académicos de interés sobre dicho alumnado; la previsión de los materiales curriculares y didácticos necesarios; la información sobre la organización de la atención educativa a recibir, etc.

H) La organización y utilización de los recursos personales y materiales de que dispone el Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación dinamizará la adquisición, la elaboración y la selección de materiales adaptados por lo que supone un punto de recursos, y en especial cada aula de apoyo.

Corresponde a cada Departamento Didáctico organizar y facilitar estos materiales a cada profesor y profesora de su área que lo necesite, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Siguiendo los aspectos que se recogen en la legislación vigente, la organización del profesorado en la atención a la diversidad se organiza siguiendo los criterios de:

En el aula de apoyo:

- Intervención con alumnos con NEE.
- Atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades leves y puntuales de trabajo.

El aula de apoyo está dotada con materiales curriculares adaptados, que facilitan el trabajo del profesorado dentro del aula. Periódicamente se van incorporando las publicaciones en este campo, junto con los recursos informáticos tanto de programas como de páginas Web.

En el aula ATAL:

- Intervención con alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo y desconocen el idioma.

I) Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas con la atención a la diversidad.

Los procedimientos e instrumentos para realizar la evaluación de las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad:

- Análisis de los resultados escolares.
- Resultados de la evaluación de diagnóstico.
- Entrevistas.
- Observación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reuniones de coordinación, con el Equipo de Orientación Educativa de zona, para el seguimiento y evaluación de las actividades incluidas en el Programa de Tránsito relacionadas con la atención a la diversidad.

ANEXO II

**PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN EN
SECUNDARIA
CURSO 2020/2021**

0. JUSTIFICACIÓN.

La *Ley Orgánica 2/2006 de Educación*, en su título II establece que: “Las Administraciones Educativas dispondrán de todos los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como, los objetivos con carácter general”.

Artículo 2 bis. Sistema Educativo Español. 1. “A efectos de esta Ley Orgánica, se entiende por Sistema Educativo Español el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan para prestarlo”.

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la mejora de la calidad educativa, en su preámbulo nos dice:

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio...”

“La educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social...”

“Un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades...”

Además, se añade en el Art1 b):

“La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.”

Así mismo, la *Ley 17/2007 de Educación de Andalucía*, en su artículo 48.3 dispone que la Administración Educativa regulará el marco general de la Atención a la Diversidad del alumnado.

Así, en el *Real Decreto 111/2016, de 14 de junio*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la Atención a la Diversidad del alumnado, en consonancia con el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria 327/2010* se dispone:

Artículo 20.1.”...se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún

caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria”.

Artículo 20. 2.” La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa”.

Artículo 21. 3 “Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo”.

Artículo 22. 1. “La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regulará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Artículo 23. 2. “...se realizarán adaptaciones significativas de los elementos del currículo a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. En estas adaptaciones la evaluación y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en las mismas. En cualquier caso el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final de la etapa para poder obtener el título correspondiente.”

A raíz de los Decretos y las Órdenes anteriores, se publica las: *Instrucciones del 8 de marzo de 2017*: por las que se actualiza del Protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

Con estas instrucciones se actualiza el marco referencial normativo, quedando regulados aspectos importantes como:

- La detección del alumnado con NEAE.
- Identificación del alumnado NEAE, destacando el proceso de evaluación pedagógica.
- Dictamen de escolarización.

El dictamen de escolarización se fundamenta en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las NEE y se concreta la propuesta de modalidad de escolarización, de ayuda, apoyos y adaptaciones que cada alumno/a requiera.

- Organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE.

La respuesta educativa para atender a la diversidad de alumnado se compone de medidas y recursos generales y específicos, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

1. ORGANIZACIÓN.

Debido al Covid-19, se ha distribuido al alumnado en los grupos atendiendo a características y necesidades específicas afines.

Este aula se inicia con una atención a 12 alumnos/as, que puede incrementar a lo largo del curso académico, ya sea por la incorporación de nuevos alumnos al centro o la detección de

alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades o alumnado con necesidades de carácter compensatorio. Siempre siguiendo el protocolo de detección establecido en la normativa vigente.

El horario del Aula de Apoyo a la Integración se ha realizado atendiendo a tres criterios; uno: concentrando en cada tramo horario al alumnado de un mismo grupo; dos: al horario de los propios alumnos/as con NEAE., de modo que puedan participar con su grupo-clase en todas aquellas áreas consideradas de mayor participación grupal como: Educación Física, Música, Educación Plástica... Y tres: número de sesiones, en función del informe de evaluación psicopedagógica, según las necesidades específicas de apoyo, que tienen dichos alumnos/as, sean alumnos/as con NEE, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades intelectuales, o con necesidades de carácter compensatorio.

La modalidad de escolarización es la del grupo B: grupo ordinario con apoyo en períodos variables, dentro del aula o en el aula de apoyo, intentando como referente el grupo ordinario con prácticas educativas inclusivas.

La programación tendrá una duración / temporalización aproximada de un año, en el caso de las ACS y una duración variable en el caso de los programas específicos.

El alumnado será atendido con una periodicidad de uno a diez sesiones semanales de 60 minutos, siempre se pueden modificar si las necesidades lo requieren.

La atención de los alumnos/as con NEAE, se llevará a cabo, tanto dentro del grupo-clase (tres inclusiones) como en el aula de apoyo a la integración.

Con el fin de atender lo más eficazmente posible a las necesidades del alumnado, es necesario mantener una estrecha colaboración y coordinación tanto con el tutor/a del aula como con el resto de profesores que imparten clase a estos alumnos/as con NEAE.

Por tanto, es necesario: planificar, programar y evaluar conjuntamente para el cumplimiento de los objetivos y competencias propuestas en las Adaptaciones Curriculares Significativas, así como, en los programas específicos.

Además, llevaremos una labor de asesoramiento, orientación y cotutoría con respecto al alumnado atendido, tanto de manera presencial como no presencial.

También trataremos que exista una continuidad en el aprendizaje, con la preparación de un material que el alumno lleva consigo adaptado a su nivel de competencia curricular (ACS). A otros alumnos/as se le facilitará material de apoyo o refuerzo para superar las dificultades que presenten (ACNS), así como, para los programas específicos. Este material se elabora con los profesores de las materias implicadas y la profesora de PT.

Es necesaria la implicación a los padres y madres de los alumnos/as en nuestra tarea educativa, para alcanzar la máxima optimización de la misma.

2. OBJETIVOS DEL AULA A LA INTEGRACIÓN.

2.1. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE:

Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza –aprendizaje del alumno.

Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumno y todos los profesionales que intervienen con él.

Promover la promoción educativa que haga efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo de determinados alumnos.

Lograr competencias en comunicación lingüística con el fin de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad; así como, organizar y autorregular su pensamiento, su conducta y emociones.

Conseguir competencias en matemáticas: imprescindibles para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos de la realidad y para resolver problemas de la vida cotidiana.

Competencia digital: que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento, a través de las nuevas tecnologías.

Competencia para aprender a aprender: supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Competencia social y cívica que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos serán los siguientes:

- Descubrir y aceptar las normas de convivencia.
- Potenciar actitudes de respeto hacia sus compañeros /as dentro y fuera del aula.
- Evitar manifestaciones discriminatorias por razones de raza, sexo, religión, etc.
- Fomentar la integración de los alumnos/as con NEAE, eliminando o disminuyendo las dificultades que puedan presentar con respecto a los alumnos /as de su grupo-clase.
- Orientar a los profesores que atiendan alumnos /as con NEAE, en cuanto a actuaciones específicas a seguir con estos alumnos /as proporcionándoles el material adecuado.
- Conseguir que el alumno /a adquiera el máximo de conocimientos según sus posibilidades.
- Realizar Adaptaciones Curriculares y Programas Específicos con la colaboración de los

- profesores/as de los alumnos /as con NEAE.
- Trabajar de forma coordinada con el Departamento de Orientación.

2.3. OBJETIVOS DEL ALUMNADO CON NEAE

Dada las características de los alumnos /as con NEAE., los objetivos, a nivel general van encaminados:

- Adquirir una adecuada identidad y autonomía personal logrando unos buenos hábitos personales y sociales.
- Desarrollar un adecuado nivel de atención y memoria.
- Adquirir y comprender hábitos de convivencia positiva y desarrollo de habilidades sociales.
- Iniciar y/ o afianzar, en determinados casos, la resolución de problemas sencillos y la adquisición de conceptos matemáticos básicos.
- Comprender y expresar ideas, de forma oral y escrita, sencillas utilizando un vocabulario cotidiano.
- Consolidar la habilidad lectora dándole importancia a la comprensión y favoreciendo al mismo tiempo, el gusto por la lectura.
- Favorecer la escritura haciendo especial hincapié en la precisión, claridad, orden, limpieza, etc. respetando las reglas de ortografía.
- Desarrollar técnicas de estudio que favorezcan la adquisición de competencias básicas.
- Iniciar e implementar el uso de herramientas digitales.
- Desarrollar estrategias de planificación y organización de las tareas y los materiales.

Todos estos objetivos se especifican en los Programas Específicos y, en su caso, en la Adaptación Curricular de cada alumno /a con NEAE.

3. CONTENIDOS.

Para alcanzar los objetivos y competencias básicas propuestas, se seleccionan determinados contenidos que se especifican en la Adaptación Curricular en unos casos y en el Programa Específico en otros, atendiendo al nivel de desarrollo de los alumnos /as, de sus necesidades e intereses y que aseguran la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

A). *Área Socioemocional*: hábitos de autonomía, personal y social (cuidado personal, uso de la mascarilla, habilidades sociales, autoconcepto, autoestima, conciencia emocional...y respeto de las normas de convivencia).

B). *Ámbito de las Funciones Ejecutivas*: atención, memoria, planificación y organización de tareas y materiales, así como, estrategias de técnicas de estudio y uso de herramientas

digitales.

C). Área Lingüística:

- 1 Expresión oral (fluidez, vocabulario, estructuración y concordancia).
- 2 Lectura: lectura mecánica y comprensiva.
- 3 Expresión escrita: caligrafía, ortografía, producción, redacción, esquemas, resúmenes.
- 4 Aspectos gramaticales.
- 5 Aspectos sintácticos.
- 6 Comunicación pragmática.

D). Área Lógico-matemática:

- 1 Numeración.
- 2 Cálculo mental.
- 3 Operaciones básicas.
- 4 Resolución de problemas
- 5 Medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo.
- 6 Cuerpos y formas geométricas.
- 7 Gráficos, mapas, localización de planos, representación de datos.
- 8 Monedas y billetes.
9. Estadística.
10. Probabilidad y azar.

4. METODOLOGÍA

La metodología es de carácter activa y participativa, siempre encaminada a desarrollar los objetivos planteados para cada alumno/a atendiendo a su NCC o al programa específico que se esté llevando a cabo.

Los alumnos llevan consigo el material adaptado para trabajar. El control y corrección del material corresponde al profesorado que lo usa. La organización y distribución del mismo lo hace la profesora de apoyo.

Esta metodología va a facilitar el trabajo al alumnado con NEAE y al profesorado.

Por otra parte, dadas las características de los alumnos, será necesario utilizar de forma combinada las siguientes estrategias de enseñanza:

- Enfoque interdisciplinar.
- Atención individualizada, alto grado de directividad y ayuda en función de las necesidades.
- Redundancia.
- Selección funcional de contenidos y relación de éstos con los intereses y motivaciones de los alumnos.
- Propuestas de trabajo muy estructuradas y delimitadas paso a paso, especialmente si se

trata de actividades para casa que, por otra parte, no deberán de ser excesivas en cantidad ni en dificultad, para favorecer el éxito y la motivación hacia el trabajo autónomo.

- Refuerzo social.
- Trabajo cooperativo como estrategia para favorecer el aprendizaje en grupo y las relaciones interpersonales. Respeto al ritmo de aprendizaje.
- Tiempo suficiente para profundizar en el trabajo de clase y para lograr una calidad satisfactoria en las realizaciones.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Identificar los esquemas de conocimiento de los alumnos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Promover la actividad del alumno.
- Enseñar a los/as alumnos/as a construir sus propios aprendizajes.
- Dotar a las actividades de aprendizaje de un carácter lúdico.
- Priorizar aquellos aprendizajes que van a ser más funcionales para los/as alumnos/as.

5. ACTIVIDADES.

Las actividades a realizar en el Aula de Apoyo van encaminadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias básicas cada uno de los alumnos /as, respetando en todo momento sus características individuales, ritmo y estilo de aprendizaje.

1. Actividades encaminadas a favorecer la adquisición de hábitos sociales y autonomía: uso de la mascarilla, respeto de las normas de convivencia, repertorio de cortesía, respetar el turno para hablar, escuchar al compañero, cuidado del material propio y ajeno.
2. Actividades para adquirir un desarrollo socioemocional positivo: conciencia emocional, regulación emocional, autoconcepto, autoestima...
3. Actividades encaminadas a desarrollar las funciones ejecutivas: actividades encaminadas a la mejora de la flexibilidad cognitiva, la atención, la memoria y las estrategias de planificación y organización de tareas y materiales.
4. Actividades encaminadas a desarrollar adecuadas técnicas de estudio: esquemas, subrayado, mapas conceptuales, etc.
5. Actividades encaminadas a favorecer una adecuada lecto-escritura: lecturas comprensivas, expresión oral y escrita, así como, la comunicación pragmática.
6. Actividades encaminadas a la adquisición de conceptos, operaciones matemáticas básicas y de resolución de problemas de la vida cotidiana.
7. Actividades encaminadas a iniciar e implementar el uso de las herramientas digitales.

6. RECURSOS

Para poder llevar a cabo todas estas actividades, el Centro dispone de una serie de recursos tanto personales como materiales.

Dentro de los recursos personales podemos señalar que cuenta con un/a Orientador/a,

profesor/a de Pedagogía Terapéutica, profesor/a de ATAL, profesores /as especialistas, etc. y con respecto a los recursos materiales podemos decir que han de ser muy manipulativos y multiperceptivos, es decir, audiovisuales, impresos e informáticos, con el objeto de diversificar las situaciones y servir de elementos motivadores en las sesiones de trabajo.

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo las actividades serán:

- 1 Láminas
- 2 Seriaciones
- 3 Libros de textos y cuadernillos.
- 4 Juegos interactivos.
 - 5 Libros de poesías, cuentos, trabalenguas, adivinanzas, etc.
 - 6 Fichas realizadas por el profesorado.
- 7 Juegos educativos.
 - 8 Recursos audiovisuales y herramientas digitales: Tablet, ordenador, correos electrónicos, classroom...

7. EVALUACIÓN.

7.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

Va a constituir un elemento y proceso fundamental que permitirá en cada momento recoger información y realizar los juicios de valor necesarios para la toma de decisiones en el proceso de E/A de los/as alumnos/as con NEAE. Esta valoración tendrá como principales características ser: **Continua, Integral y Formativa.**

Continua, en cuanto a que va a constituir una actividad sistemática integrada en el proceso educativo por medio de la que se procederá a la recogida de información dirigida a la toma de decisiones.

Integral, puesto que se evaluarán todas las dimensiones de la educación de un modo interrelacionado.

Formativa, como instrumento para la mejora.

Se tendrán en cuenta las capacidades, el nivel de partida de cada alumno/a, sus esfuerzos y posibilidades; tomando como referencia los objetivos marcados para cada uno en particular y más concretamente los criterios de evaluación seleccionados en sus propuestas curriculares individuales o programas específicos.

Para ello, será fundamental seguir un proceso en el que se destacan varios momentos importantes Y que conformarán los diferentes tipos de evaluación:

a. Evaluación Inicial:

Es el punto de partida de todo el proceso evaluador, necesario para adecuar la programación general de cada grupo a las necesidades reales de cada alumno/a. Será realizada como paso previo al inicio de toda fase de aprendizaje, con el fin de detectar dificultades específicas o individuales.

La sesión de evaluación inicial la coordina el tutor y se analiza toda la información que se aporta con el equipo docente y el departamento de Orientación. Es el momento clave para la detección de posible alumnado con NEAE.

Se tendrán en cuenta, en el caso de alumnado de nueva incorporación: el informe de tránsito, la información que aporte Séneca (si tiene ACS, ACNS, PE), y la información que aporta la familia en la primera entrevista y toda la información extraída de la reunión del EOE y PT de los centros adscritos.

En el caso de alumnos/as que ya están en el centro se tendrá en cuenta el informe final del curso y toda la información de Séneca, así como, la aportación de la familia.

Cuando el equipo docente realiza la valoración individualizada y detecta posibles alumnos/as con NEAE, se levanta acta con las medidas adoptadas por el equipo docente y se trasladan al jefe de estudios.

Posteriormente, se procede a la puesta en marcha de las decisiones tomadas, dando al alumnado la respuesta educativa más adecuada.

Así como, se establecerá un cronograma con fechas y plazos para el seguimiento de las medidas adoptadas, siguiendo el protocolo de detección que marca la normativa vigente.

b. Evaluación continua o formativa:

Se realizará una evaluación al final de cada trimestre a cada uno de los alumnos/as, tomando como referencia los criterios de evaluación relacionados con sus indicadores o estándares propuestos en sus adaptaciones curriculares significativas. Se pondrá una calificación cuantitativa, que quedará reflejada en el boletín de notas marcadas con un asterisco.

En el caso de los Programas Específicos se realizará una evaluación trimestral, considerando la valoración de los indicadores asociados a los objetivos.

Todo ello se le facilitará al tutor/a para que se la entreguen a los padres/madres o tutores legales.

Se reunirá el equipo docente cuantas veces se considere necesaria, (cronograma) para el seguimiento de las medidas adoptadas. Se revisará su eficacia para continuar con las mismas medidas o proceder a su modificación.

c. Evaluación final:

Al final de cada curso académico se hará un Informe de Evaluación Final de cada alumno que archivará el Orientador en su expediente.

El equipo docente decidirá acerca de la promoción de los/as alumnos/as al ciclo siguiente, asesorados por el Orientador/a, siguiendo la normativa vigente y en su caso lo que el centro concrete para el alumnado con NEAE.

Para garantizar la funcionalidad de todo el proceso de evaluación del aprendizaje de los/as alumnos/as se hace imprescindible que se realice en estrecha colaboración con los profesores de las materias y tomando siempre como referencia los criterios e indicadores/estándares de evaluación

propuestos para cada uno/a de los/as alumnos/as.

7.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

De un modo continuo se evaluará la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos propuestos, analizando, asimismo:

- La adecuación de los objetivos propuestos para cada alumno/a a sus características personales.
- La idoneidad de la metodología, así como los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de los criterios e indicadores de evaluación propuestos, en función de los objetivos.
- La utilidad de los criterios e indicadores aplicados en las adaptaciones curriculares individuales o en los programas específicos.

Instrumentos de evaluación:

Para realizar las diferentes evaluaciones se utilizará, en la medida de lo posible, instrumentos variados, que resulten adecuados para medir el grado de adquisición de los contenidos y que recojan información de un modo concreto y preciso.

Los datos requeridos no serán siempre recogidos en situaciones específicas de evaluación, sino que cualquier momento será adecuado para obtener datos sobre el proceso de E/A. Entre los más usuales:

- Pruebas específicas (escritas u orales).
- Observación de las producciones de los/as alumnos/as.
- Intercambios orales con profesores de las materias, analizando el registro del alumnado.
- Realización de las tareas.
- Trabajos y exposiciones.
- Audiciones.
- Participación
- Plan lector.
- Materiales

Las calificaciones que obtengan el alumnado en cada trimestre viene determinada por la evaluación conjunta de la profesora de apoyo y el profesorado implicado de las diferentes materias.

Se tendrán en cuenta todos los registros obtenidos y los criterios adoptados por los departamentos involucrados, siempre tomando como referencia su Adaptación Curricular Significativa. donde se especifican los ítems con sus porcentajes.

De igual modo, se hará una valoración conjunta de los Programas Específicos.

En el caso de confinamiento total o parcial, sea de un alumno/a, de un grupo-clase o el

instituto se calificarán las actividades entregadas con un valor del 100%.

8. INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA

Es un objetivo establecer los mecanismos necesarios desde el centro educativo para que la familia participe y colabore con los profesores/as en la mejora de la educación de los alumnos/as.

Desde el Departamento de Orientación se establece que:

A partir de la Evaluación Inicial, se establecerá contacto telefónico para mantener una entrevista con las familias del alumnado con NEAE e informarle de la asistencia al aula de apoyo y todas las medidas adoptadas por el equipo docente.

Será aconsejable un contacto telefónico al trimestre coincidiendo o siendo próximas las evaluaciones trimestrales que llevan a cabo los equipos docentes de cada curso.

Las vías de comunicación son flexibles tanto con el orientador/a como con la profesora de apoyo; ya sea por vía telefónica, correo electrónico, por escrito a través de la agenda o ipasen.

El horario de atención a los padres y madres es los lunes de 16 a 17 horas.

Las comunicaciones podrán ser acordado entre todas las partes interesadas, siempre con carácter versátil y modificable.

ANEXO III

Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística

IES Torre Almenara

"No me pidáis pasaporte

porque no
soy
extranjera,

que las
puertas de
mi casa



ATAL IES Torre Almenara

Índice

1.- Introducción

1.1- Legislación

1.2- Contexto

1.3- Agrupación del alumnado

1.4- Digitalización

2.- Objetivos

2.1- Objetivos Generales

2.2- Objetivos Específicos

3.- Funciones del profesorado de ATAL

4.- Competencias clave

4.1- Implicaciones pedagógicas de las competencias clave

4.2- Las competencias y su implicación en ELE (Español para Extranjeros)

5.- Metodología

6.- Contenidos: Plan Curricular del Instituto Cervantes

7.- Plan de Acogida

7.1- ¿En qué consiste?

7.2- Acogida del alumno/a en el aula

8.- Contribución a Planes y Proyectos de Centro

9.- Evaluación

9.1- Evaluación inicial

9.2- Criterios de evaluación

9.3- Cómo evaluaremos

10.- Bibliografía

1. Introducción

1.1. Legislación

Con objeto de realizar la presente programación, se ha tomado como referencia el marco legal vigente sobre la inclusión de alumnado inmigrante en nuestro sistema educativo:

Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (BOJA 2/12/99), que recoge entre sus objetivos el potenciar el valor de la interculturalidad, haciendo alusión a la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios. En esta ley, se hace especial hincapié en el desarrollo de actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, en el desarrollo de su segundo objetivo, dice:

“Dentro del Proyecto Curricular de Centro, tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial, ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación”.

Lo que hasta cursos anteriores han sido recomendaciones desde un punto de vista técnico-pedagógico hoy tienen carácter legislativo, y por tanto prescriptivo. Así, en el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (BOJA del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

La ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.

El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas".

Asimismo, se tiene en cuenta el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre que establece el currículo básico para la Educación Secundaria Obligatoria; así como el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

1.2- Contexto

Según los últimos datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), la Costa del Sol reúne el 38% de los extranjeros de Andalucía y casi el 28% de trabajadores. De hecho, nueve municipios malagueños están entre los 20 andaluces con más extranjeros. La capital y la zona de la costa oeste copan casi la mitad de las contrataciones.

Si tenemos en cuenta estos datos, no es de extrañar que este IES, sito en la Costa del Sol, reciba un amplio número de alumnos y alumnas de diversas procedencias.

El desarrollo de nuestro programa de acogida debe tener en cuenta que la convivencia de alumnos/as de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones. El principal objetivo debe ser el de crear lazos y darles la posibilidad de crear nuevas inquietudes a los alumnos/as de nuestro centro.

1.3- Agrupación del alumnado

Agrupamos al alumnado según su nivel de competencia comunicativa en la lengua española. Por tanto y en nuestro caso específico, tenemos tres niveles: 0, 1, y 2. Dichos niveles hacen alusión al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas).

Estos niveles los hemos establecido gracias a la evaluación inicial a la que han sido sometidos. Para ello, se ha hecho uso de las TICs y comprobado, asimismo, su destreza digital.

1.4- Digitalización

Los alumnos/as se han registrado en un aula virtual o Moodle para la realización de la prueba inicial, así como el posterior seguimiento de las actividades y tareas de clase. Esta herramienta nos permite atender a la diversidad del alumnado y adecuarnos a su progreso individual en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A final de curso, se espera que los alumnos y alumnas puedan alcanzar, como mínimo, un nivel más del que tienen en la escala europea.

En caso de que exista la necesidad de impartir clases online, el alumnado entregará las tareas que se asignen de forma telemática dentro del plazo establecido por el departamento y en formato PDF. Solo se aceptarán tareas entregadas fuera de plazo en casos de enfermedad justificada o brecha digital. Se informará al tutor en el momento en el que se produzca la incidencia, especialmente en los casos de brecha digital, para solucionar el problema lo antes posible.

Este requisito se aplicará a toda la enseñanza telemática, en caso de confinamiento, cuarentenas totales o parciales de grupo.

2. Objetivos

2.1- Objetivos Generales

La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece los siguientes objetivos fundamentales:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la esta Programación, se establecen de forma general:

- Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (otros alumnos, profesores, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.

- Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase en el menor tiempo posible).
- Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
- Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

2.2- Objetivos Específicos

0	Alumnado que muestra "Ausencia de conocimientos del castellano". Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.
1	Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
2	Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,...
3	Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
4	Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
5	Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
6	Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
7	Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
8	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

1	Alumnado que presenta <i>"ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases"</i> . Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.
1	Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
2	Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
3	Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
4	Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
5	Realizar intercambios sociales breves.
6	Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
7	Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
8	Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
9	Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes. Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
10	Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
11	Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...).
12	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

2	Aquellos que presentan <i>"Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura"</i> . Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, un escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.
1	Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
2	Comprender textos redactados en lengua castellana.
3	Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
4	Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
5	Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
6	Enlazar frases de forma sencilla.
7	Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
8	Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
9	Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
10	Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...,
11	Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás
12	Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español, las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
13	Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
14	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

3.- Funciones del profesorado de ATAL

La profesora de ATAL se encarga no sólo de la adquisición de una competencia lingüística adecuada del idioma español de sus alumnos y alumnas, sino de los demás aspectos detallados en el artículo 9 de la Orden del 15 de enero de 2007:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

4.- Competencias clave

4.1- Implicaciones pedagógicas de las competencias clave

Ángel I. Pérez Gómez, en la publicación "La Naturaleza de las Competencias Básicas y sus Aplicaciones Pedagógicas", enuncia 12 implicaciones pedagógicas que las competencias básicas aportan en el marco de la educación:

- La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales vulgares, sus esquemas de pensamiento.
- Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
- Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
- La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- El aprendizaje relevante requiere estimular la meta-cognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
- El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.

- La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
- La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

4.2- Las competencias y su implicación en ELE (Español para Extranjeros)

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la inclusión social:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

A continuación se detalla el uso de las competencias clave en nuestro caso. Se toma como referencia, además, el artículo de Esther M^a Gordillo Catalán: "Aplicación de las Competencias Básicas a la Asignatura de Inglés". Si bien nuestro cometido es el español, el artículo trata sobre la enseñanza de un segundo idioma, que es lo que nos compete, y por lo que el mismo se torna perfectamente válido.

CCL	Competencia en comunicación lingüística
1	Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. etc..
2	Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
3	Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
4	Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
5	Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
6	Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
7	Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
8	Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
9	Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.
<p>Todas las actividades y tareas que el alumnado va a encontrarse se refieren a adquirir unas habilidades básicas que les permitan comunicarse (comunicación oral y escrita) en español y, de esta manera, potenciar las relaciones con otras personas que hablen o se desenvuelvan con mayor o menor grado de corrección en esta lengua.</p>	
<p>El alumnado podrá aprender y revisar la lengua a través de las cuatro destrezas básicas del idioma, lo que le permitirá tener un mayor grado de autonomía y fluidez para enfrentarse a cualquier contexto que se le presente. Los alumnos podrán leer, escribir, hablar y escuchar en español a través de temas relacionados con sus intereses particulares y cotidianos con el objeto de motivarlos.</p>	

CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
1	Aplicar principios matemáticos en distintos contextos
2	Analizar gráficos y representaciones matemáticas
3	Usar datos y respetar su veracidad
4	Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos
5	Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas
6	Asumir los criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología

Quizá sea esta competencia la que probablemente sea más complicada de aplicar a las lenguas. De todas maneras, las estructuras y reglas en las que se fundamenta un idioma, no son más que procesos ordenados - amén de las excepciones, que son las que confirman la regla - y yo diría que matemáticos, para conseguir que las personas se puedan comunicar. Es decir, cuando un alumno aprende cualquier tiempo verbal o a construir y ordenar elementos en una frase, aprende una regla, como en un proceso matemático, como en una suma en la que $2 + 2$ son 4.

El alumnado, al aprender español como lengua extranjera, aprenden a través de distintos métodos. Son capaces de entender las reglas o los procesos a través de la deducción o inducción como parte del proceso de adquisición de la lengua. Así pues, a través de la gramática y la realización de ejercicios gramaticales, estamos haciendo que el alumno utilice un pensamiento lógico para interpretar la lengua e inferir reglas que ayuden a un mejor entendimiento y dominio de la misma.

En cuanto a lo que se refiere al vocabulario, la introducción del aprendizaje de los Números (ordinales y cardinales), Días de la Semana o incluso los Meses del Año, acercan al alumnado a un mundo de ordenación lógica en el que queda patente la competencia matemática.

CD	Competencia digital
1	Aprender a hacer uso de un lenguaje específico relacionado con el mundo digital: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
2	Utilizar con conciencia diversas fuentes de información.
3	Usar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
4	Buscar, obtener y tratar información.
5	Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.
6	Crear contenidos.
7	Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos
8	Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías
9	Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos

Esta es una de las competencias de aplicación directa en esta metodología, ya que está concebida para llevarse a cabo con la ayuda de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de las clases, usaremos una plataforma de clases virtual. Así, el alumnado es agrupado en mini-clases online según su nivel de competencia lingüística. Esto permite atender a la diversidad.

Por otro lado, se indica al alumnado webs en las que deben realizar ejercicios provenientes de recursos digitales tales como la Aveteca del Instituto Cervantes. Esta clase online les permite, a su vez, llevar a cabo su Portfolio, a modo de ePortfolio, un documento electrónico para registrar y valorar sus progresos en la lengua.

CPAA	Aprender a aprender
1	Conocimiento sobre lo que uno sabe y desconoce
2	Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
3	Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
4	Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
5	Motivarse para aprender
6	Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje
7	Tener la percepción de auto-eficacia y confianza en sí mismo

Gracias a la plataforma virtual, el alumno o alumna es capaz de autocorregirse y comprobar sus errores a tiempo real. Además, es capaz de repetir el contenido una y otra vez, así como las explicaciones con objeto de aprender a su propio ritmo.

Por otro lado, el alumnado tiene a su alcance herramientas tradicionales de ayuda autónoma en el aprendizaje: diccionarios, libros, y cuadernos explicativos, etc.

En cuanto al decorado de la clase, el alumnado está confeccionando carteles que les ayude a recordar y reforzar aspectos gramaticales, léxicos y culturales.

CSIE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
1	Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión en proyectos
2	Ser capaz de adaptarse al cambio y resolver problemas
3	Saber comunicar, presentar, representar y negociar
4	Hacer evaluación y auto-evaluación
5	Tener autoconocimiento y autoestima
6	Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
7	Favorecer la creatividad a través del lenguaje

Se llevarán a cabo diversos proyectos en los que los alumnos deben de decidir su grado de implicación y, por tanto, su nivel de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. No obstante, si bien debemos animar al alumnado a implicarse y tener sentido de la iniciativa, también somos conscientes de lo complicado de verse inmerso en una experiencia totalmente nueva, rodeados de un idioma extraño y unos usos diferentes.

Por tanto, los proyectos y tareas planteados se harán siempre desde la libertad de elección y serán adecuados al ritmo que cada alumno/a demande. Por ejemplo, para el primer trimestre se plantea la realización de una actividad en la tutoría del alumno/a, en la que éste enseñe a sus compañeros aspectos propios de su lengua y cultura. Somos conscientes de que no todos los alumnos son capaces de superar la timidez en los primeros meses de la llegada a un país distinto, y por ello todas estas actividades serán voluntarias.

CEC	Conciencia y expresiones culturales.
1	Saber acerca de la herencia cultural
2	Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.
3	Valorar la libertad de expresión
4	Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

El Plan de Acogida que debe ponerse en marcha con todo estudiante que provenga del extranjero, debe llevar a cabo una serie de medidas que hagan alusión a la adquisición de conciencia sobre las expresiones culturales y la diversidad en la que estamos inmersos.

El programa ATAL es un claro ejemplo de dicho esfuerzo por acoger y hacer que los nuevos alumnos y alumnas se integren satisfactoriamente en nuestra comunidad educativa. En clase, haremos juegos, prácticas y tareas que ensalcen la riqueza cultural que supone esta diversidad. Asimismo, se potenciará el conocimiento de esta diversidad, como hecho enriquecedor, en las tutorías.

CSC	Competencia social y cívica
1	Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
2	Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
3	Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
4	Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Una competencia que se llevará a cabo mediante la realización de actividades y tareas en pareja y en grupo propuestas a lo largo del curso, en el que los alumnos aprenderán a conocer a sus compañeros, valorar sus puntos de vista, y aprenderán no sólo a comunicarse, sino a interaccionar los unos con los otros, respetando ideas, turnos de palabras, saber estar, normas de conducta, etc.

El hecho de tratarse de una lengua, lleva consigo el acercamiento a una nueva cultura y forma de entender la vida. Los alumnos tendrán la oportunidad de conocer otras culturas a través de actividades, ejercicios y recursos relacionados con sus países de origen y el nuestro.

5.- Metodología

Enseñar a desenvolverse en un idioma extraño, foráneo, no es tarea fácil. La profesora debe ser capaz de ilusionar al alumnado para que éstos aprendan a aprender una lengua que es de absoluta importancia para su futuro. Por tanto, con esta asignatura se explota, entre otras, tres capacidades esenciales:

- Comunicarse
- Motivarse
- Ser autónomos

Comunicarse. Como bien es sabido, hay diversas corrientes método-pedagógicas en lo que respecta a la enseñanza de idiomas ajenos al materno. Son, al menos, tres las corrientes que más destacan: la estructural; la funcional; y la basada en la interacción.

En el desarrollo de mis clases, vamos a basarnos en las dos últimas. Esto no quiere decir, por supuesto, que no se haga uso de prácticas y enfoques metodológicos referentes a otras corrientes de enseñanza de lenguas extranjeras, debido a la flexibilidad que todo profesor o profesora debe emplear en sus clases con objeto de atender a la diversidad.

Tanto la corriente funcional como la que tiene como base la interacción, están guiadas por un enfoque comunicativo. Comunicarse con efectividad, para ser entendidos, para poder realizar funciones básicas en otros idiomas como que nos entiendan en un supermercado si queremos comprar leche o carne, o poder preguntar la hora. En este sentido, se observa una fuerte influencia del método denominado como "Communicative Language Teaching", esto es, "Enseñanza Lingüística Comunicacional".

Interaccionar. La tercera corriente de enseñanza comentada está ligada al desarrollo de relaciones interpersonales y sociales. La enseñanza de idiomas basada en el enfoque por tareas se nutre de esta visión. El trabajo por tareas es una constante en el desarrollo del presente currículo.

Motivarse. En este sentido, se hará uso de las enseñanzas transmitidas por dos grandes académicos: Howard Gardner y Jane Arnold.

Sin motivación, cada explicación, cada actividad, cada tarea, cae en saco roto.

Hay infinidad de aspectos que pueden incurrir en la desmotivación del alumnado: desde un tono de voz bajo a la hora de dar explicaciones, la no utilización de materiales que les llame la atención, o la simple predisposición del propio alumnado a "dormirse en los laureles". Por esto, la profesora debe hacer uso de todas las técnicas que tenga a su disposición para que el aprendizaje de sus alumnos sea significativo.

Fue Howard Gardner quien, en 1993, alertó al mundo sobre algo que ya intuían muchos: que no todos aprendemos de la misma manera.

Debemos ser conscientes de que el aprendizaje significativo se alcanza de forma oral, visual y con el movimiento. Es decir, mediante el habla y la escucha activa, mediante el uso de imágenes que podamos, por ejemplo, asociar al vocabulario, así como mediante imágenes en movimiento que podamos encontrar en materiales didácticos tales como vídeos explicativos.

En el desarrollo de nuestras clases, tendremos en cuenta las inteligencias múltiples. Bajo éstas líneas, se describe el uso de algunas de ellas:

- Lingüística: uso del lenguaje de forma creativa en presentaciones orales.
- Lógico-matemática: cuando aprendamos sistemas de medida, peso, etc.
- Espacial: formación de esquemas mentales del mundo que nos rodea (arquitectura al aprender sobre edificios, arte pictórico al estudiar la descripción de cuadros)
- Musical: con la realización de ejercicios de escucha basados en canciones.
- Interpersonal: trabajos en grupo, role-play, etc.

Intrapersonal: descubrirse a sí mismos a través de trabajos orales en lo que deben explorar sus habilidades.

Por su parte, Jane Arnold, nos hablaba unos años más tarde, en 1999, acerca de la importancia de un enfoque afectivo en el tratamiento del error.

Debemos despojar a nuestros alumnos del miedo a equivocarse. Para ello, Arnold propone que nos fijemos en cuatro aspectos, y así lo haremos en clase:

- Ansiedad
- Inhibición

- Extroversión - Introversión
- Motivación

Ser autónomos. Intrínsecamente ligada al aprendizaje por el aprendizaje, la capacidad de ser autónomos es determinante a la hora de aprender a comunicarse con efectividad en un nuevo idioma. En este sentido, en nuestras clases se hace uso de un elemento que ha resultado ser de valor incalculable para la correcta adquisición de habilidades de enseñanza-aprendizaje: un aula virtual.

Mediante este aula virtual, los alumnos pueden retro-alimentarse, ya que tienen disponibles todos los conceptos, explicaciones, actividades y ayuda por parte de otros alumnos y la profesora, no sólo en el aula, sino fuera de ella.

Las explicaciones de gramática y otros conceptos, quedan relegadas al aula virtual, por lo que la clase se convierte en un espacio de ensayo-error sobre lo que de verdad importa: la realización de las funciones para las que la teoría nos prepara.

La asimilación de conceptos se ve doblemente reforzada con el desarrollo de la competencia digital a través del aula virtual.

Lo positivo de esta práctica de "Flip-classroom" a través del uso de las TICs, es que las explicaciones teóricas se hacen sobre una base práctica, con el objeto de facilitar al alumnado un aprendizaje significativo. Además, disponemos de ordenadores portátiles en los que poner en práctica la competencia digital también dentro del aula. El protagonista pasa a ser el alumno, guiado por la profesora.

6.- Contenidos: Plan Curricular del Instituto Cervantes

Se toma como referencia el Plan Curricular del Instituto Cervantes para la impartición de nuestras clases:

A1	Contenido para los alumnos que parten de A0
CONTENIDO FUNCIONAL	<p>Información general Identificar personas, lugares y objetos Describir personas, lugares, objetos y estados Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones Expresar motivos para estudiar español Referirse a acciones habituales o del momento presente</p> <p>Opiniones Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo Expresar y preguntar por acuerdo y desacuerdo Corroborar y negar información ajena (¿No es verdad? ¿Tú crees?)</p> <p>Conocimiento y grado de certeza Expresar conocimiento y desconocimiento</p> <p>Sentimientos, deseos y preferencias Expresar y preguntar por gusto y agrado Expresar y preguntar por satisfacción y deseo Expresar y preguntar preferencias Expresar y preguntar por deseo y necesidad</p> <p>Peticiones Pedir algo en un establecimiento público Preguntar por el precio de un objeto</p> <p>Usos sociales de la lengua Saludar y despedirse Presentar a alguien y reaccionar al ser presentado Felicitarse y dar las gracias</p> <p>Control de la comunicación oral Señalar que no se entiende Solicitar la repetición de lo dicho Verificar que se ha comprendido lo dicho Deletrear y solicitar que se deletree Solicitar que se escriba algo Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado Pedir a alguien que hable más despacio o más alto.</p>

A1	Contenido para los alumnos que parten de A0
CONTENIDO GRAMATICAL	<p>Alfabeto</p> <p>Pronunciación Entonación: realización de los patrones entonativos (enunciativo, negativo e interrogativo) Acento y ritmo. División silábica Diferenciación y uso de mayúsculas y minúsculas Reconocimiento y transcripción de los principales signos de puntuación</p> <p>Sustantivos Género: reglas de diferenciación del género por la terminación. Casos especiales más frecuentes. El género de sustantivos referidos a personas (profesión, parentesco, etc.) Número: formación de plurales Concordancia</p> <p>Artículo Morfología. Contracción Usos generales del artículo determinado e indeterminado Presencia y ausencia: reglas generales. Casos especiales más frecuentes: en los tratamientos; con marcadores temporales; con hay/ está</p> <p>Adjetivo Adjetivo calificativo Gentilicios Género y número. Concordancia Comparativos de superioridad e inferioridad</p> <p>Pronombre personal Formas átonas y tónicas En función de sujeto y en función de objeto directo: presencia, ausencia y colocación. Muestra y reconocimiento en función de objeto directo</p> <p>Demostrativos Morfología y uso para identificar, señalar y discriminar</p> <p>Posesivos Formas átonas y tónicas Usos generales: identificación, relaciones de propiedad Alternancia artículo/posesivo</p>

A1	Contenido para los alumnos que parten de A0
<p>CONTENIDO GRAMATICAL</p>	<p>Indefinidos y cuantitativos Morfología y uso de los más frecuentes Formas apocopadas Oposiciones algo/nada</p> <p>Interrogativos Morfología y uso de la interrogativa directa Uso de partículas interrogativas más frecuentes: qué/cuál/quién...</p> <p>Numerales Formación y concordancia de los ordinales y cardinales de uso más frecuente Pesos y medidas más frecuentes Millones, sólo muestra y reconocimiento</p> <p>Relativos de uso más frecuente (que)</p> <p>Usos de ser y estar Uso de ser + para identificar. Ser + sustantivo Uso de ser + adjetivo para referirse a la nacionalidad, profesión, lugar de origen, parentesco, ideología, material Uso de ser para expresar la hora y para referirse al tiempo Uso de estar + adverbios de modo Uso de estar para la ubicación de objetos y personas Contraste ser/tener/llevar en las descripciones Hay/está</p> <p>Tiempos verbales Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso del presente como imperativo. Verbos reflexivos más frecuentes (llamarse, dedicarse...) Verbos gustar y parecer Introducción de las perífrasis verbales de infinitivo: tener que, ir a, querer, poder, necesitar...</p> <p>Adverbios: cantidad, afirmación, negación, modo, tiempo y lugar</p>

A1	Contenido para los alumnos que parten de A0
CONTENIDO GRAMATICAL	<p>Preposiciones y locuciones prepositivas (a/de/para/en/con...)</p> <p>Referencias temporales Indicadores de presente Expresión de la hora (sólo como muestra y reconocimiento), de los días de la semana, de los meses, de la fecha, de la estación del año</p> <p>Referencias espaciales Indicadores de localización espacial</p> <p>Concordancia sujeto-verbo y sujeto atributo. Orden de colocación de los elementos oracionales</p> <p>Uso impersonal de haber (En el contexto de la ciudad pasa a A2)</p> <p>Construcciones oracionales Oraciones enunciativas (afirmativas y negativas) Oraciones interrogativas directas Oraciones coordinadas con las conjunciones de uso más frecuente Oraciones comparativas de inferioridad y superioridad con partículas de uso frecuente Adjetivas con el verbo en indicativo, introducidas por los relativos de uso más frecuente (que, donde...) Oraciones causales y finales (porque, para + infinitivo...)</p> <p>Abreviaturas más utilizadas Direcciones (Sr. , Sra., C/, nº...) Ordinales Fórmulas de tratamiento</p>

A2	Contenido para los alumnos que parten de A1
CONTENIDO FUNCIONAL	<p>Información general Comparar lugares, situaciones y acciones. Referirse a acciones y situaciones habituales o del momento presente Referirse a acciones y situaciones del pasado. (Pretérito perfecto) Referirse a planes y proyectos Expresar intenciones Referirse al tiempo atmosférico Predecir el tiempo atmosférico</p> <p>Opiniones Conocimiento y grado de certeza Expresar y preguntar por el grado de (in)seguridad</p> <p>Sentimientos, deseos y preferencias Expresar estados de ánimo y preguntar por sensaciones físicas y de dolor Sugerencias, invitaciones e instrucciones Sugerir actividades y reaccionar ante sugerencias Pedir a otros que hagan algo Ofrecer y pedir ayuda, aceptarla y rechazarla</p> <p>Peticiones Pedir algo en un establecimiento público. Preguntar por el precio de una prenda de vestir</p> <p>Usos sociales de la lengua Reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, etc. (siempre en presente o usando el pretérito perfecto) Invitar y ofrecer algo, aceptar y rechazar invitaciones y ofrecimientos Disculparse ante invitaciones, retrasos... Contestar una llamada telefónica Hacer una llamada telefónica Solicitar información telefónicamente</p> <p>Control de la comunicación oral Señalar que no se entiende Solicitar la repetición de lo dicho Verificar que se ha comprendido lo dicho Solicitar que se escriba algo Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado Pedir a alguien que hable más despacio o más alto</p>

A2	Contenido para los alumnos que parten de A1
CONTENIDO GRAMATICAL	<p>Pronunciación Entonación Acento y ritmo Hiato y diptongo</p> <p>Sustantivos</p> <p>Artículo</p> <p>Adjetivo Adjetivo calificativo Superlativos más frecuentes Reglas generales de la colocación del adjetivo. Formas apocopadas</p> <p>Pronombre personal En función de objeto directo</p> <p>Demostrativos</p> <p>Posesivos Posesivos antepuestos Posesivos pospuestos</p> <p>Indefinidos y cuantitativos Alguno/ninguno Construcciones de doble negación</p> <p>Interrogativos</p> <p>Numerales</p> <p>Usos de ser y estar Uso de ser/estar + adjetivo calificativo Uso de estar + de + sustantivo Uso de estar + participio Uso de estar para la ubicación (En la ciudad)</p>

A2	Contenido para los alumnos que parten de A1
CONTENIDO GRAMATICAL	<p>Tiempos verbales Expresión de las acciones habituales Presente con valor de futuro Pretérito perfecto de los verbos regulares e irregulares más frecuentes: morfología y uso</p> <p>Verbos impersonales: llover, hacer frío/calor... Formas no personales Morfología y uso del gerundio en perífrasis (estar + gerundio) Construcciones con verbos como gustar, parecer + que... y doler Perífrasis verbales: tener que + infinitivo, ir a + infinitivo, pensar + infinitivo, empezar a + infinitivo (se ha visto en A1 dentro de la lengua del aula para dar instrucciones)</p> <p>Adverbios y locuciones adverbiales cantidad, afirmación, negación, modo...</p> <p>Preposiciones y locuciones prepositivas Construcciones preposicionales con pronombre personal átono</p> <p>Referencias temporales Indicadores de habitualidad y frecuencia (nunca, a veces, todos los días...) Indicadores de pasado, presente y futuro Indicadores de anterioridad y posterioridad con respecto al presente (antes de, después de...) Hábitos y frecuencia Referencias espaciales Indicadores de localización espacial respecto a una ciudad, un país...</p> <p>Concordancia</p> <p>Construcciones oracionales Oraciones enunciativas, Interrogativas directas Exclamativas y exhortativas. Usos de las interjecciones más frecuentes Comparativas con partículas de uso frecuente. Comparativas de igualdad Oraciones subordinadas Sustantivas con el verbo en indicativo o en infinitivo (me parece que, creo que...) Adverbiales causales con el verbo en indicativo e introducidas por las conjunciones más frecuentes</p>

7.- Plan de Acogida

7.1- ¿En qué consiste?

Un plan de acogida es el conjunto de actuaciones que un Centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado inmigrante que se incorpora al Centro. A fin de sistematizar estas actuaciones, es recomendable que queden recogidas en un documento de referencia para todo el equipo de profesores.

Estas orientaciones hacen referencia a la acogida del alumno que proviene de otros países, y que ha de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje de la lengua. La concreción de las actividades de cada plan de acogida estará en función del contexto y de la realidad de cada centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias.

Las condiciones escolares del alumno y socioeconómicas de la familia pueden ser muy diversas, pero en todo caso se plantea necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

Los objetivos finales del plan de acogida son:

- Asumir como centro los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del centro, y se adapte a los compañeros y profesores.

El Plan de Acogida estará incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

7.2- Acogida del alumno/a en el aula

El tutor propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y el profesor y los alumnos. Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Con la entrada de un alumno/a inmigrante en nuestra aula, iniciamos un proceso de conocimiento mutuo enriquecedor para todos. Si en un primer momento no hablara español, se ha de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación pre-verbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma:

actividades artísticas, educación física, música, idiomas, tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación...

La presentación del alumno/a se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación. Muchas veces los compañeros/as del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas. Será necesario, no obstante, evitar las actitudes de rechazo y menosprecio.

Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumnado inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.

8.- Contribución a Planes y Proyectos de Centro

Se trabajará muy de cerca y, sobre todo a partir del segundo trimestre (tras un periodo de un trimestre de adaptación, en el que el alumnado se centre en la adquisición de la competencia lingüística comunicativa), con diversos planes y proyectos. En concreto, se planea trabajar con:

Plan de Igualdad:

Preparación de cartelería e inclusión en los trabajos colaborativos que se planteen para el 8 de marzo (Día de la Mujer Trabajadora); y, de cara al tercer trimestre, se trabajará la diversidad sexual y de género junto a los demás grupos del centro. Por otro lado, se planea trabajar la violencia machista a finales de noviembre del primer trimestre en el aula ATAL.

Plan de Convivencia:

Es preciso incluir a este alumnado en las actuaciones que se propongan enmarcadas en este plan, ya que, sobre todo desde el punto de vista integrador, puede ser muy beneficioso para ellos.

De igual modo, la profesora y el alumnado de ATAL quedan a la disposición de los diferentes planes y proyectos del centro, para ser incluidos, colaborar y trabajar cooperativamente. Se entiende, de este modo, que no hay mejor manera de trabajar la inclusión social y cultural de nuestros alumnos, ya que así se sienten parte de la comunidad educativa.

Principalmente, los objetivos perseguidos con la inclusión del alumnado ATAL en dichos trabajos colaborativos, son los del artículo 13 de la Orden de 15 de enero de 2007 para el mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante:

1. Los centros docentes podrán desarrollar actuaciones específicas para el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante que promuevan el conocimiento y la valoración de estas culturas por toda la comunidad educativa.

2. Los objetivos fundamentales de las actuaciones que promuevan el mantenimiento de la cultura de origen serán los siguientes:

a) Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.

b) Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.

c) Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.

d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.

e) Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.

f) Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

9.- Evaluación

9.1- Evaluación inicial

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración

inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas.

La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven. Corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado, ejercer su tutoría efectiva de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlas los tutores/as con el asesoramiento del profesorado de ATAL.

Un compañero/a del centro/aula que hable su misma lengua (y que lleve algunos cursos en el centro) puede ser de gran ayuda en la sesión de evaluación. A la vez "estamos enviando mensajes para reforzar la autoestima" de nuestro/a alumno/a colaborador y "de que todos podemos ser útiles" al resto de la clase.

9.2- Criterios de evaluación

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.

2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.

4.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.

6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.

7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.

8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en función de las características propias de los diferentes grupos de alumnos y del desarrollo concreto de los programas. Así, con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral.

9.3- Cómo evaluaremos

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua, usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta la interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación como, por ejemplo, expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades, reaccionar ante las sugerencias, utilizar textos con preguntas para evaluar la comprensión lectora, etc.

Concretamente, al hablar de alumnos ATAL, la Delegación de Educación Provincial, establece la realización de una carpeta de seguimiento, que nos sirve para valorar el progreso del alumno/a durante el curso:

- Informe de canalización
- Informe evaluación inicial de nivel
- Informe trimestral

Evaluaremos las destrezas comunicativas y competencias clave con los siguientes porcentajes, si bien es de señalar que no se busca una clasificación numérica del alumnado, pero entendiendo las calificaciones que de estos porcentajes surjan, como un buen método para conocer en qué estado de progreso se encuentra nuestro estudiante:

		%	% total
Bloque	1. Comprensión oral	15	60
	2. Producción oral	15	
	3. Comprensión escrita	15	
	4. Expresión escrita	15	
Aspectos transversales a los bloques	Funciones comunicativas	4	28
	Vocabulario	4	
	Contenidos sintácticos-discursivos	4	
	Pronunciación y ortografía	4	
	Lenguaje del aula	4	
	Estrategias de aprendizaje	4	
	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos	4	
Temas transversales y Educación en Valores			12
			100

10.- Bibliografía

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre que establece el currículo básico para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99)

- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). - Orden del 25 de julio/2008 (Atención a la Diversidad).
- Orden del 16 de noviembre de 2007(Orientación y Acción Tutorial).
- Orden del 15 de enero de 2007(Reglamento de funcionamiento de los/as ATALs).
- I. Talens; L. Gutiérrez; N. Gutiérrez; P. Morales; Ma J. Morales (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.
- Amorós Puente, A.; Pérez Esteve, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid.
- Cuadernos de Educación de Cantabria 1. La Naturaleza de las Competencias Básicas y sus Aplicaciones Pedagógicas (Ángel I. Pérez Gómez)
- Esther M^a Gordillo Catalán : "Aplicación de las Competencias Básicas a la Asignatura de Inglés" en El Lapicero (primer periódico digital de educación de Sevilla).

ANEXO IV

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO EN REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Identificación del Título.

El Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios
- Nivel: Formación Profesional Básica
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Edificación y Obra Civil
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

1. 1 Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las principales fases de los procesos de ejecución de obras de reforma en edificación determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto equipos y herramientas.
- b) Interpretar croquis y planos sencillos de construcción identificando especificaciones y cotas para marcar y realizar el trabajo encomendado.
- c) Mezclar áridos y cementos mediante equipos manuales identificando la proporción de componentes establecida para preparar pastas, morteros y adhesivos.
- d) Aplicar técnicas manuales de preparación de superficies manejando los equipos y herramientas específicos para disponer el soporte de paramentos de todo tipo en función del acabado previsto.
- e) Aplicar técnicas manuales de aplicación de capas de morteros y pastas en superficies manejando los equipos y herramientas convencionales para guarnecer y enlucir paramentos de cualquier tipo.
- f) Seleccionar los recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para la reparación de

fábricas de ladrillo o bloque.

g) Realizar operaciones de transporte, acopio, desmontaje, montaje e instalación de materiales, medios auxiliares y de protección manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para ayudar a los oficios relacionados con la edificación.

h) Aplicar técnicas manuales de preparación y acabado de paramento manejando con destreza y seguridad herramientas convencionales para pintar y empapelar.

i) Aplicar técnicas manuales de sujeción de placas suspendidas manejando con destreza y seguridad herramientas convencionales para colocar falsos techos de escayola.

j) Realizar operaciones de transporte, acopio, desmontaje, montaje e instalación de materiales, medios auxiliares y de protección manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para colaborar en la realización de obras de construcción en general.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

1.2 Módulos profesionales.

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3082. Albañilería básica.
- 3083. Guarnecidos y enlucidos.
- 3084. Falsos techos.
- 3085. Pintura y empapelado.
- 3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios.
- 3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización.

b) Otros módulos profesionales:

- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3089. Formación en centros de trabajo.

ALUMNADO DE 1ºFPB Curso 2020-2021

En 1ºFPB hay 14 alumnos y alumnas, de ellos 10 son chicos y 4 son chicas.

Todos nacieron en el 2003 o 2004, tienen 15, 16 o 17 años. Hay dos que tienen 15 años pero en noviembre cumplen los 16.

Hay varios alumnos/as que tienen Informes de Evaluación Psicológica. Una alumna asiste al aula de Pedagogía Terapéutica. Otro alumno tiene dificultades con la lengua Castellana.

Hay varios alumnos/as que han cursado PMAR.

Todos han repetido varios cursos en Primaria o Secundaria o ambas.

Hay 3 alumnos que vienen de otros institutos, el resto estaba el curso anterior en este instituto.

En general el grupo tiene problemas de atención y concentración, les falta actitud para realizar las actividades docentes. Tienen escasos hábitos de trabajo y de estudio, este hecho es muy acusado en las tareas y estudio en casa.

Tienen conceptos y algunas experiencias negativas de su estancia en el instituto en años anteriores.

Su nivel en los módulos de competencias es bastante bajo.

En caso de confinamiento, cuarentena totales o parciales del grupo se mantendrá la comunicación alumno-profesor utilizando las herramientas siguientes:

- Web del centro
- Plataforma Google Classroom
- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas
- Pasen (tutores legales)

El horario de las clases online en caso de confinamiento sería el siguiente:

Módulo de Comunicación y Sociedad I: Lunes, Martes y Miércoles de 9:00 a 10:00 h.

Módulo de Ciencias Aplicadas I: Lunes de 10:00 a 11:00; Martes de 12:30 a 13:30 y Jueves de 11:30 a 12:30 h.

A. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I.

Código: 3009.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.

f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
- c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
- d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios, comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y elaborando informes con las conclusiones de los análisis.
- e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.
- f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros impuestos utilizando los porcentajes.
- g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con la vida cotidiana o el perfil profesional.
- h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños manejando la notación científica.
- i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta

en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.
- b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.
- c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.
- d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.
- e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.
- f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.
- g) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- h) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- i) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se han realizado.

5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- c) Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
- d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
- e) Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.
- f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.
- g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.
- h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en

cuenta las condiciones de higiene y seguridad.

i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
- b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.
- c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.
- d) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.
- e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.
- f) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.
- g) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.
- h) Se ha extraído información de gráficas de movimientos uniformemente acelerados.
- i) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.
- j) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.
- k) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.
- l) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.
- m) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.
- n) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
- b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
- c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

- d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- e) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- f) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- g) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,...)
- h) Se han realizado cálculos sobre el metabolismo basal y el consumo energético de las diferentes actividades físicas, representando los resultados en diferentes tipos de gráficos y obteniendo conclusiones de forma razonada.
- i) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos asociados a este resultado de aprendizaje.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.
- b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.
- c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.
- d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.
- e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.
- f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.
- g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.
- h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.
- i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las

herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras.
- b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.
- c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles.
- d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas.
- e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas)
- f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

Duración: 186 horas

Contenidos básicos:

1. Trabajo cooperativo:
 - a. El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
 - b. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
 - c. Formación de los equipos de trabajo.
 - d. Normas de trabajo del equipo.
 - e. Estrategias simples de trabajo cooperativo.
2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:
 - a. Herramientas de comunicación social.
 - Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - Normas de uso y códigos éticos.
 - Selección de información relevante.
 - b. Internet.
 - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
 - Selección adecuada de las fuentes de información.
 - c. Herramientas de presentación de información.
 - Recopilación y organización de la información.
 - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
 - Estrategias de exposición.
3. Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:
 - a. Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.
 - b. Jerarquía de las operaciones.
 - c. Economía doméstica. Uso básico de la hoja de cálculo.
 - d. Proporciones directas e inversas.

- e. Porcentajes: IVA y otros impuestos, ofertas, rebajas, etc.
- f. Estudio de préstamos hipotecarios sencillos: comisiones bancarias, TAE y Euríbor, interés simple y compuesto.
- g. Estudio de las facturas de la luz y el agua.
- h. Operaciones con potencias.
- i. Uso de la calculadora para la notación científica.
- j. Introducción al lenguaje algebraico.

4. Identificación de las formas de la materia:

- a. El sistema métrico decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa.
- b. Aproximaciones y errores.
- c. La materia. Propiedades de la materia.
- d. Cambios de estado de la materia.
- e. Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- f. Modelo cinético molecular.
- g. Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- h. Material de laboratorio y normas de seguridad.

5. Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse:

- a. Sustancias puras y mezclas.
 - Diferencia entre elementos y compuestos.
 - Diferencia entre compuestos y mezclas.
 - Diferencia entre mezclas homogéneas y heterogéneas.
- b. Técnicas básicas de separación de mezclas y compuestos.
- c. La tabla periódica. Concepto básico de átomo.
- d. Materiales relacionados con la vida cotidiana y/o el perfil profesional.
- e. Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- f. Material de laboratorio y normas de seguridad.

6. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos:

- a. Tipos de movimientos.
- b. Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo
- c. El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas.
- d. El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas, fórmulas asociadas, resolución de problemas sencillos.
- e. Descripción de las fuerzas como magnitudes vectoriales: módulo, dirección y sentido. Unidades.
- f. Leyes de Newton y aplicaciones prácticas.
- g. Tipos de fuerzas más habituales en la vida cotidiana: gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.
- i. Ecuaciones de primer grado.
- j. Sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Análisis de la relación entre alimentación y salud:

- a. La organización general del cuerpo humano.
 - Aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.
- b. La función de nutrición.

- Alimentos y nutrientes. Diferencias y principales tipos. Pirámide de alimentos y estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias recomendadas).
 - Anatomía y fisiología del sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Estructuras y funciones elementales.
 - Nociones básicas de metabolismo y consumo energético. Balances energéticos.
 - Hábitos saludables relacionados con la nutrición. Análisis y diseño de dietas equilibradas.
- c. Análisis estadístico.
- Interpretación de gráficas estadísticas.
 - Población y muestra. Variable estadística cualitativa y cuantitativa.
 - Tablas de datos. Frecuencias absolutas. Frecuencias relativas. Tantos por ciento
 - Medidas de centralización. Media aritmética, mediana y moda.
 - Medidas de dispersión. Concepto de varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
- d. Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.
8. Identificación del funcionamiento global de la Tierra:
- a. Movimientos de rotación y translación de la Tierra y sus consecuencias.
 - b. La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra y efecto invernadero.
 - c. El clima y el tiempo meteorológico. Los fenómenos atmosféricos y sus unidades de medida. Mapas meteorológicos.
 - d. El cambio climático. Datos que lo evidencian. Consecuencias para la vida en la Tierra. Medidas a nivel institucional y ciudadano para minimizar sus efectos.
 - e. El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua.
 - f. Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
 - g. Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
 - h. La desertificación. Consecuencias en España y Andalucía.
 - i. La biodiversidad. Consecuencias de su pérdida. Medidas para la preservación de la biodiversidad en Andalucía.
9. Resolución de problemas geométricos:
- a. Toma de medidas de longitudes: uso de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo, otros)
 - b. Unidades de medida.
 - c. Aproximación y error.
 - d. Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras.
 - e. Elementos de los polígonos. Clasificación.
 - f. Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles.
 - g. Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos.
 - h. Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.
 - i. Mapas y planos. Escalas.

Orientaciones pedagógicas.

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia

por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las matemáticas, no como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje 7.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

- Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.
- Se basará en el “trabajo por proyectos” o “problemas abiertos” que capaciten al alumnado a

trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de “aprender a aprender”

- Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.
- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) ciclo formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- El reconocimiento de la composición básica y las propiedades de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- El reconocimiento de la acción de las fuerzas en el movimiento.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la nutrición.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La identificación de los fenómenos físicos más importantes del planeta Tierra y su influencia en el relieve.

B. Módulo Profesional: Comunicación y sociedad I.

Código: 3011.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc)

3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.
- c) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.
- d) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.
- e) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.
- f) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.
- g) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos

4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la nomadización hasta el sedentarismo humano y el

dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global y visitando algún resto arqueológico prehistórico.

b) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas multimedia.

c) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.

d) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

e) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.

b) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.

c) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

d) Se han comprendido, interpretado y expuesto oralmente opiniones creadas a partir del análisis de documentos y trabajos realizados valorando y respetando la opinión de iguales.

e) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resumen comparativas.

f) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América, la construcción de los imperios coloniales en las culturas autóctonas y en la europea a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.

g) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.

h) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.

i) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multimedia.

6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.
- b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.
- c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.
- h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.
- i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, otros).

7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- b) Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.
- c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- d) Se han manejado correctamente y normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el

que se encuentra.

- e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.
- f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.
- g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional- laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.
- j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.
- k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

8. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Duración: 248 horas (sumando las horas de inglés)

Contenidos básicos:

- 1. Trabajo cooperativo:
 - a. El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
 - b. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
 - c. Formación de los equipos de trabajo.
 - d. Normas de trabajo del equipo.

e. Estrategias simples de trabajo cooperativo.

2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

a. Herramientas de comunicación social.

- Tipos y ventajas e inconvenientes.
- Normas de uso y códigos éticos.
- Selección de información relevante.

b. Internet.

- Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- Selección adecuada de las fuentes de información.

c. Herramientas de presentación de información.

- Recopilación y organización de la información.
- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- Estrategias de exposición.

3. Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:

a. Caracterización del medio natural en Andalucía.

- Relieve,
- Climas mediterráneo
- Hidrografía
- Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.

b. Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.

- Características del medio rural
- Características del medio urbano.
- Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.
- Mantenimiento de la biodiversidad

c. La ciudad.

- La vida en el espacio urbano.
- La urbanización en Andalucía.
- La jerarquía urbana
- Funciones de una ciudad.
- La evolución histórica de las ciudades.
- Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.
- Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.

d. El sector primario en Andalucía.

- Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.
- La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.
- Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.
- Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.

e. El sector secundario.

- Caracterización del sector industrial en Andalucía.
- La localización y diversidad industrial en Andalucía.
- La organización empresarial e industrial andaluza.

f. El sector servicios.

- Identificación del sector terciario en Andalucía.
- Importancia del sector servicios en la economía andaluza.
- El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.

4. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

- Las sociedades prehistóricas.
 - Características de los primates y homínidos.
 - Adaptación de los primeros homínidos al medio.
 - Del nomadismo al sedentarismo.
 - El empleo de los metales.
 - Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.
 - Las primeras muestras artísticas de la historia.
- La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.
 - Nacimiento de la democracia.
 - La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.
 - Esparta y Atenas
 - La vida cotidiana en Grecia.
 - Características esenciales del arte griego.
- La civilización clásica romana.
 - Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.
 - El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.
 - La vida cotidiana en Roma.
 - El papel de Baetica en la economía y sociedad romana.
 - Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Vocabulario seleccionado y específico.

5. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.
 - Causas de la caída del Imperio romano.
 - De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.
 - La sociedad estamental cerrada medieval.
- La cultura musulmana.
 - Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del Islam)
 - Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Ándalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.
- La Península Ibérica medieval cristiana
 - Los reinos cristianos en la Península Ibérica.
 - Concepto de “conquista cristiana de al-Ándalus”.
 - Toledo y “las tres culturas”.
- La Europa de las monarquías autoritarias.
 - El modelo de monarca autoritario europeo.
 - La creación del Reino de España.
 - La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.
- El descubrimiento, colonización y proceso de aculturación de América.
 - Colón, Cortés y Pizarro

- Bartolomé de las Casas y el problema de la esclavitud
- Las culturas indígenas (aztecas e incas)
- El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.
- f. La Europa de las monarquías absolutas.
 - El modelo de monarca absoluto
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
 - La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen
- g. La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
 - Arte musulmán, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.

6. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- a. Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- b. El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
- c. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- d. Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.
- e. Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.
 - Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.
 - Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.
 - Expresión de los gustos, preferencias, deseos.
 - Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.
 - Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- f. Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- g. Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.
- h. Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo).

7. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- a. Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.
 - Cartas personales y de negocios
 - El correo electrónico
 - El curriculum vitae y la carta de presentación.
 - Fax y comunicados.
 - Instancias y solicitudes
 - Formularios y cuestionarios
 - Carteles
 - Informes
 - Notas
 - Recursos y multas.
 - Resúmenes, apuntes y esquemas.

- b. Presentación de textos escritos en distintos soportes.
 - Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
 - Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.
 - Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.
 - Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- c. El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.
 - Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)
 - Empleo de programas de presentación on-line de información.
- d. Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.
- e. Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

7. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- a. Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
 - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.
 - Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.
 - Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.
- b. Período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.
- c. La biblioteca de aula, centro y virtuales
- d. Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- e. Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.
 - El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.
 - El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.
 - El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.
 - El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

Orientaciones pedagógicas:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En el desarrollo del currículo asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico

propuesto anteriormente. Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (ñ), o), p), q) r) y s); y las competencias profesionales, personales y sociales n), ñ), o), p), y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).
- La apreciación de la variedad cultural, histórica y de costumbres presentes en su entorno más cercano y en el contexto europeo, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

2. COMPETENCIAS CLAVE:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
2. Dialogar.
3. Generar ideas, estructurar el conocimiento.
4. Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
5. Adoptar decisiones.
6. Comunicarse y conversar.

7. Buscar, recopilar y procesar información.
8. Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
2. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones,
3. Seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

COMPETENCIA DIGITAL

1. Obtener información, búsqueda, selección, registro y tratamiento.
2. Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas.
3. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
4. Organizar la información, relacionarla y analizarla.
5. Trabajar en entornos colaborativos.
6. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad para acometer tareas.
7. Usar las tecnologías de la información y comunicación como elementos esenciales para informarse, aprender y comunicarse.
8. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de trabajo intelectual (función transmisora y generadora de información y conocimientos).

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

1. Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
2. Responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
3. Realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
4. Desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.)

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

1. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas,
2. Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
3. Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
4. Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.
5. Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
6. Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Tomar conciencia de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
2. Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
3. Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
4. Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. Responsabilidad.
2. Perseverancia.
3. Conocimiento de sí mismo.
4. Autoestima.
5. Creatividad.
6. Autocrítica.
7. Control emocional.
8. Elegir, calcular riesgos y afrontar los problemas.
9. Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
10. Elegir con criterio propio, Imaginar proyectos,
11. Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales o activos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
12. Transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
13. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
14. Analizar posibilidades y limitaciones.
15. Conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
16. Tener una visión estratégica de los retos y oportunidades.
17. Mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.
18. Afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
19. Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
20. Liderazgo de proyectos.
21. Confianza en uno mismo.
22. Empatía.
23. Espíritu de superación.
24. Habilidades para el diálogo y la cooperación.
25. Organización de tiempos y tareas.
26. Afirmar y defender derechos o asunción de riesgos.

27. Imaginar.
28. Empezar.
29. Desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

3. TEMPORALIZACIÓN

El plan está propuesto para ser ejecutado durante todo un curso pero con las adaptaciones que el grupo necesite y que el profesor/a estime oportuno.

El reparto trimestral sugerido es:

Módulo de Ciencias Aplicadas I:

- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3.
2º trimestre: unidades 4, 5, 6.
3º trimestre: unidades 7, 8, 9. (Ciencias)
1º trimestre: unidades 1, 2, 3, 4.
2º trimestre: unidades 5, 6, 7.
3º trimestre: unidades 8, 9, 10, 11. (Matemáticas)

Módulo de Comunicación y Sociedad I:

- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3.
2º trimestre: unidades 4, 5, 6.
3º trimestre: unidades 7, 8, 9, 10. (Ciencias Sociales)
1º trimestre: unidades 1, 2, 3, 4.
2º trimestre: unidades 5, 6, 7, 8.
3º trimestre: unidades 9, 10, 11, 12. (Lengua)

4. METODOLOGÍA

La metodología parte del principio de adaptación a las condiciones y expectativas particulares de cada alumno/a.

Debido a la heterogeneidad de los alumnos/as del grupo, los ritmos de aprendizaje y trabajo son muy distintos, por lo que necesitan un tratamiento diferenciado y una atención individualizada.

En general, la metodología a utilizar atenderá a las características generales del alumnado:

- Será una metodología que tratará de adaptarse a las características de cada alumno/a en particular.
- Será globalizadora, abordando los contenidos tratados desde una visión conjunta y relacionada con la realidad.
- Se trata de fomentar aprendizajes significativos y funcionales. Aprendizajes que parten de la propia experiencia del alumno/a y que con la ayuda del profesor/a, que actúa como guía y orientador del alumno/a, se hacen significativos en la medida en que los relaciona con lo que ya conoce y con la utilidad que tienen para la vida real y para adquirir nuevos conocimientos.
- Son aprendizajes que se construyen en interacción con los demás. Por esto las actividades en grupo tendrán una especial relevancia en nuestra metodología de trabajo. En el grupo se favorece el intercambio y la diversidad de opiniones, se

favorecen las relaciones interpersonales, se establecen ayudas mutuas, se aprende a participar, los alumnos/as se vuelven más solidarios con sus compañeros/as,... Los grupos cooperativos, donde se fomente la ayuda mutua y donde el logro del grupo esté por encima de los logros individuales, serán las mejores formas de intervención en el aula.

Nuestra metodología tendrá también en cuenta aspectos tales como:

- El desarrollo de la autoestima en el alumnado.
- Aspectos motivacionales (individuales y de grupo).
- La inclusión (integración) de todos los alumnos/as en el aula.
- Adquisición y desarrollo de habilidades sociales y de autocontrol.
- La participación democrática en el aula.
- Responsabilidad y autonomía a la hora de tomar decisiones.

El profesor/a actuará como guía y mediador de todos estos procesos, facilitando la construcción de los aprendizajes significativos y funcionales que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos y experiencias. Potenciará las actividades de visitas y salidas al entorno. Ello favorece un tipo de aprendizajes más aplicados y funcionales y permite generalizar los aprendizajes en situaciones no escolares.

Se procurará tener un ambiente altamente estructurado en el sentido de crear situaciones de aprendizaje estructuradas, sin que ello implique rigidez. Establecer ciertas limitaciones a los comportamientos y hacerle ver con claridad lo que se espera de ellos/as.

Se intentará favorecer al máximo la comunicación de todas las personas que conviven en el aula, las relaciones sociales al máximo, teniendo en cuenta lo difíciles que pueden resultarles por causas diversas como timidez, falta de recursos y estrategias para iniciar una conversación, etc. Cuidar de manera especial la comprensión de la información que se proporciona. Se explicará claramente el tipo de actividades que van a llevarse a cabo, los normas que han de seguirse y las finalidades que se persiguen. Al mismo tiempo, proporcionar el tipo de refuerzos que más beneficien a los alumnos/as.

5. LIBROS DE TEXTO:

Módulo de Ciencias Aplicadas I:

Matemáticas 1. Editorial Santillana. (Andalucía).
Ciencias 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

Módulo de Comunicación y Sociedad I:

Lengua Castellana 1. Editorial Santillana. (Andalucía).
Ciencias Sociales 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

6. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptan experimentaciones, planes de trabajo y formas de organización que impulsen el trabajo en equipo del profesorado, especialmente en el desarrollo y evaluación de los aspectos y contenidos de carácter transversal, normas de convivencia

y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias. Estas actuaciones tendrán por objeto impulsar el éxito escolar del alumnado, la disminución del abandono educativo temprano, la mejora de la cualificación profesional del alumnado, así como la continuidad de este en estudios no obligatorios.

Siguiendo estos planteamientos trabajaremos los contenidos a través de actividades de forma que se consideren los siguientes criterios:

- Tengan en cuenta sus conocimientos previos.
- Estén relacionados con su vida real y sus propias experiencias.
- Estén expresados de forma sencilla, adaptada a sus intereses y capacidades.
- Permitan una adecuada interacción profesor-alumno durante su realización, considerando el error como un elemento más del proceso que permite aprender.
- Potencien las relaciones entre los miembros del grupo, estimulando comentarios, debates, toma de acuerdos, corrección de errores, desarrollo de proyectos sencillos en torno a un tema de estudio.
- Tengan en cuenta la diversidad de alumnos a los que se dirigen.
- Necesiten materiales y recursos nuevos y variados que aporten motivación, permitan la creatividad en la solución de problemas y proyectos y potencien la manipulación, gestión, organización y cálculo de información.
- Potencien el desarrollo del cálculo mental y la capacidad de estimación combinados con el uso racional de la calculadora (al resolver operaciones).
- Acepten la validez de las distintas formas de razonamiento que los propios alumnos utilizan cuando resuelven un problema desde la puramente aritmética a la geométrica, algebraica o científica – tecnológica.
- Considerar la formalización como el resultado de un proceso y no como un punto de partida.
- Contextualizar el ámbito en la realidad del alumno potenciando los aspectos lúdicos y estéticos de las áreas que lo configuran.

Actividades de enseñanza – aprendizaje.

Consideramos las actividades como la manera activa y ordenada de desarrollar los contenidos, empleando las estrategias metodológicas más adecuadas o experiencias de aprendizaje.

A la hora de seleccionar actividades hemos tenido en cuenta las siguientes etapas para mejorar la organización del aprendizaje:

a) Etapa de información, motivación y conocimientos previos:

- Se proporcionará información sobre el contenido de la Unidad Didáctica, sobre el que se va a trabajar y los materiales y actividades que los alumnos deberán ir realizando y entregando a lo largo del desarrollo de la U.D.
- La detección de conocimientos previos puede plantearse con sencillos cuestionarios o preguntas directas dado que los contenidos trabajados en las distintas U.D. son recurrentes y han sido trabajadas en cursos anteriores en la etapa de la ESO.
- La presentación de información y el análisis de conocimientos previos deben ser atractivos para generar suficiente motivación.

b) Etapa de explicación y contacto con el contenido:

Se trata de una etapa en la que se informa y se realizan distintas actividades para poner al alumno en contacto con las ideas de carácter científico– matemático propias de la U.D. estudiada. El aprendizaje se producirá si existe una adecuada interacción de los esquemas que ya poseía el alumno y las nuevas informaciones que le llegan, reestructurándose de esta forma su pensamiento y procurando que el salto no sea demasiado grande. Se plantean actividades para propiciar que la modificación afecte tanto a los conceptos como a los procedimientos y las actitudes.

c) Etapa de resolución de ejercicios y problemas:

Se plantean diversos tipos de ejercicios y/o problemas que los alumnos deben resolver, buscando la solución y siguiendo los pasos adecuados para reforzar los conceptos y procedimientos relacionados con el tema y las actitudes generales planteadas. Se procurará siempre que los conocimientos adquiridos sean significativos y funcionales para el alumnado.

d) Etapa de evaluación y reflexión:

- Se proponen ejercicios de reflexión y ampliación que permitirán comparar las concepciones iniciales con las nuevas, haciendo que los alumnos reflexionen y sean conscientes de la modificación de sus conocimientos y actitudes.
- Se evaluarán los avances conseguidos y la consolidación de los contenidos con prueba de autoevaluación global que nos permitirá observar la situación de los alumnos en relación al tema estudiado (tanto los objetivos como competencias básicas).

Situaciones de enseñanza – aprendizaje

En el desarrollo del proceso de e/a se presentan situaciones muy definidas tanto para el profesorado como para los alumnos que, dependiendo de la etapa en que nos situemos, nos pueden proporcionar las siguientes situaciones:

-Exposiciones del profesor: para explicar cada apartado y los contenidos básicos que correspondan; p. ej.:

- presentar la U.D. y los objetivos perseguidos.
- presentar los contenidos de cada apartado de la U.D. estudiada.
- proponer actividades de diferentes tipos.

-Demostraciones prácticas del profesor: p. ej.:

- al resolver los ejercicios de aplicación en las exposiciones.
- al resolver ejercicios de otros tipos.
- manejar cuerpos geométricos, juegos de azar, gráficos...y equipos de medida diversos.
- al organizar y gestionar información obtenida por distintas vías.

- Anotaciones de los alumnos en el cuaderno de trabajo del ámbito de los aspectos más

significativos y de la resolución de ejercicios y problemas propuestos, de refuerzo, de ampliación...

- Manejo de la documentación de la U.D. sobre los contenidos trabajados, interpretando contenidos, operaciones y cálculos en ejercicios y problemas resueltos, propuestos, de refuerzo o ampliación.

- Realización de los diferentes tipos de actividades presentadas:

- presentación de contenidos.
- presentación ejercicios resueltos.
- presentación ejercicios propuestos.
- presentación ejercicios de refuerzo.
- presentación ejercicios de ampliación.
- presentación ejercicios de autoevaluación.

-Evaluar y presentar resultados de los trabajos propuestos: apuntando dificultades encontradas y generando un debate de análisis y reflexión que afiance conocimientos.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Al pertenecer el FPB al Departamento de Orientación, las actividades extraescolares están planteadas en colaboración con él, participando activamente en cuántas actividades se planteen que supongan un aliciente para los chavales y completen su grado de formación.

Las actividades extraescolares que realizaremos estarán en función de las ofertas y ayudas que nos ofrezcan el Ayuntamiento y otras entidades.

Los objetivos que nos planteamos con estas actividades son las de su integración con otros grupos de alumnos y profesores del Centro con los que no tienen la oportunidad de tratar a lo largo del curso. Las visitas suponen, además de un acicate importante en sí mismas, una fuente de aprendizaje en contacto con el medio que les rodea.

Por otra parte supone un contacto entre profesores y alumnos fuera del ambiente del centro que, indudablemente, crea lazos que de otra forma sería menos natural que se produjesen.

8. EVALUACIÓN

El equipo docente, coordinado por el profesorado tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

1. La evaluación del alumnado que participe en los ciclos de Formación Profesional Básica será continua, formativa e integradora y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo en las concreciones curriculares de cada uno de los módulos.

2. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en

cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos de Formación Profesional Básica requieren.

3. Durante el desarrollo del ciclo de Formación Profesional Básica, cada profesor o profesora hará el seguimiento y evaluación de los componentes formativos que imparta, dejando constancia por escrito de los resultados en las reuniones que el equipo educativo mantenga periódicamente con este fin y que serán coordinadas por el tutor o tutora. Habrá al menos tres sesiones de evaluación durante cada uno de los cursos que dure el ciclo de Formación Profesional Básica.

4. El proceso de evaluación quedará reflejado en el expediente académico de cada alumno o alumna.

5. La evaluación final será responsabilidad de todo el equipo educativo y la superación del ciclo de Formación Profesional Básica exigirá la evaluación positiva en todos y cada uno de los módulos obligatorios que componen el ciclo de Formación Profesional Básica.

6. De conformidad con el apartado 2 del artículo 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a dos convocatorias anuales, durante el máximo de cuatro cursos que podría estar matriculado en el ciclo formativo.

7. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias.

En el contexto de proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a, no responda a los objetivos programados, se adoptarán las medidas de refuerzo educativo oportunas.

La primera convocatoria se hará nunca antes de la finalización de la semana 31 del curso académico. La segunda se llevará a cabo durante la última semana del periodo lectivo.

La evaluación se llevará a cabo por módulos profesionales, atendiendo a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de todos los módulos profesionales del ciclo formativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

El módulo profesional en centros de trabajo se calificará en términos de Apto o No Apto.

La unidad formativa diferenciada de lengua extranjera, que pueda establecerse, en el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I, se evaluará y calificará conformando tres octavos de la nota final de precitado módulo profesional.

Promoción: El alumnado que curse Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando hay superado todos los módulos profesionales y la unidad formativa del módulo profesional de formación en centro de trabajo de primero. Asimismo, podrá promocionar segundo curso cuando se encuentre en alguna de las situaciones que se detallan a continuación:

- Haya superado los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos

profesionales asociados a unidades de competencias pendientes no superen el 20% del horario semanal de éstos, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4. del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

- Haya superado todos los módulos profesionales del primer curso, aunque no tenga superada la unidad formativa del módulo profesional en centro de trabajo correspondiente.
- Excepcionalmente cuando, a juicio del equipo educativo tenga la madurez suficiente para cursar con éxito el segundo curso de estas enseñanzas, teniendo uno de los módulos profesionales de aprendizaje permanente y la unidad formativa del módulo profesional de Formación en Centros de trabajo no superados.

No obstante la anterior, el alumnado deberá matricularse en segundo curso de los módulos profesionales pendientes de primer curso y se le realizará un plan de recuperación personalizado para la superación de los mismos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Por ello, es necesario determinar las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- Analizar las producciones de los alumnos
- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.

- Realizar pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

¿Cómo y cuándo evaluar?

En el concepto de evaluación de los aprendizajes es necesario incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se pretende evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

Para la evaluación del proceso es necesario ser crítico y reflexivo, valorar permanentemente lo que se hace, y analizar los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas, y buscar y aplicar las actuaciones necesarias para solucionarlos.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.

2) Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se evaluará el desarrollo de la programación de forma continuada. En la evaluación del proceso de enseñanza se aplicara los siguientes criterios de evaluación de la programación:

- Selección y distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de las unidades y actividades de enseñanza aprendizaje.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos.
- Adecuación de los criterios de evaluación.

Para dicha evaluación se utilizará:

- Anotaciones diarias de clase.
- Calificaciones de cada una de las unidades y actividades.
- Grado de consecución de los objetivos de cada unidad.

La evaluación del proceso de enseñanza también se debe tener en cuenta sugerencias de

alumnos, compañeros y empresas del sector.

Con las informaciones obtenidas se efectuarán las modificaciones o correcciones de las actividades, unidades y programación. Algunas de ellas podrán ser aplicadas en posteriores unidades o actividades mientras que otras serán consideradas en el próximo curso.

Criterios de calificación:

Actitud y participación....20%
Trabajo diario.....10%
Cuestionario del tema.....30%
Examen del tema.....40%

La nota mínima en el examen es un 3 para que se computen los criterios anteriores.
El resultado de la nota del trimestre será la media de cada tema.

Valoración de cada materia en los módulos:

Módulo de Ciencias Aplicadas I: Matemáticas 60% y Ciencias 40%.

Módulo de Comunicación y Sociedad I: Lengua 33,33%, Sociales 33,33% e Inglés 33,33%.

La nota final de la evaluación, será el resultado de realizar la media de las notas conseguidas por el alumno/a al final de cada trimestre y se expresará mediante la escala numérica del 1 al 10. Para la superación del curso se hace necesario aprobar cada uno de los módulos.

Para valorar la actitud cuya nota se reflejará diariamente en el registro de notas, se tendrá en consideración:

- Puntualidad y asistencia continuada. (el alumnado que tenga un 20% de no asistencia a clase tendrá una nota final negativa en la evaluación continua 1ª Final)
- Respeto las normas de organización, control y uso de materiales y equipos del centro.
- Actitud positiva para trabajar de forma autónoma.
- Actitud positiva a trabajar en grupo,
- Actitud positiva ante los obstáculos,
- Tolerancia y respeto con compañeros, profesores y personal del centro
- Participativo en el aula
- Orden, limpieza y rigor en los trabajos,
- Actitud positiva a medidas de reciclaje

En el caso que se suspendieran las clases presenciales, por motivos del COVID 19, y pasásemos a impartir clases online. El alumnado entregará las tareas dentro del plazo establecido por el departamento y en formato PDF. Solo se aceptarán las tareas entregadas fuera de plazo en caso de enfermedad justificada o brecha digital. Se informará al tutor en el momento en que se produzca la incidencia, especialmente en los casos de brecha digital, para solucionar el problema lo antes posible. Este requisito se aplicará a toda la enseñanza telemática, en caso de confinamiento, cuarentena totales o parciales del grupo.

Criterios de recuperación y contenidos mínimos.

El alumnado solo deberá recuperar aquellos contenidos que le hayan quedado pendientes. Estos criterios se tendrán en cuenta en las tres convocatorias ordinarias de las que consta este programa.

La recuperación se llevará a cabo de la siguiente forma:

1.- Contenidos Conceptuales.

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente de recuperación los contenidos conceptuales, se les ayudará repasándolos e incidiendo en aquellos que tengan más dificultad.

2.- Contenidos Procedimentales.

Se realizarán actividades de recuperación de los contenidos que tengan más dificultad, se entregará los ejercicios no realizados o la corrección de los ejecutados deficientemente durante el curso, y/o la realización de una prueba específica que programe el profesor del módulo.

3.- Contenidos Actitudinales.

Este bloque de contenidos hace referencia al “Saber estar”: respeto a las normas de convivencia, respeto de las normas de organización y control del uso de herramientas, puntualidad, etc. Este bloque se recupera con una actitud positiva ante todos estos puntos anteriores.

Es por lo que se realizará una preevaluación para aquellos alumnos y alumnas que no estén alcanzando los mínimos y observemos que no obtienen los resultados de aprendizaje deseados. Proponiendo unas actividades de recuperación, consistentes en repetir de forma guiada las actividades básicas no superadas de las unidades de trabajo, y de esta forma dar a los alumnos y alumnas un refuerzo de recuperación para poder superar los módulos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es evidente que los alumnos/as son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social...Por lo tanto, se tendrán que atender estas diferencias y ajustar a ellas la intervención educativa.

A parte de esto partimos con el conocimiento de que tenemos un alumno con necesidades educativas específicas.

La respuesta a estos alumnos puede ir desde ajustes poco significativos del planteamiento educativo común (medidas ordinarias) a modificaciones más significativas.

Algunas de las medidas ordinarias que se pueden adoptar son:

- Priorizar unos objetivos frente a otros.
- Diversificar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Introducir actividades complementarias de ampliación o de refuerzo y apoyo.
- Distribuir espacios y tiempos adecuados a sus necesidades.
- Tipo de agrupamiento: junto al trabajo individual usaremos agrupamientos por parejas y pequeños grupos de forma que se optimice la comprensión, ayuda y colaboración por parte de los compañeros.

En el caso de que estas medidas ordinarias no fuesen suficientes para la atención de los alumnos con necesidades educativas específicas serían necesarias medidas extraordinarias, es decir, mayor nivel de adaptación curricular (adaptaciones curriculares significativas) que se realizarán junto con el departamento de orientación.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que pueda cursar este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la consecución de los módulos.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Todos los días dedicaremos 10 minutos de dos clases a la lectura. Estas dos horas se irán

turnando, utilizando primero la primera y la cuarta, después la segunda y la quinta y por último la tercera y la sexta.

El alumnado traerá libros de lectura de su interés, también utilizaremos libros de la bibliografía.

Realizaremos tanto lecturas colectivas como individuales.

Realizaremos una ficha de cada libro leído, en esta ficha aparecerá el autor, editorial, año de edición y un pequeño resumen.

ANEXO IV

Formación Profesional Básica en: Reforma y Mantenimiento de Edificios

Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

I.E.S. TORRE ALMENARA

DENOMINACIÓN:

“Profesional Básico en Reforma y mantenimiento de edificios”

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (sin inglés)

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1º CURSO:

Albañilería Básica

Guarnecidos y Enlucidos

Trabajos de Pavimentación Exterior y Urbanización

2º CURSO:

Falsos techos

Pintura y empapelado

Reformas y mantenimiento básico de edificios

Formación en Centros de Trabajo

ÍNDICE:

- **INTRODUCCIÓN**
- **OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**
- **OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO**
- **COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO**
- **COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
- **OBJETIVOS GENERALES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES**
- **PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CIENCIAS APLICADAS I Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.**
- **MÓDULOS PROFESIONALES: UNIDADES, CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- **METODOLOGÍA**
- **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES**
- **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- **EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- **PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- **DOCENCIA TELEMÁTICA**

INTRODUCCIÓN

Esta programación va dirigida a un grupo de alumnos de segundo curso dentro del Ciclo de Formación Profesional Básica con Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios, correspondiente a la Familia Profesional de “Edificación y Obra Civil”.

Esta programación será flexible y abierta, susceptible de ser modificada para adaptarse al ritmo de aprendizaje y características del alumnado.

Marco Legislativo

La programación está regulada por el siguiente marco legislativo:

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, tiene como objetivo regular los aspectos de la ordenación de estas enseñanzas para el alumnado que las ha iniciado en el curso académico 2016/2017, establecer el currículo de los ciclos correspondientes a los títulos de Formación Profesional Básica, implantados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que han estado a disposición de la Comunidad Educativa como proyectos y regular el procedimiento de escolarización de estas enseñanzas para el curso académico 2016/2017.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de Julio de 2.008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa ha creado las enseñanzas de Formación Profesional Básica y el nuevo título profesional básico. Tienen como objetivo evitar el abandono escolar temprano del alumnado, abrirle expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral. Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial. Al finalizar los estudios se obtendrá el título Profesional Básico correspondiente, con valor académico y profesional, permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. En el ámbito laboral tendrá los mismos efectos que el título de Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados. Para desarrollar estas enseñanzas y regular sus nuevos títulos, el Gobierno de la Nación aprobó el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo.

Contextualización del Centro

El IES Torre Almenara se encuentra situado en una de los tres núcleos urbanos que forman parte de la localidad de Mijas, concretamente en La Cala de Mijas.

La Cala de Mijas es un núcleo urbano que ha ido creciendo en importancia y en número de habitantes con el paso de los años. Es una pequeña localidad que se encuentra fuertemente

influenciada por su localización geográfica, en pleno corazón de La Costa del Sol, a orillas del Mediterráneo y con una gran cercanía a localidades mayores como Fuengirola o Marbella.

El centro se encuentra ubicado a las afueras de La Cala, en una zona de expansión inmobiliaria al otro lado de la autovía. Está al final de una urbanización, en la misma calle que la guardería y el CEIP El Chaparral. Detrás del instituto hay una zona que aún no ha sido habitada, llena de eucaliptos y otros árboles. Muchos alumnos vienen al centro en transporte público, sobre todo los que viven en urbanizaciones fuera del núcleo urbano, otros vienen con sus padres y algunos se desplazan andando o en motocicleta.

Su naturaleza y características hacen que el número de habitantes en La Cala de Mijas que tiene origen extranjero sea elevadísimo, sobre todo procedente de países europeos como Gran Bretaña, Holanda o Alemania, por citar algunos. La presencia de estos extranjeros se ha convertido en algo fundamental en la zona, ya que no sólo vienen a pasar las vacaciones de verano, sino que muchos de ellos lo han tomado como lugar de residencia permanente.

La mayoría de estas familias con origen extranjero permanecen en la zona de forma indefinida o bien durante un tiempo determinado, volviendo a sus países de origen en ciertas circunstancias. Las familias extranjeras escolarizan a sus hijos en los centros de la zona, como es el caso del IES Torre de Almenara o del CEIP El Chaparral. El alumnado español se ve de este modo incrementado por el alumnado de origen extranjero. Quizá hay que destacar que la comunidad más importante en cuanto a número de alumnos es la inglesa, casi igualada con la española, lo que va a determinar de forma decisiva el ambiente, la forma de trabajo, las relaciones entre los alumnos, al fin y al cabo la propia vida en el centro escolar.

El nivel socio-económico del alumnado del IES es medio, la gran mayoría de los progenitores se dedica a diversas ocupaciones, sobre todo liberales, en las que no es necesario una formación académica o universitaria concreta. Muchos de ellos son taxistas, regentan o trabajan en el sector de la hostelería, tienen negocios como agencias de alquiler de coches, inmobiliarias, etc. Muchos de los alumnos proceden de familias monoparentales, es decir, que conviven diariamente con uno de sus progenitores o incluso con otros familiares como los abuelos. El tipo de trabajo y su naturaleza hacen que muchas de estas familias cambien de residencia de forma más o menos habitual, es decir, que llegado el caso de que el negocio vaya mal, vuelven a sus países o se mudan de localidad.

El IES Torre de Almenara es un centro joven y pequeño, oferta Enseñanza Secundaria Obligatoria y FP Básica. Es un centro bilingüe de inglés, algo que favorece y que recoge las circunstancias diarias del centro, ya que el número de alumnos de habla inglesa es elevado.

Contextualización del Alumnado

El grupo está formado por nueve alumnos con un alto grado de heterogeneidad tanto en conocimientos, capacidades e intereses. Lo integran principalmente alumnos provenientes de La Cala de Mijas y sus alrededores, donde se encuentra instalado la FPB MANTENIMIENTO Y REFORMA DE EDIFICIOS.

Las condiciones de la zona actualmente, suponen pasar de una estructura de barrios residenciales para personas de origen extranjero, que también se traduce en el aula.

El concepto de grupo, se realiza mediante el conocimiento de las aptitudes y actitudes de cada uno de los integrantes del mismo, con lo cual se consigue, aunar intereses educativos en los cuales desarrollar las destrezas cognitivas de cada uno de ellos.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:
 - a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
 - b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
 - c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
 - d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
 - e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
 - f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
 - g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
 - h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
 - i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
 - j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.
2. Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.
3. Los ciclos formativos de grado medio contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Además de los objetivos generales propios de cada título, se pretende alcanzar los siguientes objetivos comunes:

- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

Además de las competencias profesionales propias de cada título, se pretende alcanzar las siguientes competencias personales, sociales y para el aprendizaje permanente:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y

por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.
2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.
4. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
5. Las Administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
6. Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CIENCIAS APLICADAS I Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Alumnado de 1ºFPB Curso 2020-2021

En 1ºFPB hay 14 alumnos y alumnas, de ellos 10 son chicos y 4 son chicas.

Todos nacieron en el 2003 o 2004, tienen 15, 16 o 17 años. Hay dos que tienen 15 años pero en noviembre cumplen los 16.

Hay varios alumnos/as que tienen Informes de Evaluación Psicológica. Una alumna asiste al aula de Pedagogía Terapéutica. Otro alumno tiene dificultades con la lengua Castellana.

Hay varios alumnos/as que han cursado PMAR.

Todos han repetido varios cursos en Primaria o Secundaria o ambas.

Hay 3 alumnos que vienen de otros institutos, el resto estaba el curso anterior en este instituto.

En general el grupo tiene problemas de atención y concentración, les falta actitud para realizar las actividades docentes. Tienen escasos hábitos de trabajo y de estudio, este hecho es muy acusado en las tareas y estudio en casa.

Tienen conceptos y algunas experiencias negativas de su estancia en el instituto en años anteriores.

Su nivel en los módulos de competencias es bastante bajo.

En caso de confinamiento, cuarentena totales o parciales del grupo se mantendrá la comunicación alumno-profesor utilizando las herramientas siguientes:

- Web del centro
- Plataforma Google Classroom
- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas
- Pasen (tutores legales)

El horario de las clases online sería el siguiente:

Módulo de Comunicación y Sociedad I: Lunes, Martes y Miércoles de 9:00 a 10:00 h.

Módulo de Ciencias Aplicadas I: Lunes de 10:00 a 11:00; Martes de 12:30 a 13:30 y Jueves de 11:30 a 12:30 h.

A. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I. Código: 3009.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil

profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
- c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
- d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios, comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y elaborando informes con las conclusiones de los análisis.
- e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.
- f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros impuestos utilizando los porcentajes.
- g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con la vida cotidiana o el perfil profesional.
- h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños manejando la notación científica.
- i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.
- b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.
- c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.
- d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.

- e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.
- f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.
- g) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- h) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- i) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se han realizado.

5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- c) Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
- d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
- e) Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.
- f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.
- g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.
- h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad.
- i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
- b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.

- c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.
- d) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.
- e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.
- f) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.
- g) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.
- h) Se ha extraído información de gráficas de movimientos uniformemente acelerados.
- i) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.
- j) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.
- k) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.
- l) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.
- m) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.
- n) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
- b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
- c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- e) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- f) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- g) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,...)
- h) Se han realizado cálculos sobre el metabolismo basal y el consumo energético de las diferentes actividades físicas, representando los resultados en diferentes tipos de gráficos y obteniendo conclusiones de forma razonada.

i) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos asociados a este resultado de aprendizaje.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.

b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.

c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.

d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.

e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.

f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.

g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.

h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.

i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras.

b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.

c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles.

- d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas.
- e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas)
- f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

Duración: 186 horas

Contenidos básicos:

1. Trabajo cooperativo:

- a. El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
- b. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- c. Formación de los equipos de trabajo.
- d. Normas de trabajo del equipo.
- e. Estrategias simples de trabajo cooperativo.

2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- a. Herramientas de comunicación social.
 - Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - Normas de uso y códigos éticos.
 - Selección de información relevante.
- b. Internet.
 - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
 - Selección adecuada de las fuentes de información.
- c. Herramientas de presentación de información.
 - Recopilación y organización de la información.
 - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
 - Estrategias de exposición.

3. Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:

- a. Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.
- b. Jerarquía de las operaciones.
- c. Economía doméstica. Uso básico de la hoja de cálculo.
- d. Proporciones directas e inversas.
- e. Porcentajes: IVA y otros impuestos, ofertas, rebajas, etc.
- f. Estudio de préstamos hipotecarios sencillos: comisiones bancarias, TAE y Euríbor, interés simple y compuesto.
- g. Estudio de las facturas de la luz y el agua.
- h. Operaciones con potencias.
- i. Uso de la calculadora para la notación científica.

j. Introducción al lenguaje algebraico.

4. Identificación de las formas de la materia:

a. El sistema métrico decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa.

b. Aproximaciones y errores.

c. La materia. Propiedades de la materia.

d. Cambios de estado de la materia.

e. Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.

f. Modelo cinético molecular.

g. Normas generales de trabajo en el laboratorio.

h. Material de laboratorio y normas de seguridad.

5. Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse:

a. Sustancias puras y mezclas.

– Diferencia entre elementos y compuestos.

– Diferencia entre compuestos y mezclas.

– Diferencia entre mezclas homogéneas y heterogéneas.

b. Técnicas básicas de separación de mezclas y compuestos.

c. La tabla periódica. Concepto básico de átomo.

d. Materiales relacionados con la vida cotidiana y/o el perfil profesional.

e. Normas generales de trabajo en el laboratorio.

f. Material de laboratorio y normas de seguridad.

6. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos:

a. Tipos de movimientos.

b. Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo

c. El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas.

d. El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas, fórmulas asociadas, resolución de problemas sencillos.

e. Descripción de las fuerzas como magnitudes vectoriales: módulo, dirección y sentido. Unidades.

f. Leyes de Newton y aplicaciones prácticas.

g. Tipos de fuerzas más habituales en la vida cotidiana: gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.

i. Ecuaciones de primer grado.

j. Sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Análisis de la relación entre alimentación y salud:

a. La organización general del cuerpo humano.

– Aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

b. La función de nutrición.

– Alimentos y nutrientes. Diferencias y principales tipos. Pirámide de alimentos

y estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias recomendadas).

– Anatomía y fisiología del sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Estructuras y funciones elementales.

– Nociones básicas de metabolismo y consumo energético. Balances energéticos.

– Hábitos saludables relacionados con la nutrición. Análisis y diseño de dietas equilibradas.

c. Análisis estadístico.

– Interpretación de gráficas estadísticas.

– Población y muestra. Variable estadística cualitativa y cuantitativa.

– Tablas de datos. Frecuencias absolutas. Frecuencias relativas. Tantos por ciento

– Medidas de centralización. Media aritmética, mediana y moda.

de
– Medidas de dispersión. Concepto de varianza, desviación típica y coeficiente de variación.

d. Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.

8. Identificación del funcionamiento global de la Tierra:

a. Movimientos de rotación y translación de la Tierra y sus consecuencias.

b. La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra y efecto invernadero.

c. El clima y el tiempo meteorológico. Los fenómenos atmosféricos y sus unidades de medida. Mapas meteorológicos.

d. El cambio climático. Datos que lo evidencian. Consecuencias para la vida en la Tierra. Medidas a nivel institucional y ciudadano para minimizar sus efectos.

e. El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua.

f. Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

g. Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

h. La desertificación. Consecuencias en España y Andalucía.

i. La biodiversidad. Consecuencias de su pérdida. Medidas para la preservación de la biodiversidad en Andalucía.

9. Resolución de problemas geométricos:

a. Toma de medidas de longitudes: uso de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo, otros)

b. Unidades de medida.

c. Aproximación y error.

d. Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras.

e. Elementos de los polígonos. Clasificación.

f. Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles.

g. Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos.

h. Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y

esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.

i. Mapas y planos. Escalas.

Orientaciones pedagógicas.

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las matemáticas, no

como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje 7.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

- Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.
- Se basará en el “trabajo por proyectos” o “problemas abiertos” que capaciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de “aprender a aprender”
- Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.
- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) ciclo formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- El reconocimiento de la composición básica y las propiedades de la materia.

- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- El reconocimiento de la acción de las fuerzas en el movimiento.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la nutrición.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La identificación de los fenómenos físicos más importantes del planeta Tierra y su influencia en el relieve.

B. Módulo Profesional: Comunicación y sociedad I. Código: 3011.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc)

3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.
- c) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.
- d) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.
- e) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.
- f) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.
- g) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos

4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la nomadización hasta el sedentarismo humano y el dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global y visitando algún resto arqueológico prehistórico.
- b) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas multimedia.
- c) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.
- d) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.
- b) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.
- c) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.
- d) Se han comprendido, interpretado y expuesto oralmente opiniones creadas a partir del análisis de documentos y trabajos realizados valorando y respetando la opinión de iguales.
- e) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resumen comparativas.
- f) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América, la construcción de los imperios coloniales en las culturas autóctonas y en la europea a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.
- g) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.
- h) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.
- i) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multimedia.

6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.
- b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.
- c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.

- e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.
- h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.
- i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, otros).

7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- b) Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.
- c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- d) Se han manejado correctamente y normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.
- f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.
- g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil

profesional- laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.

j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.

k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

8. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.

b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.

c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.

d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.

e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Duración: 248 horas (sumando las horas de inglés)

Contenidos básicos:

1. Trabajo cooperativo:

- a. El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
- b. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- c. Formación de los equipos de trabajo.
- d. Normas de trabajo del equipo.
- e. Estrategias simples de trabajo cooperativo.

2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- a. Herramientas de comunicación social.
 - Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - Normas de uso y códigos éticos.
 - Selección de información relevante.
- b. Internet.

– Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.

- Selección adecuada de las fuentes de información.
 - c. Herramientas de presentación de información.
 - Recopilación y organización de la información.
 - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
 - Estrategias de exposición.
3. Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:
- a. Caracterización del medio natural en Andalucía.
 - Relieve,
 - Climas mediterráneo
 - Hidrografía
 - Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.
 - b. Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.
 - Características del medio rural
 - Características del medio urbano.
 - Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.
 - Mantenimiento de la biodiversidad
 - c. La ciudad.
 - La vida en el espacio urbano.
 - La urbanización en Andalucía.
 - La jerarquía urbana
 - Funciones de una ciudad.
 - La evolución histórica de las ciudades.
 - Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.
 - Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.
 - d. El sector primario en Andalucía.
 - Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.
 - La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.
 - Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.
 - Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.
 - e. El sector secundario.
 - Caracterización del sector industrial en Andalucía.
 - La localización y diversidad industrial en Andalucía.
 - La organización empresarial e industrial andaluza.
 - f. El sector servicios.
 - Identificación del sector terciario en Andalucía.
 - Importancia del sector servicios en la economía andaluza.
 - El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.
4. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:
- a. Las sociedades prehistóricas.
 - Características de los primates y homínidos.
 - Adaptación de los primeros homínidos al medio.

- Del nomadismo al sedentarismo.
 - El empleo de los metales.
 - Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.
 - Las primeras muestras artísticas de la historia.
 - b. La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.
 - Nacimiento de la democracia.
 - La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.
 - Esparta y Atenas
 - La vida cotidiana en Grecia.
 - Características esenciales del arte griego.
 - c. La civilización clásica romana.
 - Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.
 - El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.
 - La vida cotidiana en Roma.
 - El papel de Baetica en la economía y sociedad romana.
 - Características esenciales del arte romano.
 - d. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Vocabulario seleccionado y específico.
5. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:
- a. La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.
 - Causas de la caída del Imperio romano.
 - De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.
 - La sociedad estamental cerrada medieval.
 - b. La cultura musulmana.
 - Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del Islam)
 - Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Ándalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.
 - c. La Península Ibérica medieval cristiana
 - Los reinos cristianos en la Península Ibérica.
 - Concepto de “conquista cristiana de al-Ándalus”.
 - Toledo y “las tres culturas”.
 - d. La Europa de las monarquías autoritarias.
 - El modelo de monarca autoritario europeo.
 - La creación del Reino de España.
 - La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.
 - e. El descubrimiento, colonización y proceso de aculturación de América.
 - Colón, Cortés y Pizarro
 - Bartolomé de las Casas y el problema de la esclavitud
 - Las culturas indígenas (aztecas e incas)
 - El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.
 - f. La Europa de las monarquías absolutas.
 - El modelo de monarca absoluto
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el

contexto europeo.

- La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen

g. La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

- Arte musulmán, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.

6. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

a. Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

b. El intercambio comunicativo.

- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.

c. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

d. Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.

e. Composiciones orales.

- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del

pasado y planes e intenciones.

- Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.
- Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.
- Expresión de los gustos, preferencias, deseos.
- Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.
- Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

f. Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.

g. Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.

h. Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo).

7. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

a. Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.

- Cartas personales y de negocios
- El correo electrónico
- El curriculum vitae y la carta de presentación.
- Fax y comunicados.
- Instancias y solicitudes
- Formularios y cuestionarios
- Carteles
- Informes
- Notas
- Recursos y multas.
- Resúmenes, apuntes y esquemas.

b. Presentación de textos escritos en distintos soportes.

- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.

- Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.

- Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

c. El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.

- Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)

- Empleo de programas de presentación on-line de información.

d. Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.

e. Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

7. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

a. Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.

- Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.

- Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.

b. Período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.

c. La biblioteca de aula, centro y virtuales

d. Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.

e. Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

- Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.

- El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.

- El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.

- El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

- El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

- El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

Orientaciones pedagógicas:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso

por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de

comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente. Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q) r) y s); y las competencias profesionales, personales y sociales n), ñ), o), p), y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).

- La apreciación de la variedad cultural, histórica y de costumbres presentes en su entorno más cercano y en el contexto europeo, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

2. COMPETENCIAS CLAVE:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
2. Dialogar.
3. Generar ideas, estructurar el conocimiento.
4. Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
5. Adoptar decisiones.
6. Comunicarse y conversar.
7. Buscar, recopilar y procesar información.
8. Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
2. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones,
3. Seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

COMPETENCIA DIGITAL

1. Obtener información, búsqueda, selección, registro y tratamiento.
2. Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas.
3. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
4. Organizar la información, relacionarla y analizarla.
5. Trabajar en entornos colaborativos.
6. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad para acometer tareas.
7. Usar las tecnologías de la información y comunicación como elementos esenciales para informarse, aprender y comunicarse.
8. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de trabajo intelectual (función transmisora y generadora de información y conocimientos).

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

1. Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
2. Responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
3. Realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
4. Desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida

y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.)

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

1. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas,
2. Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
3. Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
4. Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.
5. Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
6. Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Tomar conciencia de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
2. Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
3. Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
4. Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. Responsabilidad.
2. Perseverancia.
3. Conocimiento de sí mismo.
4. Autoestima.
5. Creatividad.
6. Autocrítica.
7. Control emocional.
8. Elegir, calcular riesgos y afrontar los problemas.
9. Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
10. Elegir con criterio propio, imaginar proyectos,
11. Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales o activos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
12. Transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.

13. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
14. Analizar posibilidades y limitaciones.
15. Conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
16. Tener una visión estratégica de los retos y oportunidades.
17. Mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.
18. Afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
19. Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
20. Liderazgo de proyectos.
21. Confianza en uno mismo.
22. Empatía.
23. Espíritu de superación.
24. Habilidades para el diálogo y la cooperación.
25. Organización de tiempos y tareas.
26. Afirmar y defender derechos o asunción de riesgos.
27. Imaginar.
28. Emprender.
29. Desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

3. TEMPORALIZACIÓN

El plan está propuesto para ser ejecutado durante todo un curso pero con las adaptaciones que el grupo necesite y que el profesor/a estime oportuno.

El reparto trimestral sugerido es:

Módulo de Ciencias Aplicadas I:

- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3.
- 2º trimestre: unidades 4, 5, 6.
- 3º trimestre: unidades 7, 8, 9. (Ciencias)
- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3, 4.
- 2º trimestre: unidades 5, 6, 7.
- 3º trimestre: unidades 8, 9, 10, 11. (Matemáticas)

Módulo de Comunicación y Sociedad I:

- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3.
- 2º trimestre: unidades 4, 5, 6.
- 3º trimestre: unidades 7, 8, 9, 10. (Ciencias Sociales)
- 1º trimestre: unidades 1, 2, 3, 4.
- 2º trimestre: unidades 5, 6, 7, 8.

3º trimestre: unidades 9, 10, 11, 12. (Lengua)

4. METODOLOGÍA

La metodología parte del principio de adaptación a las condiciones y expectativas particulares de cada alumno/a.

Debido a la heterogeneidad de los alumnos/as del grupo, los ritmos de aprendizaje y trabajo son muy distintos, por lo que necesitan un tratamiento diferenciado y una atención individualizada.

En general, la metodología a utilizar atenderá a las características generales del alumnado:

- Será una metodología que tratará de adaptarse a las características de cada alumno/a en particular.
- Será globalizadora, abordando los contenidos tratados desde una visión conjunta y relacionada con la realidad.
- Se trata de fomentar aprendizajes significativos y funcionales. Aprendizajes que parten de la propia experiencia del alumno/a y que con la ayuda del profesor/a, que actúa como guía y orientador del alumno/a, se hacen significativos en la medida en que los relaciona con lo que ya conoce y con la utilidad que tienen para la vida real y para adquirir nuevos conocimientos.
- Son aprendizajes que se construyen en interacción con los demás. Por esto las actividades en grupo tendrán una especial relevancia en nuestra metodología de trabajo. En el grupo se favorece el intercambio y la diversidad de opiniones, se favorecen las relaciones interpersonales, se establecen ayudas mutuas, se aprende a participar, los alumnos/as se vuelven más solidarios con sus compañeros/as,... Los grupos cooperativos, donde se fomente la ayuda mutua y donde el logro del grupo esté por encima de los logros individuales, serán las mejores formas de intervención en el aula.

Nuestra metodología tendrá también en cuenta aspectos tales como:

- El desarrollo de la autoestima en el alumnado.
- Aspectos motivacionales (individuales y de grupo).
- La inclusión (integración) de todos los alumnos/as en el aula.
- Adquisición y desarrollo de habilidades sociales y de autocontrol.
- La participación democrática en el aula.
- Responsabilidad y autonomía a la hora de tomar decisiones.

El profesor/a actuará como guía y mediador de todos estos procesos, facilitando la construcción de los aprendizajes significativos y funcionales que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos y experiencias. Potenciará las actividades de visitas y salidas al entorno. Ello favorece un tipo de aprendizajes más aplicados y funcionales y permite generalizar los aprendizajes en situaciones no escolares.

Se procurará tener un ambiente altamente estructurado en el sentido de crear situaciones de

aprendizaje estructuradas, sin que ello implique rigidez. Establecer ciertas limitaciones a los comportamientos y hacerle ver con claridad lo que se espera de ellos/as.

Se intentará favorecer al máximo la comunicación de todas las personas que conviven en el aula, las relaciones sociales al máximo, teniendo en cuenta lo difíciles que pueden resultarles por causas diversas como timidez, falta de recursos y estrategias para iniciar una conversación, etc. Cuidar de manera especial la comprensión de la información que se proporciona. Se explicará claramente el tipo de actividades que van a llevarse a cabo, los normas que han de seguirse y las finalidades que se persiguen. Al mismo tiempo, proporcionar el tipo de refuerzos que más beneficien a los alumnos/as.

5. LIBROS DE TEXTO:

Módulo de Ciencias Aplicadas I:

Matemáticas 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

Ciencias 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

Módulo de Comunicación y Sociedad I:

Lengua Castellana 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

Ciencias Sociales 1. Editorial Santillana. (Andalucía).

6. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptan experimentaciones, planes de trabajo y formas de organización que impulsen el trabajo en equipo del profesorado, especialmente en el desarrollo y evaluación de los aspectos y contenidos de carácter transversal, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias. Estas actuaciones tendrán por objeto impulsar el éxito escolar del alumnado, la disminución del abandono educativo temprano, la mejora de la cualificación profesional del alumnado, así como la continuidad de este en estudios no obligatorios.

Siguiendo estos planteamientos trabajaremos los contenidos a través de actividades de forma que se consideren los siguientes criterios:

- Tengan en cuenta sus conocimientos previos.
- Estén relacionados con su vida real y sus propias experiencias.
- Estén expresados de forma sencilla, adaptada a sus intereses y capacidades.
- Permitan una adecuada interacción profesor-alumno durante su realización, considerando el error como un elemento más del proceso que permite aprender.
- Potencien las relaciones entre los miembros del grupo, estimulando comentarios, debates, toma de acuerdos, corrección de errores, desarrollo de proyectos sencillos en torno a un tema de estudio.
- Tengan en cuenta la diversidad de alumnos a los que se dirigen.
- Necesiten materiales y recursos nuevos y variados que aporten motivación, permitan la creatividad en la solución de problemas y proyectos y potencien la manipulación, gestión, organización y cálculo de información.

- Potencien el desarrollo del cálculo mental y la capacidad de estimación combinados con el uso racional de la calculadora (al resolver operaciones).
- Acepten la validez de las distintas formas de razonamiento que los propios alumnos utilizan cuando resuelven un problema desde la puramente aritmética a la geométrica, algebraica o científica – tecnológica.
- Considerar la formalización como el resultado de un proceso y no como un punto de partida.
- Contextualizar el ámbito en la realidad del alumno potenciando los aspectos lúdicos y estéticos de las áreas que lo configuran.

Actividades de enseñanza – aprendizaje.

Consideramos las actividades como la manera activa y ordenada de desarrollar los contenidos, empleando las estrategias metodológicas más adecuadas o experiencias de aprendizaje.

A la hora de seleccionar actividades hemos tenido en cuenta las siguientes etapas para mejorar la organización del aprendizaje:

a) Etapa de información, motivación y conocimientos previos:

- Se proporcionará información sobre el contenido de la Unidad Didáctica, sobre el que se va a trabajar y los materiales y actividades que los alumnos deberán ir realizando y entregando a lo largo del desarrollo de la U.D.
- La detección de conocimientos previos puede plantearse con sencillos cuestionarios o preguntas directas dado que los contenidos trabajados en las distintas U.D. son recurrentes y han sido trabajadas en cursos anteriores en la etapa de la ESO.
- La presentación de información y el análisis de conocimientos previos deben ser atractivos para generar suficiente motivación.

b) Etapa de explicación y contacto con el contenido:

Se trata de una etapa en la que se informa y se realizan distintas actividades para poner al alumno en contacto con las ideas de carácter científico– matemático propias de la U.D. estudiada. El aprendizaje se producirá si existe una adecuada interacción de los esquemas que ya poseía el alumno y las nuevas informaciones que le llegan, reestructurándose de esta forma su pensamiento y procurando que el salto no sea demasiado grande. Se plantean actividades para propiciar que la modificación afecte tanto a los conceptos como a los procedimientos y las actitudes.

c) Etapa de resolución de ejercicios y problemas:

Se plantean diversos tipos de ejercicios y/o problemas que los alumnos deben resolver, buscando la solución y siguiendo los pasos adecuados para reforzar los conceptos y procedimientos relacionados con el tema y las actitudes generales planteadas. Se procurará siempre que los conocimientos adquiridos sean significativos y funcionales para el alumnado.

d) Etapa de evaluación y reflexión:

- Se proponen ejercicios de reflexión y ampliación que permitirán comparar las concepciones iniciales con las nuevas, haciendo que los alumnos reflexionen y sean conscientes de la modificación de sus conocimientos y actitudes.

- Se evaluarán los avances conseguidos y la consolidación de los contenidos con prueba de autoevaluación global que nos permitirá observar la situación de los alumnos en relación al tema estudiado (tanto los objetivos como competencias básicas).

Situaciones de enseñanza – aprendizaje

En el desarrollo del proceso de e/a se presentan situaciones muy definidas tanto para el profesorado como para los alumnos que, dependiendo de la etapa en que nos situemos, nos pueden proporcionar las siguientes situaciones:

-Exposiciones del profesor: para explicar cada apartado y los contenidos básicos que correspondan; p. ej.:

- presentar la U.D. y los objetivos perseguidos.

- presentar los contenidos de cada apartado de la U.D. estudiada.

- proponer actividades de diferentes tipos.

-Demostraciones prácticas del profesor: p. ej.:

- al resolver los ejercicios de aplicación en las exposiciones.

- al resolver ejercicios de otros tipos.

- manejar cuerpos geométricos, juegos de azar, gráficos...y equipos de medida diversos.

- al organizar y gestionar información obtenida por distintas vías.

- Anotaciones de los alumnos en el cuaderno de trabajo del ámbito de los aspectos más significativos y de la resolución de ejercicios y problemas propuestos, de refuerzo, de ampliación...

- Manejo de la documentación de la U.D. sobre los contenidos trabajados, interpretando contenidos, operaciones y cálculos en ejercicios y problemas resueltos, propuestos, de refuerzo o ampliación.

- Realización de los diferentes tipos de actividades presentadas:

- presentación de contenidos.

- presentación ejercicios resueltos.

- presentación ejercicios propuestos.

- presentación ejercicios de refuerzo.

- presentación ejercicios de ampliación.

- presentación ejercicios de autoevaluación.

-Evaluar y presentar resultados de los trabajos propuestos: apuntando dificultades encontradas y generando un debate de análisis y reflexión que afiance conocimientos.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Al pertenecer el FPB al Departamento de Orientación, las actividades extraescolares están planteadas en colaboración con él, participando activamente en cuántas actividades se planteen que supongan un aliciente para los chavales y completen su grado de formación.

Las actividades extraescolares que realizaremos estarán en función de las ofertas y ayudas que nos ofrezcan el Ayuntamiento y otras entidades.

Los objetivos que nos planteamos con estas actividades son las de su integración con otros grupos de alumnos y profesores del Centro con los que no tienen la oportunidad de tratar a lo largo del curso. Las visitas suponen, además de un acicate importante en sí mismas, una fuente de aprendizaje en contacto con el medio que les rodea.

Por otra parte supone un contacto entre profesores y alumnos fuera del ambiente del centro que, indudablemente, crea lazos que de otra forma sería menos natural que se produjesen.

8. EVALUACIÓN

El equipo docente, coordinado por el profesorado tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

1. La evaluación del alumnado que participe en los ciclos de Formación Profesional Básica será continua, formativa e integradora y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo en las concreciones curriculares de cada uno de los módulos.

2. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos de Formación Profesional Básica requieren.

3. Durante el desarrollo del ciclo de Formación Profesional Básica, cada profesor o profesora hará el seguimiento y evaluación de los componentes formativos que imparta, dejando constancia por escrito de los resultados en las reuniones que el equipo educativo mantenga periódicamente con este fin y que serán coordinadas por el tutor o tutora. Habrá al menos tres sesiones de evaluación durante cada uno de los cursos que dure el ciclo de Formación Profesional Básica.

4. El proceso de evaluación quedará reflejado en el expediente académico de cada alumno o alumna.

5. La evaluación final será responsabilidad de todo el equipo educativo y la superación del

ciclo de Formación Profesional Básica exigirá la evaluación positiva en todos y cada uno de los módulos obligatorios que componen el ciclo de Formación Profesional Básica.

6. De conformidad con el apartado 2 del artículo 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a dos convocatorias anuales, durante el máximo de cuatro cursos que podría estar matriculado en el ciclo formativo.

7. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias.

En el contexto de proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a, no responda a los objetivos programados, se adoptarán las medidas de refuerzo educativo oportunas.

La primera convocatoria se hará nunca antes de la finalización de la semana 31 del curso académico. La segunda se llevará a cabo durante la última semana del periodo lectivo.

La evaluación se llevará a cabo por módulos profesionales, atendiendo a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de todos los módulos profesionales del ciclo formativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

El módulo profesional en centros de trabajo se calificará en términos de Apto o No Apto.

La unidad formativa diferenciada de lengua extranjera, que pueda establecerse, en el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I, se evaluará y calificará conformando tres octavos de la nota final de precitado módulo profesional.

Promoción: El alumnado que curse Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando hay superado todos los módulos profesionales y la unidad formativa del módulo profesional de formación en centro de trabajo de primero. Asimismo, podrá promocionar segundo curso cuando se encuentre en alguna de las situaciones que se detallan a continuación:

– Haya superado los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos profesionales asociados a unidades de competencias pendientes no superen el 20% del horario semanal de éstos, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4. del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

– Haya superado todos los módulos profesionales del primer curso, aunque no tenga superada la unidad formativa del módulo profesional en centro de trabajo correspondiente.

– Excepcionalmente cuando, a juicio del equipo educativo tenga la madurez suficiente para cursar con éxito el segundo curso de estas enseñanzas, teniendo uno de los módulos profesionales de aprendizaje permanente y la unidad formativa del módulo profesional de

Formación en Centros de trabajo no superados.

No obstante la anterior, el alumnado deberá matricularse en segundo curso de los módulos profesionales pendientes de primer curso y se le realizará un plan de recuperación personalizado para la superación de los mismos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Por ello, es necesario determinar las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.
- Realizar pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

¿Cómo y cuándo evaluar?

En el concepto de evaluación de los aprendizajes es necesario incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se pretende evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

Para la evaluación del proceso es necesario ser crítico y reflexivo, valorar permanentemente lo que se hace, y analizar los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas, y buscar y aplicar las actuaciones necesarias para solucionarlos.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.

2) Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se evaluará el desarrollo de la programación de forma continuada. En la evaluación del proceso de enseñanza se aplicara los siguientes criterios de evaluación de la programación:

- Selección y distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de las unidades y actividades de enseñanza aprendizaje.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos.
- Adecuación de los criterios de evaluación.

Para dicha evaluación se utilizará:

- Anotaciones diarias de clase.
- Calificaciones de cada una de las unidades y actividades.
- Grado de consecución de los objetivos de cada unidad.

La evaluación del proceso de enseñanza también se debe tener en cuenta sugerencias de alumnos, compañeros y empresas del sector.

Con las informaciones obtenidas se efectuaran las modificaciones o correcciones de las actividades, unidades y programación. Algunas de ellas podrán ser aplicadas en posteriores unidades o actividades mientras que otras serán consideradas en el próximo curso.

Criterios de calificación:

Actitud y participación....20%

Trabajo diario.....10%

Cuestionario del tema.....30%

Examen del tema.....40%

La nota mínima en el examen es un 3 para que se computen los criterios anteriores.

El resultado de la nota del trimestre será la media de cada tema.

Valoración de cada materia en los módulos:

Módulo de Ciencias Aplicadas I: Matemáticas 60% y Ciencias 40%.

Módulo de Comunicación y Sociedad I: Lengua 33,33%, Sociales 33,33% e Inglés 33,33%.

La nota final de la evaluación, será el resultado de realizar la media de las notas conseguidas por el alumno/a al final de cada trimestre y se expresará mediante la escala numérica del 1 al 10.

Para la superación del curso se hace necesario aprobar cada uno de los módulos.

Para valorar la actitud cuya nota se reflejará diariamente en el registro de notas, se tendrá en consideración:

Puntualidad y asistencia continuada. (el alumnado que tenga un 20% de no asistencia a clase tendrá una nota final negativa en la evaluación continua 1ª Final)

Respeto las normas de organización, control y uso de materiales y equipos del centro.

Actitud positiva para trabajar de forma autónoma.

Actitud positiva a trabajar en grupo,

Actitud positiva ante los obstáculos,

Tolerancia y respeto con compañeros, profesores y personal del centro

Participativo en el aula

Orden, limpieza y rigor en los trabajos,

Actitud positiva a medidas de reciclaje

En el caso que se suspendieran las clases presenciales, por motivos del COVID 19, y pasásemos a impartir clases online. El alumnado entregará las tareas dentro del plazo establecido por el departamento y en formato PDF. Solo se aceptarán las tareas entregadas fuera de plazo en caso de enfermedad justificada o brecha digital. Se informará al tutor en el momento en que se produzca la incidencia, especialmente en los casos de brecha digital, para solucionar el problema lo antes posible. Este requisito se aplicará a toda la enseñanza telemática, en caso de confinamiento, cuarentena totales o parciales del grupo.

Crterios de recuperación y contenidos mínimos.

El alumnado solo deberá recuperar aquellos contenidos que le hayan quedado pendientes. Estos criterios se tendrán en cuenta en las tres convocatorias ordinarias de las que consta este programa.

La recuperación se llevará a cabo de la siguiente forma:

1.- Contenidos Conceptuales.

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente de recuperación los contenidos conceptuales, se les ayudará repasándolos e incidiendo en aquellos que tengan más dificultad.

2.- Contenidos Procedimentales.

Se realizarán actividades de recuperación de los contenidos que tengan más dificultad, se entregará los ejercicios no realizados o la corrección de los ejecutados deficientemente durante el curso, y/o la realización de una prueba específica que programe el profesor del módulo.

3.- Contenidos Actitudinales.

Este bloque de contenidos hace referencia al "Saber estar": respeto a las normas de convivencia, respeto de las normas de organización y control del uso de herramientas,

puntualidad, etc. Este bloque se recupera con una actitud positiva ante todos estos puntos anteriores.

Es por lo que se realizará una preevaluación para aquellos alumnos y alumnas que no estén alcanzando los mínimos y observemos que no obtienen los resultados de aprendizaje deseados. Proponiendo unas actividades de recuperación, consistentes en repetir de forma guiada las actividades básicas no superadas de las unidades de trabajo, y de esta forma dar a los alumnos y alumnas un refuerzo de recuperación para poder superar los módulos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es evidente que los alumnos/as son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social...Por lo tanto, se tendrán que atender estas diferencias y ajustar a ellas la intervención educativa.

A parte de esto partimos con el conocimiento de que tenemos un alumno con necesidades educativas específicas.

La respuesta a estos alumnos puede ir desde ajustes poco significativos del planteamiento educativo común (medidas ordinarias) a modificaciones más significativas.

Algunas de las medidas ordinarias que se pueden adoptar son:

- Priorizar unos objetivos frente a otros.
- Diversificar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Introducir actividades complementarias de ampliación o de refuerzo y apoyo.
- Distribuir espacios y tiempos adecuados a sus necesidades.
- Tipo de agrupamiento: junto al trabajo individual usaremos agrupamientos por parejas y pequeños grupos de forma que se optimice la comprensión, ayuda y colaboración por parte de los compañeros.

En el caso de que estas medidas ordinarias no fuesen suficientes para la atención de los alumnos con necesidades educativas específicas serían necesarias medidas extraordinarias, es decir, mayor nivel de adaptación curricular (adaptaciones curriculares significativas) que se realizarán junto con el departamento de orientación.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que pueda cursar este módulo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la consecución de los módulos.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Todos los días dedicaremos 10 minutos de dos clases a la lectura. Estas dos horas se irán turnando, utilizando primero la primera y la cuarta, después la segunda y la quinta y por

último la tercera y la sexta.

El alumnado traerá libros de lectura de su interés, también utilizaremos libros de la bibliografía. Realizaremos tanto lecturas colectivas como individuales.

Realizaremos una ficha de cada libro leído, en esta ficha aparecerá el autor, editorial, año de edición y un pequeño resumen.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ALBAÑILERÍA BÁSICA

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por el Decreto 135/2016, de 26 de julio, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Acondiciona tajos de obra nueva, identificando las herramientas, las condiciones para el acopiado, los materiales y la disposición de los medios auxiliares.
2. Prepara morteros, pastas de yeso y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones.
3. Levanta fábricas de ladrillo reconociendo la secuencia de las operaciones en función de la tipología del paramento y aplicando las técnicas correspondientes.
4. Tiende guarnecidos, enlucidos y enfoscados relacionando la secuencia de operaciones con la tipología del paramento y las características del material.
5. Alicata paramentos identificando las condiciones de nivelación, agarre y planeidad del soporte.
6. Realiza solados identificando las condiciones de nivelación, agarre y planeidad del soporte.
7. Realiza ayudas de albañilería a las instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad y climatización, identificando los trazados y elementos.
8. Aplica los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante la realización de actividades.

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Acondiciona tajos describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales.
2. Prepara pastas de yeso, escayola y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones.
3. Tiende guarnecidos y enlucidos de yeso “a buena vista” relacionando la secuencia de operaciones características del proceso en función del tipo de paramento.

4. Tiende guarnecidos y enlucidos de yeso “maestreados” relacionando la secuencia de operaciones características del proceso en función de la naturaleza y estado del paramento.

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL TRABAJOS DE PAVIMENTACION EXTERIOR Y DE URBANIZACION

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Prepara bases para pavimentación identificando y ejecutando operaciones de extendido y nivelación.
2. Realiza pequeños pozos, arquetas y alcorques, relacionando sus características con las instalaciones implicadas y aplicando las técnicas de ejecución correspondientes.
3. Abre zanjas para canalizaciones de redes de servicio relacionando los tipos de red de suministro o evacuación con los trabajos de ejecución.
4. Realiza pavimentos exteriores con piezas identificando las condiciones para su nivelación y aplicando las técnicas de ejecución pertinentes.
5. Coloca mobiliario urbano y señalización vertical, identificando sus condiciones de ejecución y sistemas de anclaje.

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL FALSOS TECHOS

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por el Decreto 135/2016, de 26 de julio, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Coloca falsos techos continuos relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de sujeción previsto.
- Coloca falsos techos de placas relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de sujeción previsto.
- Coloca molduras y otros elementos decorativos u ornamentales relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del acabado funcional y/o estético previsto.
- Elabora presupuestos de colocación de falsos techos y/o molduras, identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL PINTURA Y EMPAPELADO

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por el Decreto 135/2016, de 26 de julio, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Aplica imprimaciones en paramentos y otras superficies, relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de acabado.
- Pinta paramentos interiores al temple describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas correspondientes.
- Pinta superficies al plástico describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas

correspondientes.

- Empapela paramentos interiores describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas correspondientes.
- Elabora presupuestos de pintura y/o empapelado, identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL REFORMAS Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE EDIFICIOS

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por el Decreto 135/2016, de 26 de julio, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Elabora presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.
- Acondiciona tajos de reforma, identificando las herramientas, las condiciones para el acopiado, los materiales y la disposición de los medios auxiliares.
- Sanea paramentos relacionando la secuencia de operaciones con su tipología y aplicando las técnicas de
- Pinta paramentos relacionando el tipo de soporte con el material a emplear y las técnicas de ejecución.

OBJETIVOS DEL MÓDULO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Los **resultados de aprendizaje** son enunciados por el Decreto 135/2016, de 26 de julio, que concretarían los objetivos del módulo. Así pues, para este módulo significa que al finalizar este módulo el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Realiza operaciones básicas de albañilería respetando las buenas prácticas y las normas de seguridad.
- Realiza operaciones de reforma y mantenimiento básico de edificios respetando las buenas prácticas y las normas de seguridad.
- Realiza trabajos de urbanización siguiendo el replanteo y respetando las normas de seguridad.
- Realiza guarnecidos y enlucidos a buena vista de paramentos, colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de soportes y preparación de pastas, siguiendo las instrucciones recibidas
- Pinta paramentos y otras superficies, al temple o al plástico, colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de soportes y preparación de mezclas, siguiendo las instrucciones recibidas.
- Coloca papeles pintados en paramentos colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de paramentos y preparación de adhesivos, siguiendo las instrucciones recibidas.
- Coloca molduras y falsos techos, continuos o de placas, colaborando en los trabajos de preparación de materiales y elaboración de adhesivos, siguiendo las instrucciones recibidas.
- Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

- Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Estos objetivos para cada módulo se adecuarán al contexto socioeconómico y cultural del Centro educativo y a las características de los alumnos y alumnas, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos para uso de los alumnos y alumnas.

MÓDULOS PROFESIONALES: CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

MÓDULO 3082: ALBAÑILERIA BASICA

Contenidos

Acondicionamiento de tajos en obras de albañilería:

- Herramientas y mantenimiento: Llana, espátula, maza, entre otros.
- Medios auxiliares: andamios, borriquetas, escaleras, entre otros.
- Condiciones de la descarga, suministro y acopio de los diferentes materiales en función de su naturaleza y características.
- Detección de defectos y anomalías en los materiales.
- Señalización de las zonas de actuación.
- Manejo de equipos de acondicionamiento, abastecimiento y de retirada.
- Equipos de protección individual.
- Elementos provisionales de obra.
- Riesgos laborales y ambientales.
- Medidas de prevención individuales y colectivas.
- Normas Municipales.

Preparación de pastas, morteros y adhesivos:

- Interpretación de instrucciones de dosificación.
- Cálculo de medición del cubicaje.
- Características y tipos de cemento en función de su aplicación sobre los paramentos.
- Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de elementos complementarios.
- Detección de defectos y anomalías.
- Técnicas de mezclado en pequeñas hormigoneras.
- Técnicas de utilización de los tamices.
- Características y tipos de grava y arena.
- Técnicas de utilización en pequeñas hormigoneras.
- Medios y equipos de seguridad.

Ejecución de fábricas de ladrillo:

- Tipos de muros a realizar: carga, distribución, cámara y lajas de recubrimiento y recrecido.
- Tipología formal de muros. Macizo de separación, hueco doble de distribución interior, hueco sencillo de
- cámara de aire y palomero de apoyo en cubiertas.
- Técnicas de agarre en las diferentes tipologías de muro.
- Tipología de fábricas y uso de las mismas.
- Técnicas de levantamiento conservando la verticalidad y la planeidad.
- Técnicas de uso de reglas y de gomas de nivel.
- Condiciones de almacenamiento, manipulación y conservación.

- Colocación, ordenación y optimización del espacio.
- Limpieza y mantenimiento de la herramienta y maquinaria utilizada.
- Seguridad y prevención de riesgos en altura.

Tendido de guarnecidos, enlucidos y enfoscados:

- Características y tipos de guarnecidos y morteros: guarnecidos de yeso negro, enlucidos de blanco y morteros de cemento para cubrición.
- Técnicas de continuidad entre paños.
- Técnicas de medición y de obtención de superficies.
- Técnicas de utilización de reglas para maestrear.
- Proyección manual del material sobre el paño.
- Técnicas de uso de herramientas manuales de proyección.
- Técnicas de conservación de las herramientas.
- Medios y equipos de seguridad facial.

Alicatado de paramentos:

- Interpretación a nivel elemental de planos de albañilería con cotas.
- Útiles de nivelación y de medición.
- Características y tipos de piezas cerámicas.
- Técnicas de replanteo de paramentos.
- Características y orden de la ejecución.
- Técnicas de colocación de las diferentes piezas
- Características y diferenciación de los distintos tipos de piezas.
- Técnicas de utilización de la cortadora de plaquetas.
- Características de los esquineros.
- Condiciones de protección individual.

Ejecución de solados:

- Interpretación a nivel elemental de planos de albañilería con cotas.

- Técnicas de utilización de pastas niveladoras.
- Técnicas de utilización de cortadoras de pavimento.
- Útiles de nivelación, medición y obtención de superficies.
- Técnicas de replanteo del pavimento.
- Características de los diferentes pavimentos.
- Técnicas en el orden de ejecución.
- Técnicas de utilización de la cortadora manual o eléctrica.
- Condiciones de protección individual.

Ayudas a la albañilería:

- Técnicas de marcaje de cajas y rozas.
- Técnicas de ayudas a la fontanería.
- Técnicas de ayudas a la electricidad.
- Técnicas de ayudas a la climatización.
- Utilización de pequeña herramienta manual y eléctrica: mazas, picas, etc.
- Técnicas de clasificación de los residuos.
- Técnicas de evacuación de residuos.
- Marcaje de elementos.
- Colocación de medios auxiliares: escaleras, andamios, etc.
- Orden de desmontaje y montaje de elementos.
- Condiciones de seguridad.

Prevención de riesgos en trabajos de albañilería:

- Medios de señalización y seguridad.
- Riesgos asociados a trabajos en la vía pública.
- Accidentes provocados por máquinas y materiales.
- Seguridad en los trabajos en zanja.
- Señalización de la zona en obras.
- Definición de tipos de espacios confinados.
- Riesgos asociados a los trabajos en espacios confinados.
- Causas frecuentes de accidente.
- Medidas Preventivas.
- Utilización de EPIs y EPCs específicos de la actividad.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- U.D.1. Acondicionamiento de tajos en obras de albañilería
- U.D.2. Preparación de pastas, morteros y adhesivos
- U.D.3. Ejecución de fábricas de ladrillo
- U.D.4. Alicatado de paramentos

- U.D.5. Ejecución de solados
- U.D.6. Ayudas a la albañilería
- U.D.7. Prevención de riesgos en trabajos de albañilería.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Acondiciona tajos de obra nueva, identificando las herramientas, las condiciones para el acopiado, los materiales y la disposición de los medios auxiliares</p>	<p>a) Se han identificado las distintas zonas de actuación, según el tipo de tajo. b) Se han limpiado las zonas implicadas en el proceso. c) Se han clasificado y vertido los residuos, según su procedencia. d) Se han retirado los residuos que presentan peligro por cortes. e) Se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes, tanto los de origen natural como los derivados de los procesos de implantación. f) Se han señalado las zonas de actuación, según las instrucciones recibidas. g) Se han montado los medios auxiliares y de protección colectiva. h) Se han acopiado los materiales y distribuido en función de su utilización a ritmo de la intervención. i) Se ha mantenido el área de trabajo despejada.</p>

<p>2. Prepara morteros, pastas de yeso y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones</p>	<p>a) Se han identificado los diferentes componentes de los morteros y mezclas, según su aplicación.</p> <p>b) Se ha respetado la dosificación, la granulometría del árido, el tipo de cemento, los tipos de arenas y cal en el caso de morteros.</p> <p>c) Se han preparado los materiales necesarios y respetado su tiempo para realizar la dosificación.</p> <p>d) Se ha seleccionado el medio de preparación en función de la cantidad y de la composición.</p> <p>e) Se ha respetado la temperatura exterior durante la preparación.</p> <p>f) Se ha comprobado que la mezcla presenta la debida homogeneidad.</p> <p>g) Se ha comprobado la textura y humedad de la mezcla antes de su utilización.</p> <p>h) Se ha operado con las herramientas, con la calidad y seguridad requeridas.</p> <p>i) Se ha operado con autonomía en las diferentes actividades propuestas.</p> <p>j) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.</p>
<p>3. Levanta fábricas de ladrillo reconociendo la secuencia de las operaciones en función de la tipología del paramento y aplicando las técnicas correspondientes.</p>	<p>a) Se ha identificado el tipo de fábrica a levantar (ladrillo macizo, hueco doble, hueco sencillo, bloque prefabricado, entre otros).</p> <p>b) Se ha respetado la 1ª hilada, según replanteo.</p> <p>c) Se ha comprobado el estado de las reglas, cuerdas y gomas de nivel.</p> <p>d) Se ha comprobado la planeidad de la fábrica.</p> <p>e) Se ha comprobado que las llagas tienen el grosor establecido y que la disposición de las piezas responda al aparejo indicado.</p> <p>f) Se han respetado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación y otras) y el procedimiento de colocación de los productos acopiados.</p> <p>g) Se ha comprobado la trabazón entre los muros.</p> <p>h) Se han situado correctamente los cargaderos en los dinteles de los diferentes huecos.</p> <p>i) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.</p>

<p>4. Tiende guarnecidos, enlucidos y enfoscados relacionando la secuencia de operaciones con la tipología del paramento y las características del material.</p>	<p>a) Se han identificado los materiales y recursos necesarios. b) Se ha identificado el tipo de enfoscado a realizar. c) Se ha respetado la temperatura mínima de aplicación. d) Se ha humedecido el paramento. e) Se ha replanteado el paramento con maestras verticales. f) Se han preparado los resaltes y huecos a respetar. g) Se han respetado el espesor mínimo del revestimiento acabado. h) Se ha pañeado el paramento con regla. i) Se ha humedecido el paño después de la aplicación del revestimiento. j) Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del trabajo</p>
<p>5. Alicata paramentos identificando las condiciones de nivelación, agarre y planeidad del soporte.</p>	<p>a) Se ha comprobado que el soporte no tenga rebabas y la verticalidad del mismo. b) Se ha humedecido el material sumergiéndolo previamente durante el tiempo necesario. c) Se ha colocado una regla a nivel de piso terminado. d) Se ha replanteado el paramento comenzando por una esquina. e) Se ha respetado el cajeado de los huecos de los mecanismos. f) Se han colocado los esquineros, tapajuntas o los ingleses de remate. g) Se ha empleado maquinaria para cortar las piezas necesarias. h) Se ha utilizado herramienta de cortado de plaquetas. i) Se ha enlechado y limpiado la zona alicatada. j) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla.</p>

<p>6. Realiza solados identificando las condiciones de nivelación, agarre y planeidad del soporte.</p>	<p>a) Se ha preparado la superficie de actuación y protegido los elementos emergentes del suelo. b) Se ha respetado el replanteo previo. c) Se han humedecido previamente las piezas. d) Se ha comenzado a solar por las puertas de entrada en los locales cerrados. e) Se ha respetado la cota de nivel de piso terminado. f) Se han cortado las piezas necesarias para rematar las superficies de actuación. g) Se ha extendido las diferentes capas de nivelación y espolvoreado cemento antes de la colocación del solado. h) Se han respetado las dimensiones y disposición de las juntas previstas. i) Se ha aplicado la lechada final y limpiado la superficie. j) Se han identificado los riesgos laborales así como las medidas de prevención de los mismos</p>
<p>7. Realiza ayudas de albañilería a las instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad y climatización, identificando los trazados y elementos.</p>	<p>a) Se han efectuado las operaciones de demolición. b) Se han realizado rozas en paramentos verticales o suelos. c) Se ha compactado la tierra para su preparación. d) Se ha limpiado la zona una vez realizada la operación. e) Se han retirado y despejado la zona de los residuos sobrantes de la actuación. f) Se han fijado determinados equipos y elementos de los oficios relacionados. g) Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos.</p>
<p>8. Aplica los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante la realización de actividades.</p>	<p>a) Se han identificado los residuos generados, y su peligrosidad b) Se ha procedido al almacenamiento, manipulación de residuos. c) Se han clasificado los residuos en función de su toxicidad aplicando la normativa vigente. d) Se ha identificado los medios y equipos de seguridad empleados en las diversas actividades que realiza en labores de albañilería. e) Se han identificado las situaciones de</p>

	<p>riesgo más habituales en los trabajos realizados con maquinaria.</p> <p>f) Se ha realizado la señalización viaria de seguridad en situaciones de trabajos en la vía pública de la larga y corta duración.</p> <p>g) Se han utilizado los elementos de protección y equipos de seguridad adecuados a cada caso.</p> <p>h) Se ha identificado las recomendaciones y, las precauciones particulares de seguridad específicas de las máquinas utilizada.</p> <p>i) Se han identificado los riesgos laborales más frecuentes en espacios confinados, asociando las medidas de prevención y protección relacionadas con estos.</p>
--	---

MÓDULO 3083: GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS

Contenidos

Acondicionamiento de tajos:

- Uso y mantenimiento de herramientas. Picoleta, mazos, cortafríos, llana, espátula, entre otros.
- Montaje, desmontaje y mantenimiento de medios auxiliares. Andamios, borriquetas, escaleras de tijera, entre otros.
- Condiciones de idoneidad en los paramentos a revestir.
- Técnicas de acondicionamiento de paramentos. Picado, sellado, enmallado, entre otras.
- Detección de irregularidades y patologías en los paramentos.
- Señalización de las zonas de actuación.
- Elementos provisionales de obra.
- Riesgos laborales y ambientales.
- Condiciones de seguridad y salud en descarga, suministro, acopio de materiales y residuos generados.
- Medidas y equipos de protección individuales y colectivos.

Preparación de pastas de yeso y escayola:

- Tipos de yeso y escayola: características y propiedades.
- Presentación comercial de yesos y escayolas. Identificación. Marcado europeo. Sellos y documentos de calidad.
- Interpretación de la dosificación. Tanto por ciento. Variabilidad de la resistencia del revestimiento en función del agua aportada.
- Determinación del cubricaje de los componentes de la pasta.
- Utilización y mantenimiento de útiles y herramientas.
- Técnicas de mezclado en recipientes: manuales y mecánicas.

- Entrega de la pasta: transporte, tiempos de continuidad de tarea y operatividad de la pasta.
- Limpieza del área de trabajo.
- Acopio y eliminación de residuos. Protección del medio ambiente.
- Seguridad y salud: transporte, ergonomía y protección.

Tendido de guarnecidos y enlucidos “a buena vista”:

- Guarnecidos y enlucidos: tipos, composición, espesor, acabado superficial, trabazón y secado.
- Útiles y herramientas. Procedimientos de utilización. Miras, maestras, niveles y aplomados. Procedimientos de utilización
- Morfología y condiciones del soporte: tipos de fábrica, estabilidad, resistencia, porosidad, estanquidad, temperatura.
- Colocación del material sobre el paño: manual y proyectada.
- Técnicas de continuidad en paños y tajos: cortado y retirada de material sobrante, humectación de juntas.
- Encuentros con instalaciones. Juntas y su tratamiento.
- Acabado superficial y tolerancias.
- Determinación de superficies y criterios de medición. Medición de superficie ejecutada.
- Mantenimiento de útiles herramientas y medios auxiliares.
- Acopio y eliminación de residuos. Protección del medio ambiente.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Tendido de guarnecidos y enlucidos “maestreados”:

- Morfología y condiciones del soporte: tipos de fábrica, estabilidad, resistencia, porosidad/estanquidad, temperatura...
- Miras, maestras, niveles y aplomados. Procedimientos de utilización, colocación y retirada.
- Útiles y herramientas. Tipos. Técnicas de uso.
- Colocación del material sobre el paño: manual y proyectada.
- Maestreado de cajones.
- Perfilería oculta en aristas.
- Técnicas de continuidad: paños y tajos.
- Juntas y su tratamiento.
- Defectos superficiales de acabado: detección, identificación y reparación.
- Mantenimiento de útiles herramientas y medios auxiliares.
- Acopio y eliminación de residuos. Protección del medio ambiente.
- Medición de la tarea ejecutada. Criterios de medición.
- Medidas de seguridad. Equipamiento individual y colectivo.
- Ámbitos legales de la actuación profesional. Convenio general del sector de la construcción.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- U.D.1. Acondicionamiento de tajos
- U.D.2. Prepara pastas de yeso, escayola y adhesivos
- U.D.3. Tendido de guarnecidos y enlucidos de yeso “a buena vista”
- U.D.4. Tendido de guarnecidos y enlucidos de yeso “maestreados”

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Acondiciona tajos describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales. Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de áreas de trabajo tipo. b) Se han relacionado las medidas de seguridad que es preciso aplicar con los materiales empleados y con los residuos generados. c) Se han identificado las características e irregularidades que presentan los paramentos. d) Se han descrito las tareas de preparación del tajo. e) Se han regularizado las superficies de los paramentos aplicando técnicas de picado, sellado, enmallado, entre otras. f) Se han señalizado las zonas de actuación. g) Se han montado los medios auxiliares y de protección colectiva. h) Se han acopiado y distribuido los materiales en función de su utilización y de la carga de trabajo. i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la construcción. j) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

<p>2. Prepara pastas de yeso, escayola y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones.</p>	<p>a) Se han identificado los materiales y componentes de las mezclas, según su aplicación. b) Se ha respetado la dosificación estipulada. c) Se han preparado la mezcla respetando su tiempo en función de la dosificación indicada. d) Se ha diferenciado la preparación según su posterior aplicación. e) Se ha respetado la temperatura de preparación. f) Se ha comprobado las características de la mezcla (homogeneidad, textura, humedad, entre otras). g) Se han utilizado las herramientas apropiadas. h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la preparación de pastas. i) Se ha procedido con autonomía en las diferentes fases del proceso.</p>
<p>3. Tiende guarnecidos y enlucidos de yeso “a buena vista” relacionando la secuencia de operaciones características del proceso en función del tipo de paramento.</p>	<p>a) Se han seleccionado los materiales, útiles, herramientas, medios auxiliares y equipos de protección individual. b) Se han instalado los medios auxiliares y las protecciones de seguridad colectiva. c) Se ha replanteado el paramento con miras verticales en aristas, esquinas, resaltes y huecos. d) Se ha respetado la temperatura mínima de aplicación y comprobado la humedad del soporte según las condiciones ambientales. e) Se ha respetado el espesor mínimo del revestimiento. f) Se han respetado las juntas estructurales. g) Se han realizado los encuentros entre paramentos. h) Se ha comprobado la planeidad del paramento de acuerdo con las tolerancias establecidas. i) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada. j) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de fin de jornada en los diversos equipos utilizados y procedido a la limpieza del área de trabajo. k) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la</p>

	<p>construcción.</p>
<p>4. Tiende guarnecidos y enlucidos de yeso “maestreados” relacionando la secuencia de operaciones características del proceso en función de la naturaleza y estado del paramento.</p>	<p>a) Se han seleccionado los materiales, útiles, herramientas, medios auxiliares y equipos de protección individual. b) Se han instalado los medios auxiliares y las protecciones de seguridad colectiva. c) Se ha replanteado el paramento con miras verticales en aristas, esquinas, resaltes y huecos, distribuyendo las maestras sobre la superficie del paramento según la cadencia establecida. d) Se han maestreado los cajones tras la aplicación manual o proyectada, del yeso e) Se ha replanteado el paramento con miras verticales en aristas, esquinas, resaltes y huecos. f) Se ha respetado la temperatura mínima de aplicación y comprobado la humedad del soporte según las condiciones ambientales. g) Se ha respetado el espesor mínimo del revestimiento. h) Se han respetado las juntas estructurales. i) Se han realizado los encuentros entre paramentos.</p>

	<p>j) Se ha comprobado la planeidad del paramento de acuerdo con las tolerancias establecidas.</p> <p>k) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>l) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de fin de jornada en los diversos equipos utilizados y procedido a la limpieza del área de trabajo.</p> <p>m) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la construcción.</p>
--	--

MÓDULO 3087: TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EXTERIOR Y DE URBANIZACIÓN

Contenidos

Preparación de bases para la pavimentación exterior:

- Tipos de obras, características. Pavimentos sobre soporte blando o rígido. Compactación de las bases, según su naturaleza.
- Tipos de materiales y componentes que integran el conjunto de la actuación.
- Toma de medidas. Técnicas de medición. Comprobación de huecos de pozos, arquetas, registros, etc.
- Representación gráfica básica de la realidad. Diseño y croquis.
- Nivelación de las diferentes capas y subcapas.
- Estimación de cálculo de materiales, teniendo en cuenta el porcentaje de material desaprovechado por
- roturas o recortes.
- Cálculo básico de cubicaje de hormigón.
- Plazos de ejecución, entrega y calidades.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Realización de arquetas:

- Materiales utilizados. Selección según la tipología de trabajo.
- Acotación y señalización de la zona de actuación. Acopio. Replanteo de la actuación.
- Ejecución y nivelación de las diferentes capas y subcapas.
- Construcción de las paredes y fondos de los pozos y arquetas, respetando las cotas de altura y dimensiones interiores establecidas. Recibido de cercos para tapas de registro, en su caso.

- Enfoscados de las paredes y fondos de pozos y arquetas. respetando las cotas de altura y las dimensiones interiores establecidas. Perfilado de fondos para facilitar la evacuación, en su caso.
- Ejecución de encintados y alcorques según replanteo.
- Colocación de piezas ornamentales, tapas, rejillas metálicas o de hormigón prefabricado en pozos o arquetas de registro.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Apertura de zanjas:

- Acotación y señalización de la zona de actuación. Replanteo de la actuación. Localización de otras instalaciones existentes.
- Apertura de zanjas por medios manuales o mecánicos. Recursos y herramientas. Martillo hidroneumático. Retirado de residuos.
- Compactación de las diferentes capas.
- Comprobación de anchura y profundidad de la zanja, perfilado de fondos y paredes según el replanteo y nivelación establecida, en función de la tipología de la canalización.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Pavimentado exterior con piezas:

- Acotación y señalización de la zona de actuación. Condiciones de la descarga, suministro y acopio de materiales, herramientas y equipos de trabajo.
- Replanteo de la actuación teniendo en cuenta los rebajes establecidos (pasos de vehículos, peatones, accesibilidad, entre otros) y los registros de las instalaciones existentes.
- Manejo de equipos de acondicionamiento, abastecimiento y retirada.
- Nivelación de las diferentes capas y subcapas.
- Limpieza y mantenimiento. Retirada de residuos y material sobrante.
- Instalación de medios auxiliares.
- Identificación de materiales en función de su naturaleza y características. Detección de defectos y anomalías y su solución.
- Cortado de las piezas necesarias según las dimensiones y la disposición de juntas proyectadas.
- Condiciones de la descarga, suministro y acopio de los diferentes materiales
- Elementos provisionales de obra.
- Riesgos laborales y ambientales.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Colocación de mobiliario urbano:

- Acotación y señalización de las zonas de actuación.

- Replanteo de las ubicaciones del mobiliario a colocar según su situación y dimensiones del mismo.
- Apertura de huecos para el recibido del mobiliario. Herramientas manuales o mecánicas. Martillo hidroneumático.
- Colocación y nivelación de las placas de anclaje según tipología.
- Retirada y selección de residuos.
- Relleno del material de agarre en función de la tipología de la señal o del mobiliario.
- Ayudas a la colocación para mantener la verticalidad de las distintas tipologías de mobiliario urbano.
- Restituido de piezas rígidas o material aglomerante de zonas afectadas en el pavimento.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales:

U.D.1. Preparación de bases para la pavimentación exterior.

U.D.2. Realización de arquetas.

U.D.3. Apertura de zanjas.

U.D.4. Pavimentación exterior con piezas.

U.D.5. Colocación de mobiliario urbano.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	-------------------------

<p>1. Prepara bases para pavimentación identificando y ejecutando operaciones de extendido y nivelación.</p>	<p>a) Se ha comprobado que los elementos la obra se ajustan a las dimensiones previstas. b) Se han reconocido los materiales y otros componentes que integran el conjunto de la actuación. c) Se han respetado los huecos de pozos y arquetas. d) Se ha apisonado el terreno según su naturaleza. e) Se han nivelado las bases. f) Se ha estimado la cantidad de árido para la capa de nivelación o apoyo. g) Se ha estimado la cantidad de hormigón. h) Se ha estimado la cantidad de material de pavimentación. i) Se han tenido en cuenta el porcentaje de material desaprovechado por roturas o recortes. j) Se ha estimado el tiempo requerido para la ejecución del trabajo. k) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>
<p>2. Realiza pequeños pozos, arquetas y alcorques, relacionando sus características con las instalaciones implicadas y aplicando las técnicas de ejecución correspondientes.</p>	<p>a) Se ha seleccionado el material según la tipología de trabajo. b) Se han replanteado bajo supervisión las zonas de actuación. c) Se ha señalado la zona de actuación. d) Se ha tenido en cuenta que el acopio y distribución del material no interfiere en el desarrollo de la obra. e) Se han extendido, compactado y nivelado el hormigón de soleras y bases. f) Se han construido los muretes de las arquetas según la tipología establecida. g) Se han enfoscado las paredes de los muretes de pozos y arquetas respetando sus dimensiones interiores. h) Se han perfilado o modelado los fondos de arquetas para favorecer, en su caso, la evacuación de agua. i) Se han dispuesto encintados y alcorques de acuerdo al replanteo. j) Se han recibido los cercos necesarios para incorporar las tapas de registro. k) Se han colocado las piezas ornamentales y las tapas de los alcorques, pozos y arquetas. l) Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final. m) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y</p>

	<p>medioambientales requeridas. n) Se han resuelto las incidencias sobrevenidas en el transcurso de los trabajos.</p>
<p>3. Abre zanjas para canalizaciones de redes de servicio relacionando los tipos de red de suministro o evacuación con los trabajos de ejecución.</p>	<p>a) Se ha señalado la zona de actuación de la canalización. b) Se ha seleccionado los recursos y herramientas para la apertura de zanjas. c) Se ha tenido en cuenta la existencia de otras instalaciones. d) Se han abierto las zanjas por medios manuales o mecánicos. e) Se han retirado los residuos procedentes de las aperturas. f) Se ha respetado la anchura de las zanjas. g) Se ha perfilado el suelo y las paredes de la zanja en función de la tipología de la canalización. h) Se ha comprobado la profundidad de la zanja en función de la nivelación establecida. i) Se han propuesto soluciones a los problemas que puedan surgir j) Se han empleado los equipos de protección individual. k) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>
<p>4. Realiza pavimentos exteriores con piezas identificando las condiciones para su nivelación y aplicando las técnicas de ejecución pertinentes.</p>	<p>a) Se ha señalado la zona de actuación. b) Se han identificado los rebajes (pasos de carruajes, peatones, minusválidos, entre otros). c) Se ha ajustado el acopio del material, herramientas y equipo al ritmo de trabajo. d) Se han seleccionado las diferentes herramientas y equipos de trabajo para las operaciones a realizar. e) Se ha colocado las piezas y elementos complementarios f) Se han cortado las piezas necesarias para rematar las superficies de actuación. g) Se han respetado las dimensiones y disposición de las juntas previstas. h) Se ha extendido la capa de nivelación y se ha espolvoreado cemento antes de la colocación del solado. i) Se han recibido los cercos de las diferentes rejillas o tapas. j) Se han corregido las anomalías o defectos solventables. k) Se han identificado los riesgos laborales así</p>

	<p>como las medidas de prevención de los mismos.</p> <p>l) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>
<p>5. Coloca mobiliario urbano y señalización vertical, identificando sus condiciones de ejecución y sistemas de anclaje.</p>	<p>a) Se ha señalado la zona de actuación.</p> <p>b) Se ha marcado la ubicación en función de las dimensiones del mobiliario urbano.</p> <p>c) Se ha utilizado herramienta manual o hidroneumática.</p> <p>d) Se han abierto huecos para el recibido del mobiliario.</p> <p>e) Se han evacuado los residuos provenientes de las aperturas.</p> <p>f) Se han recibido placas de anclaje según las características del elemento sustentado.</p> <p>g) Se ha respetado la nivelación prevista.</p> <p>h) Se han restituido con piezas rígidas o material aglomerante las zonas afectadas en el pavimento.</p> <p>i) Se han dispuesto cuñas o tirantes para asegurar la verticalidad de los elementos durante el fraguado del material de agarre.</p> <p>j) Se han identificado los riesgos laborales así como las medidas de prevención de los mismos.</p> <p>k) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>

MÓDULO 3084: FALSOS TECHOS

Contenidos

Colocación de falsos techos continuos:

- Características y aplicaciones de los falsos techos continuos.
- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, conservación y manejo.
- Materiales. Características, tipos y propiedades.
- Replanteos. Métodos, nivelación y trazado.
- Colocación de placas de escayola. Sistemas de anclaje.
- Cortado e ingleteado. Métodos y aplicaciones.
- Repasado de juntas de planchas. Procedimiento y aplicación.
- Juntas perimetrales. Función, tipología y ejecución.
- Patología de falsos techos continuos por colocación.
- Medición y valoración de la tarea ejecutada. Criterios de medición.
- Interpretación de planos. Escalas, plantas y secciones.
- Medidas y equipos de prevención. Individuales y colectivos.

Colocación de falsos techos de placas:

- Características y aplicaciones de los falsos techos de placas.
- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, uso y conservación. Tipos de placas. Características, morfología, propiedades, acopio y distribución.
- Replanteos. Métodos, nivelación y trazado.
- Tipos de perfilera. Vista, semioculta, oculta.
- Estructura portante. Primaria y secundaria. Cortes.
- Tipo de suspensión. Estructura portante, forjado.
- Cortado e ingleteado de placas y perfiles. Métodos y aplicación.
- Modulación e instalaciones integradas.
- Juntas perimetrales. Función, tipología y ejecución.
- Patología de falsos techos de placas por colocación.
- Medición y valoración de la tarea ejecutada. Criterios de medición.
- Interpretación de planos. Escalas, plantas y secciones.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Colocación de moldurados y otros elementos decorativos:

- Útiles, herramientas y medios auxiliares: tipos, características, utilización y mantenimiento.
- Materiales: características, tipos y propiedades.
- Replanteos: métodos, nivelación, trazado.
- Colocación de moldurado recto: molduras, junquillos...Sistemas de fijación y anclaje.
- Colocación de moldurado curvo: cordones, rosarios...Sistemas de fijación y anclaje.
- Colocación de guirnaldas y plafones. Sistemas de fijación y anclaje.
- Cortado e ingleteado: métodos y aplicaciones.
- Repasado de juntas en molduras y elementos decorativos: procedimiento y aplicación.
- Patología de molduras y elementos decorativos por colocación.
- Medición y valoración de la tarea ejecutada. Criterios de medición.
- Interpretación de planos: escalas, distancias, plantas y secciones.
- Medidas y equipos de prevención: individuales y colectivos.

Valoración de los trabajos de colocación de falsos techos:

- Especificación de materiales y trabajos en el Pliego de Condiciones relacionados con la colocación de falsos techos.
- Medición de los trabajos. Medición en obra. Medición sobre plano. Aplicación de criterios de medición.
- Cálculo e importe del desmontaje de instalaciones existentes, del material necesario y residuos generados. Previsión del tiempo de ejecución.
- Requerimientos de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Descomposición de los trabajos en partidas. Valoración de materiales, jornales y medios auxiliares.

- Elaboración de presupuestos. Utilización de procedimientos manuales de cálculo. Aplicaciones informáticas.
- Elaboración de facturas en función del presupuesto y según requerimientos legales. Utilización de procedimientos manuales de cálculo y aplicaciones informáticas.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- UD.1. Falsos techos continuos.
- UD.2. Falsos techos de placas.
- UD. 3. Molduras y elementos decorativos.
- UD. 4. Valoración de los trabajos de colocación de falsos techos.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Coloca falsos techos continuos relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de sujeción previsto.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de los falsos techos continuos y sus aplicaciones en construcción. b) Se ha descrito las operaciones para la colocación del falso techo en relación al sistema de sujeción. c) Se han seleccionado los útiles, herramientas y los medios auxiliares de acuerdo con la tarea a realizar. d) Se ha procedido al montaje de medios auxiliares y de medios de protección colectiva. e) Se ha procedido al acopio y distribución de material de acuerdo con la carga de trabajo prevista. f) Se han trazado los niveles de replanteo. g) Se han repartido los puntos de anclaje de acuerdo a las especificaciones recibidas. h) Se han comprobado que las alturas a cara baja de forjado y a suelo se ajustan a las dimensiones establecidas. i) Se ha procedido al corte de piezas minimizando el desperdicio de material. j) Se han nivelado las maestras de guía y apoyo. k) Se han respetado las juntas perimetrales en la colocación de falsos techos de escayola continuos.

	<p>l) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>m) Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos sencillos</p> <p>n) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.</p> <p>o) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la construcción.</p>
<p>2. Coloca falsos techos de placas relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de sujeción previsto.</p>	<p>a) Se han descrito las características de los falsos techos en placas y sus aplicaciones en construcción</p> <p>b) Se han seleccionado los útiles, herramientas el sistema de sujeción y los medios auxiliares con la tarea a realizar.</p> <p>c) Se han seleccionado los útiles, herramientas y los medios auxiliares de acuerdo con la tarea a realizar.</p> <p>d) Se ha procedido al montaje de medios auxiliares y de medios de protección colectiva.</p> <p>e) Se ha procedido al acopio y distribución de material de acuerdo con la carga de trabajo prevista.</p> <p>f) Se han trazado los niveles de replanteo.</p> <p>g) Se han repartido los puntos de anclaje de acuerdo al sistema de sujeción previsto.</p> <p>h) Se han comprobado que las alturas a cara baja de forjado y a suelo se ajustan a las dimensiones establecidas.</p> <p>i) Se han cortado las piezas en función del diseño previsto.</p> <p>j) Se ha procedido al corte de la perfilería (primaria y la secundaria) minimizando el desperdicio de material.</p> <p>k) Se han colocado las maestras de guía y apoyo, correctamente niveladas, para conseguir la alineación del falso techo a ejecutar.</p> <p>l) Se ha respetado la distribución modular del diseño en relación a los elementos de instalaciones integrados.</p> <p>m) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>n) Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos</p>

	<p>sencillos</p> <p>o) Se han retirado los restos de placas, suspensiones y perfiles aplicando las condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente.</p> <p>p) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la construcción.</p>
<p>3. Coloca molduras y otros elementos decorativos u ornamentales relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del acabado funcional y/o estético previsto.</p>	<p>a) Se han descrito los trabajos de colocación demoldurados y sus aplicaciones en la decoración de interiores.</p> <p>b) Se han establecido las condiciones que debe reunir el área de trabajo en relación a la movilidad y seguridad.</p> <p>c) Se han seleccionado los útiles, herramientas el sistema de sujeción y los medios auxiliares de acuerdo con la tarea a realizar.</p> <p>d) Se ha comprobado que el soporte reúne las condiciones de humedad y limpieza requeridas.</p> <p>e) Se ha procedido al montaje de medios auxiliares y de medios de protección colectiva.</p> <p>f) Se ha procedido al acopio y distribución de material de acuerdo con la carga de trabajo prevista.</p> <p>g) Se han trazado los niveles de replanteo asegurando la alineación, horizontalidad y/o centrado de los elementos colocados.</p> <p>h) Se han repartido los puntos de fijación o anclaje para garantizar la estabilidad de molduras, adornos e instalaciones relacionadas.</p> <p>i) Se han colocado las piezas (molduras, junquillos, canecillos, rosarios, guirnalda, florones, entre otros) en función del diseño previsto.</p> <p>j) Se han cortado las piezas minimizando el desperdicio de material.</p> <p>k) Se ha aplicado el adhesivo o tipo de anclaje adecuado a la ubicación y naturaleza del moldurado siguiendo las instrucciones de utilización especificadas por el fabricante.</p> <p>l) Se han repasado las juntas con pasta de escayola para lograr la continuidad del elemento colocado.</p> <p>m) Se ha realizado la medición de la tarea.</p>

	<p>n) Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos sencillos</p> <p>o) Se han retirado los restos de molduras y anclajes siguiendo las instrucciones de seguridad y respeto al medio ambiente. Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la construcción.</p>
<p>4. Elabora presupuestos de colocación de falsos techos y/o molduras, identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.</p>	<p>a) Se ha relacionado los elementos de la obra con la documentación gráfica.</p> <p>b) Se han empleado los medios de medición básicos.</p> <p>c) Se han tomado medidas de la reforma a efectuar.</p> <p>d) Se han reconocido los materiales necesarios para la actuación.</p> <p>e) Se ha calculado la cubicación aproximada de escombros.</p> <p>f) Se ha estimado la cantidad y el importe de material que se precisa.</p> <p>g) Se ha estimado el tiempo requerido en la actuación.</p> <p>h) Se han señalado las dificultades asociadas.</p> <p>i) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones existente.</p> <p>j) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.</p> <p>Se han empleado aplicaciones informáticas básicas en la elaboración del presupuesto</p>

MÓDULO 3085: PINTURA Y EMPAPELADOS

Contenidos

Aplicación de Imprimitaciones:

- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, conservación y manejo.
- Características y propiedades de paramentos de yeso, cemento y albañilería.
- Patología elemental de paramentos: detección, identificación y tratamiento.
- Técnicas de acondicionamiento de soportes. Limpieza, decapado, rascado, sellado, enmallado, entre otras.
- Imprimitaciones sobre paramentos de yesos, pinturas, cartón-yeso.
- Imprimitaciones sobre madera. Nudos, microorganismos, insectos, desteñidos y capas. Procedimientos de actuación.

- Imprimaciones sobre soportes metálicos. Óxidos, pinturas y grasas. Métodos de trabajo.
- Suministro, descarga y acopio de materiales.
- Elementos provisionales de obra. Señalización de las zonas de actuación.
- Riesgos laborales y ambientales.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Aplicación de pintura al temple:

- Composición y propiedades de la pintura al temple. Espacios de aplicación. Instrucciones del fabricante.
- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, uso y conservación. Calidad del producto. Marcado europeo. Sellos y documentos de calidad.
- El color. La carta de colores. Color a terminación. La luz.
- Estudio de mezclas. Rendimientos. Colores.
- Ejecución de mezclas de colores. Procedimientos y temporalidad.
- Ejecución de muestras de pintura. Ubicación, número y dimensiones.
- Protección de contornos. Elementos a proteger, medios y técnicas de protección.
- Aplicación de pintura al temple liso. Brocha, rodillo y pistola.
- Aplicación de pintura al temple picado. Rodillo.
- Temple goteado. Pastas, herramientas de proyección.
- Aplicación de pintura al temple goteado. Pistola.
- Acabados al temple goteado. Gota fina, gruesa, aplastada y rallada.
- Determinación de superficies y criterios de medición. Medición de superficie ejecutada.
- Valoración de los trabajos de pintura al temple, utilizando medios manuales e informáticos sencillos.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Seguridad y salud. Transporte, ergonomía y protección individual y colectiva.

Aplicación de pintura al plástico:

- Composición y propiedades de la pintura al plástico. Aplicación. Instrucciones del fabricante.
- Calidad del producto. Marcado europeo, Sellos y documentos de calidad.
- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, conservación y manejo.
- Composición y estudio de mezclas. Rendimientos. Proporciones. Colores.
- Preparación de mezclas de color. Procedimientos y temporalidad.
- Ejecución de muestras de pintura. Ubicación, número y dimensiones.
- Protección de contornos. Elementos a proteger, medios y técnicas de protección.
- La aplicación por brocha. Tipos de brocha, rendimiento, manchado.
- La aplicación por rodillo. Tipos de rodillo, terminaciones, encuentro de paramentos, manchado.
- La aplicación por pistola. Tipos de pistola, rendimientos, espesores, manchado.
- Aplicación de pintura plástica lisa. Brocha, rodillo y pistola.
- Aplicación de pintura plástica picada. Rodillo y cepillo.

- Aplicación de pintura plástica goteada. Gota fina, gruesa, aplastada y rallada. Terminaciones.
- Técnicas de acabado: drapeado, esponja, cenefas.
- Valoración de los trabajos de pintura al plástico.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Seguridad y salud. Transporte, ergonomía y protección individual y colectiva.

Colocación de empapelado:

- Dimensión espacial del empapelado. Líneas horizontales o verticales. Liso y relieve. El tamaño del dibujo. El acabado en tela. Techos y paredes.
- Tipos de papel. De revestir, corrientes, gofrados, vinílicos, de polietileno, acabados textiles y vegetales, acabados minerales, metálicos y especiales.
- Calidad del producto. Marcado europeo, Sellos y documentos de calidad.
- Útiles, herramientas y medios auxiliares. Tipos, características, uso y mantenimiento.
- Replanteos. Piezas enteras y parciales, puntos singulares.
- Preparación, si procede, del soporte. Supresión de pinturas o papeles existentes, imperfecciones, enmasillado, lijado, sellado.
- Preparación del adhesivo. Mezcla, proporción, tratamiento, reposo.
- Aplicación de adhesivos en soportes y papeles. Mesa de encolar, colocación del papel, extensión del adhesivo.
- Protección de contornos. Marcos, rodapié, enchufes e interruptores.
- Ejecución de empapelado corriente, vinílico y de acabado textil. Número de rollos, baño, dirección y verticalidad de las tiras, enlaces y alturas de empalme, juntas.
- Ejecución de encuentros y puntos singulares. Esquinas, rincones, puertas, ventanas, radiadores, cajas, enchufes e interruptores eléctricos.
- Valoración de los trabajos de empapelado, mediciones y presupuestos realizados con medios manuales o informáticos sencillos.
- Seguridad y salud. Transporte, almacenamiento, medios auxiliares.
- Equipamiento de seguridad. Protección individual y colectiva.

Valoración de los trabajos de pintura y empapelado:

- Especificación de materiales y trabajos en el Pliego de Condiciones relacionados con la aplicación de pinturas y el empapelado de paramentos.
- Aplicación de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Medios requeridos.
- Medición de los trabajos. Medición en obra. Medición sobre plano. Aplicación de criterios de medición.
- Descomposición de los trabajos en partidas. Valoración de materiales, jornales y medios auxiliares.
- Elaboración de presupuestos. Utilización de procedimientos de cálculo, manuales y con aplicaciones informáticas.
- Elaboración de facturas en función del presupuesto y según requerimientos legales. Utilización de procedimientos manuales de cálculo y aplicaciones informáticas.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- U.D.1. Aplicación de Imprimaciones.
- U.D.2. Aplicación de pintura al temple.
- U.D.3. Aplicación de pintura al plástico.
- U.D.4. Colocación de empapelado.
- U.D.5. Elaboración de presupuestos de pintura y empapelado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Aplica imprimaciones en paramentos y otras superficies, relacionando materiales y técnicas de ejecución con las características del soporte y del tipo de acabado.</p>	<p>a) Se han descrito las características de los soportes. b) Se han seleccionado los útiles, herramientas y medios auxiliares de acuerdo con la tarea a realizar. c) Se ha procedido al montaje de medios auxiliares y de medios de protección colectiva. d) Se han seleccionado los materiales de acuerdo con las instrucciones recibidas. e) Se ha acondicionado el soporte en función del acabado previsto. f) Se han utilizado medios de protección para evitar el desprendimiento de polvo. g) Se han efectuado los trabajos de imprimación previos al proceso de aplicación de pintura o empapelado establecido. h) Se ha comprobado la calidad de la imprimación mediante inspección visual o táctil. i) Se han aplicado técnicas de reparación de defectos. j) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. k) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.</p>
<p>2. Pinta paramentos interiores al temple describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas correspondientes.</p>	<p>a) Se han descrito las características de la pintura al temple y sus aplicaciones. b) Se han seleccionado los recursos necesarios (útiles, herramientas, medios auxiliares, materiales, rendimiento, entre otros). c) Se han preparado y conservado las mezclas siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación, entre otras). d) Se ha realizado el ajuste de color en el momento de la aplicación. e) Se ha obtenido la mezcla con la consistencia requerida. f) Se ha aplicado la mano de fondo de la superficie del soporte con la calidad requerida. g) Se ha respetado los tiempos de secado. h) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada (brocha, rodillo o pistola) a las características del soporte. i) Se ha comprobado que los paramentos pintados presentan las características de color especificadas. j) Se ha verificado que los paramentos pintados no</p>

	<p>presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.</p> <p>k) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>l) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p> <p>Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos sencillos.</p>
<p>3. Pinta superficies al plástico describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas correspondientes.</p>	<p>a) Se han descrito las características de la pintura al plástico y sus aplicaciones.</p> <p>b) Se han seleccionado los recursos necesarios (útiles, herramientas, medios auxiliares, materiales, entre otros).</p> <p>c) Se han preparado y conservado las mezclas siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación, rendimiento, entre otras).</p> <p>d) Se ha realizado el ajuste de color en el momento de la aplicación.</p> <p>e) Se ha obtenido la mezcla con la consistencia requerida.</p> <p>f) Se ha aplicado la mano de fondo de la superficie del soporte con la calidad requerida.</p> <p>g) Se ha respetado los tiempos de secado.</p> <p>h) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada (brocha, rodillo o pistola) a las características del soporte.</p> <p>i) Se ha comprobado que los paramentos pintados presentan las características de color especificadas.</p> <p>j) Se ha verificado que los paramentos pintados no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.</p> <p>k) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>l) Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos sencillos.</p> <p>Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>

<p>4. Empapela paramentos interiores describiendo las operaciones necesarias y aplicando técnicas correspondientes.</p>	<p>a) Se han previsto las necesidades de material, incluyendo los suplementos debidos a roturas o desperdicios.</p> <p>b) Se han seleccionado los recursos necesarios (útiles, herramientas, medios auxiliares, materiales, entre otros).</p> <p>c) Se ha marcado el paramento determinando la verticalidad y situación de las tiras.</p> <p>d) Se ha dado solución al empapelado de los elementos con características geométricas singulares.</p> <p>e) Se ha preparado el adhesivo en las proporciones adecuadas.</p> <p>f) Se han cortado las tiras de papel en función de la altura del paramento y/o de las características geométricas singulares.</p> <p>g) Se ha impregnado el papel y el paramento con la cantidad de adhesivo adecuada a la naturaleza del soporte.</p> <p>h) Se ha verificado la verticalidad de las tiras del papel.</p> <p>i) Se ha comprobado la ausencia de roturas, pliegues o bolsas de aire.</p> <p>j) Se ha verificado la unión de las tiras y la correspondencia de los dibujos del papel.</p> <p>k) Se ha realizado la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>l) Se han valorado los trabajos relacionados utilizando medios manuales o informáticos sencillos.</p> <p>Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>
<p>5. Elabora presupuestos de pintura y/o empapelado, identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.</p>	<p>a) Se ha relacionado los elementos de la obra con la documentación gráfica.</p> <p>b) Se han empleado los medios de medición básicos.</p> <p>c) Se han tomado medidas de la reforma a efectuar.</p> <p>d) Se han reconocido los materiales necesarios para la actuación.</p> <p>e) Se ha calculado la cubicación aproximada de escombros.</p> <p>f) Se ha estimado la cantidad y el importe de material que se precisa.</p> <p>g) Se ha estimado el tiempo requerido en la actuación.</p> <p>h) Se han señalado las dificultades asociadas.</p> <p>i) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones existente.</p> <p>j) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.</p> <p>Se han empleado aplicaciones informáticas básicas en la elaboración del presupuesto.</p>

MÓDULO 3086: REFORMA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE EDIFICIOS

Contenidos

Elaboración de presupuestos de pequeñas obras de reforma:

- Tipos de obras, características.
- Toma de medición. Flexómetro, cinta métrica, distanciómetro laser, nivel, etc.
- Representación gráfica básica de la realidad. Diseño y croquis. Relación con la documentación gráfica existente.
- Estimación de cálculo de materiales necesarios y material residual de la actuación.
- Cálculo básico de cubicaje de escombros.
- Tiempos requeridos, calidades, plazos de entrega y forma de pago.
- Confeción de presupuestos con aplicaciones informáticas. Margen de beneficios.
- Elaboración de facturas en función del presupuesto cumpliendo los requerimientos legales.
- Indicaciones técnicas para la producción.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Medios requeridos.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Acondicionamiento de tajos en reformas:

- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados.
- Funcionalidad de máquinas, útiles y accesorios en el proceso productivo. Tipos, características, uso, accesorios, manejo y conservación.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Averías tipo.
- Materiales necesarios. Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.
- Zonas de actuación, lugares de acopio y vertidos, adaptando las dimensiones necesarias.
- Residuos. Limpieza y preparación de la zona de actuación. Selección y separado de los distintos tipos de residuos.
- Normas de seguridad. Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Equipos de protección individual y colectiva.
- Normas de prevención de riesgos laborales aplicables y medioambientales requeridas.
- Normas municipales urbanísticas.

Saneamiento de paramentos:

- Defectos en los paramentos. Humedades, fisuras, grietas, etc.
- Utilización de herramientas de mano. Llanas, cincel, maceta, artesa, plomada, etc.
- Técnicas y procedimientos de utilización de equipos de medida y nivelación básicos.

- Materiales utilizados. Preparado y técnicas de colocación. Grapas, vendas elásticas, etc.
- Técnicas de colocación de testigos de escayola.
- Picado sobre paredes, suelos y techos.
- Estudio de las estructuras e instalaciones existentes y marcado de la zona de actuación.
- Estado de superficies y del producto que se va a aplicar.
- Distribución del material necesario y retirada selectiva de residuos.
- Corrección de defectos.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Pintura básica en obras de reforma:

- Tipos de pinturas según el tipo de soporte.
- Utilización de material básico de pintura. Brochas, rodillos, cubos, pértigas, espátulas, lijadoras, etc.
- Colocación de medios auxiliares. Borriquetas, escaleras, tableros, etc.
- Niveles de humedad y temperatura adecuados en la zona de actuación.
- Técnicas de protección de otros elementos no susceptibles de ser pintados. Cintas protectoras, cintas de carroceros, etc.
- Preparación del soporte según sus características. Tipos de imprimaciones.
- Técnicas básicas de preparación del soporte según sus características. Utilización de masillas. Tipos de imprimaciones.
- Técnicas básicas de utilización de decapantes y aditivos, de lijado sobre soportes metálicos y de barnizado sobre madera.
- Tiempos necesarios para los diferentes secados y comprobación de las características de color especificadas.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Medidas de seguridad y equipos de protección individuales y colectivos.

Relación de unidades didácticas

Así pues, la propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de didácticas (U.D.) que desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- U.D.1. Elaboración de presupuestos.
- U.D.2. Acondicionamiento de tajos en reformas.
- U.D.3. Saneamiento de paramentos.
- U.D.4. Pintura básica en obras de reforma.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	-------------------------

<p>Elabora presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos así como de la dificultad asociada al proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha relacionado los elementos de la obra con la documentación gráfica. b) Se han empleado los medios de medición básicos. c) Se han tomado medidas de la reforma a efectuar. d) Se han reconocido los materiales necesarios para la actuación. e) Se ha calculado la cubicación aproximada de escombros. f) Se ha estimado la cantidad y el importe de material que se precisa. g) Se ha estimado el tiempo requerido en la actuación. h) Se han señalado las dificultades asociadas. i) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones existente. j) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales. k) Se ha valorado los requerimientos de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. l) Se han empleado aplicaciones informáticas básicas en la elaboración del presupuesto.
<p>2. Acondiciona tajos de reforma, identificando las herramientas, las condiciones para el acopiado, los materiales y la disposición de los medios auxiliares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las zonas de actuación. b) Se han identificado los lugares de acopios y de vertidos. c) Se ha limpiado la zona correspondiente al tajo. d) Se han discriminado los diferentes residuos separando los mismos. e) Se han vertido de manera controlada los diferentes residuos. f) Se ha comprobado que los tajos se ajustan a las dimensiones previstas. g) Se han determinado el alcance de los diferentes trabajos a realizar. h) Se ha despejado el área de trabajo. i) Se han evaluado los riesgos laborales, así como las medidas de prevención de los diferentes trabajos. j) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

<p>3. Sanea paramentos relacionando la secuencia de operaciones con su tipología y aplicando las técnicas de ejecución correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado las características de los principales defectos en los paramentos (humedades, fisuras, grietas, entre otras).b) Se ha preparado el material correspondiente para la actuación.c) Se ha marcado la zona y distribuido el material correspondiente de una manera uniforme.d) Se han respetado las instalaciones de los diferentes suministros.e) Se han respetado las estructuras existentes.f) Se han regularizado las fábricas, techos o suelos.g) Se han utilizado equipos básicos de medida y de nivelación.h) Se han colocado grapas y vendas de agarre o sujeción.i) Se han consultado las diferentes dudas sobre la resistencia de los materiales estructurales encontrados.j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas.k) Se ha responsabilizado del trabajo realizado.
--	---

<p>4. Pinta paramentos relacionando el tipo de soporte con el material a emplear y las técnicas de ejecución.</p>	<p>a) Se ha comprobado la idoneidad del soporte para la pintura o imprimación. b) Se ha respetado el tiempo necesario para la consolidación del soporte. c) Se han descrito las preparaciones previas del soporte. d) Se han identificado los distintos tipos de imprimaciones. e) Se han reconocido los diferentes tipos de pinturas adecuadas a la tipología del soporte. f) Se ha comprobado que los niveles de humedad y temperatura son los adecuados en la zona de actuación. g) Se han tratado los elementos metálicos encontrados. h) Se han respetado los tiempos necesarios para los diferentes secados. i) Se han aplicado las manos de pintura con la técnica adecuada a las características del soporte. j) Se han tratado los elementos de madera a base de barnices. k) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. l) Se han utilizado los equipos de protección y prevención de riesgos laborales. m) Se ha comprobado que los paramentos pintados presentan las características de color especificadas.</p>
---	--

MÓDULO: 3089 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Contenidos

Al tratarse de un módulo realizado íntegramente en el centro de trabajo designado se pasará a realizar un análisis de las necesidades formativas que pueden ser satisfechas en las empresas colaboradoras:

En primer lugar hay que hacer constar, que al final del período educativo, sea cual sea el centro docente donde se estudie, existe una clara diferencia entre lo estudiado, y su aplicación en la práctica cotidiana en la empresa.

Por eso los alumnos necesitan un período de tiempo suficiente para poder desarrollar los conocimientos teóricos adquiridos en un ambiente real, la empresa ó institución pública ó privada, y así conocer de forma real los problemas que se presentan en el desarrollo de la profesión.

La FCT hace que los alumnos logren alcanzar la calificación prevista en el perfil profesional y sirva de puente para su incorporación al mundo laboral.

Operaciones básicas de albañilería:

- Preparación de tajos. Mantenimiento y limpieza de las zonas de trabajo. Disposición de medidas de seguridad.
- Levantamiento de fábricas de ladrillo.
- Técnicas de reparación de revestimientos continuos: Guarnecidos, enlucidos de yeso y enfoscados.
- Técnicas de sustitución de revestimientos en piezas: Alicatados y solados.
- Ayudas a oficios.

Operaciones de reforma y mantenimiento básico de edificios:

- Identificación de los trabajos a realizar.
- Elaboración de presupuestos sencillos.
- Preparación y saneado de la zona de actuación. Mantenimiento y limpieza de las zonas de trabajo. Retirada de material sobrante. Disposición de medidas de seguridad.
- Operaciones de terminación y pintado de las zonas reparadas.

Trabajos básicos de urbanización:

- Señalización del área de actuación.
- Técnicas básicas de ejecución de arquetas.
- Operaciones de excavación y perfilado de zanjas y pozos.
- Retirada de productos sobrantes.
- Técnicas de solado con materiales rígidos. Ayudas para el replanteo y nivelación.
- Colocación de mobiliario urbano. Recibido de placas de anclaje.

Guarnecidos y enlucidos a buena vista:

- Señalización del área de actuación. Montaje de medios auxiliares.
- Acopio de materiales.
- Acondicionamiento de soportes.
- Colaboración en las operaciones de replanteo y nivelación.
- Colocación de miras.
- Operaciones de guarnecido de yeso a buena vista.
- Operaciones de enlucido de yeso a buena vista. Medición de la tarea ejecutada.
- Limpieza de herramientas y medios auxiliares.

Operaciones básicas de pintura:

- Montaje de medios auxiliares. Adopción de medidas de seguridad.
- Acopio de materiales.
- Protección de elementos que no deban ser afectados por las operaciones de pintado.
- Imprimación de superficies y acondicionamiento de soportes. Aplicación de pinturas.

- Medición de la tarea ejecutada.
- Limpieza de herramientas y medios auxiliares.

Operaciones básicas de empapelado:

- Montaje de medios auxiliares. Adopción de medidas de seguridad.
- Acopio de materiales.
- Protección de elementos que no deban ser afectados por las operaciones de empapelado.
- Imprimación de superficies y acondicionamiento de soportes.
- Preparación de adhesivos.
- Colocación del papel pintado.
- Medición de la tarea ejecutada.
- Limpieza de herramientas y medios auxiliares.

Colocación de molduras y/o falsos techos:

- Montaje de medios auxiliares. Adopción de medidas de seguridad.
- Colaboración en las operaciones de replanteo y nivelación.
- Preparación de pastas y adhesivos.
- Colocación de placas.
- Operaciones de fin de jornada. Limpieza de herramientas y medios auxiliares. Disposición del área de trabajo.

Actuación según las medidas de prevención y protección en la empresa:

- Regulación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Factores y situaciones de riesgo en la empresa.
- Actitudes del trabajador para minimizar los riesgos.
- Equipos individuales y dispositivos de prevención en la empresa.
- Plan de prevención de la empresa.
- Técnicas de organización del trabajo personal con orden, limpieza, minimización de consumo de energía y producción de residuos.

Actuación responsable en el puesto de trabajo e integración personal en la empresa:

- Jerarquía en la empresa. Instrucciones y comunicación en el equipo de trabajo.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Puntualidad e imagen personal en la empresa.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Realiza operaciones básicas de	a) Se han identificado los elementos de

<p>albañilería respetando las buenas prácticas y las normas de seguridad.</p>	<p>actuación. b) Se han realizado operaciones de preparación de tajos. c) Se han realizado levantamientos de fábricas de ladrillo de diferentes tipologías y espesores. d) Se han realizado guarnecidos y enlucidos de yeso. e) Se han realizado enfoscados. f) Se han realizado las operaciones de alicatado con las condiciones de planeidad y acabado. g) Se han colocado solados con los resultados finales de planeidad y terminación. h) Se han realizado operaciones de ayuda a la fontanería, electricidad, saneamiento y climatización i) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés. Se ha trabajado manteniendo el área limpia y despejada.</p>
<p>2. Realiza operaciones de reforma y mantenimiento básico de edificios respetando las buenas prácticas y las normas de seguridad.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos de actuación. b) Se ha elaborado presupuestos básicos en función de la complejidad de la actuación. c) Se han despejado las zonas donde se va a operar, de acuerdo a los criterios de seguridad. d) Se han saneado las zonas de actuación. e) Se han retirado los elementos sobrantes del saneado. f) Se ha pintado las zonas reparadas según las tipologías, acabados y materiales de las reparaciones. g) Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de la actuación. h) Se han realizado las operaciones teniendo en cuenta la normativa de seguridad.</p>
<p>3. Realiza trabajos de urbanización siguiendo el replanteo y respetando las normas de seguridad.</p>	<p>a) Se han señalado las áreas urbanas comprendidas en las zonas de actuación. b) Se han realizado arquetas y pozos según su tipología y ubicación. c) Se han realizado zanjas en función de su finalidad. d) Se han retirado los productos sobrantes según criterios de seguridad vial. e) Se han nivelado las diferentes capas de las arquetas, zanjas y pozos para una mejor colocación del material final.</p>

	<p>f) Se ha solado con material rígido según trazado, nivelación y replanteo.</p> <p>g) Se han recibido las placas de anclaje del mobiliario urbano.</p> <p>h) Se ha colocado el mobiliario urbano vertical según su tipología.</p> <p>i) Se han respetado las condiciones urbanísticas de colocación y sustentación.</p>
<p>4. Realiza guarnecidos y enlucidos a buena vista de paramentos, colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de soportes y preparación de pastas, siguiendo las instrucciones recibidas.</p>	<p>a) Se ha identificado el área de trabajo y sus vías de acceso.</p> <p>b) Se ha colaborado en el traslado y montaje de medios auxiliares, maquinaria y equipamientos de seguridad y salud, individual o colectiva, según proceda.</p> <p>c) Se ha colaborado en el replanteo, trazado de niveles, y colocación de tientos, miras o maestras.</p> <p>d) Se ha realizado el guarnecido de yeso a buena vista, aplicando las técnicas y métodos utilizados por la empresa.</p> <p>e) Se ha realizado el enlucido de yeso a buena vista, aplicando los procedimientos y sistemas utilizados por la empresa y colaborado en la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>f) Se han realizado, al final de la jornada, la limpieza de herramientas, de medios auxiliares y del área de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y colectiva, calidad requerida y tiempo establecido.</p> <p>h) Se han realizado las distintas actuaciones que conforman la carga de trabajo de la jornada de acuerdo con los criterios establecidos sobre respeto al medio ambiente.</p> <p>i) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.</p>
<p>5. Pinta paramentos y otras superficies, al temple o al plástico, colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de soportes y preparación de mezclas, siguiendo las instrucciones recibidas.</p>	<p>a) Se ha identificado el área de trabajo y sus vías de acceso.</p> <p>b) Se ha colaborado en el traslado y montaje de medios auxiliares, maquinaria y equipamientos de seguridad y salud, individual o colectiva, según proceda.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de imprimación que correspondan al estado y naturaleza de los soportes.</p>

	<p>d) Se ha realizado la protección de elementos que no deban quedar afectados por el proceso de trabajo.</p> <p>e) Se ha aplicado pintura al temple o al plástico, aplicando las técnicas y métodos utilizados por la empresa.</p> <p>f) Se han realizado, al final de la jornada, la limpieza de herramientas, de medios auxiliares y del área de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y colectiva, calidad requerida y tiempo establecido.</p> <p>h) Se han realizado las distintas actuaciones que conforman la carga de trabajo de la jornada de acuerdo con los criterios establecidos sobre respeto al medio ambiente.</p> <p>i) Se ha colaborado en la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>j) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.</p>
<p>6. Coloca papeles pintados en paramentos colaborando en los trabajos de acopio de materiales, acondicionamiento de paramentos y preparación de adhesivos, siguiendo las instrucciones recibidas.</p>	<p>a) Se ha identificado, y examinado, el área de trabajo y sus vías de acceso.</p> <p>b) Se ha colaborado en el traslado y montaje de medios auxiliares, maquinaria y equipamientos de seguridad y salud, individual o colectiva, según proceda.</p> <p>c) Se han acondicionado paramentos aplicando las técnicas de imprimación previa que correspondan al estado y naturaleza del soporte y al tipo de papel a emplear.</p> <p>d) Se ha realizado la protección de elementos que no deban quedar afectados por el proceso de trabajo.</p> <p>e) Se ha colocado papel pintado aplicando las técnicas y métodos utilizados por la empresa.</p> <p>f) Se han realizado, al final de la jornada, la limpieza de herramientas, de medios auxiliares y del área de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y colectiva, calidad requerida y tiempo establecido.</p> <p>h) Se han realizado las distintas actuaciones que conforman la carga de trabajo de la jornada de acuerdo con los criterios establecidos sobre respeto al medio ambiente.</p>

	<p>Se ha colaborado en la medición de la tarea ejecutada.</p> <p>Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.</p>
<p>7. Coloca molduras y falsos techos, continuos o de placas, colaborando en los trabajos de preparación de materiales y elaboración de adhesivos, siguiendo las instrucciones recibidas.</p>	<p>a) Se ha identificado el área de trabajo y sus vías de acceso.</p> <p>b) Se ha colaborado en el traslado y montaje de medios auxiliares, maquinaria y equipamientos de seguridad y salud, individual o colectiva, según proceda.</p> <p>c) Se ha colaborado en el replanteo y en la realización y trazado de niveles de acuerdo con los métodos y procedimientos indicados por la empresa.</p> <p>d) Se han colocado falsos techos, continuos o de placas, aplicando las técnicas y métodos utilizados por la empresa.</p> <p>e) Al finalizar la jornada se han realizado las labores de limpieza de herramientas, medios auxiliares y área de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas.</p> <p>f) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y colectiva, calidad requerida y tiempo establecido.</p> <p>g) Se han realizado las distintas actuaciones que conforman la carga de trabajo de la jornada de acuerdo con los criterios establecidos sobre respeto al medio ambiente.</p> <p>h) Se ha colaborado en la medición de la tarea</p> <p>i) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.</p>
<p>8. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.</p>	<p>a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.</p> <p>c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) para las distintas operaciones.</p> <p>e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.</p> <p>f) Se ha actuado según el plan de prevención.</p>

	<p>g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.</p> <p>h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.</p>
<p>9. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.</p>	<p>a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.</p> <p>b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.</p> <p>c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.</p> <p>d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.</p> <p>e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.</p> <p>f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.</p> <p>g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.</p> <p>h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.</p> <p>i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.</p>

METODOLOGÍA

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo

profesional y la actividad docente.

Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se proveerán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

5.1 DESARROLLO METODOLÓGICO.

En primer lugar, se procederá a la exposición detallada de la programación de cada módulo, explicando los objetivos, contenidos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación fijados para superar cada módulo. Se hará hincapié en la actitud. Se informará sobre las normas de funcionamiento del aula taller y se facilitará la documentación necesaria de los módulos.

La seguridad y salud se comenzará a explicar desde el inicio del curso al mismo tiempo que se va avanzando en las demás unidades didácticas, se centrará en las normas de seguridad y prevención de riesgos profesionales. Para que durante el curso se desarrollen las tareas con la debida seguridad y se prevean y solucionen los posibles contactos de riesgos en el trabajo.

Para el planteamiento de las distintas unidades didácticas de los módulos se debe estudiar primero el entorno del centro, de los/as alumnos/as y captar sus necesidades e intereses.

Tras conocer qué elementos pueden influir en el alumnado, pasamos a un contacto informativo más profundo, sobre todo en lo referente a los conocimientos previos, para en consecuencia fijar los objetivos, ritmo de aprendizaje adecuado para las capacidades y necesidades del alumnado.

Actividades previas: para adquirir un nuevo conocimiento el individuo debe poseer una cantidad básica de información respecto a los contenidos. Por ello se realizará una prueba diagnóstica inicial para adecuar el material al nivel de conocimientos del grupo y favorecer el aprendizaje significativo.

Actividades individuales y en grupo: actividades para el tratamiento y la puesta en práctica de los nuevos contenidos aprendidos. Se realizarán examen escritos por cada unidad didáctica.

Actividades complementarias: servirán para la realización de revisiones de los aspectos no aprendidos o de los objetivos evaluativos no superados, así como para la profundización en contenidos que sean de interés para el alumnado.

Tipos de actividades a utilizar:

- * Actividades de introducción-motivación: estas ayudarán a introducir al alumnado con respecto a los contenidos y a la realidad que va a aprender.

- * Actividades de conocimientos previos: son las que realizaremos para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales del alumnado sobre los contenidos a desarrollar.
- * Actividades de desarrollo: Permitirán conocer los conceptos, procedimientos o actitudes nuevas. Servirán de herramienta de apoyo en la evaluación continua.
- * Actividades de refuerzo: dirigidas al alumnado que no alcance los objetivos mínimos planificados. La inclusión de estas actividades habrá de ser diagnosticada si se encuentra escolarizado en la clase alumnado con necesidades educativas especiales
- * Actividades de ampliación: son las que permiten ofrecer nuevos conocimientos al alumnado que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. Estas actividades se llevarán a cabo en función de las necesidades del alumnado.
- * Actividades de recuperación: programadas para el alumnado que no adquiriera los conocimientos trabajados o no hayan superado con éxito la evaluación.

La metodología se basará en el aprendizaje significativo, el lenguaje utilizado en clase debe ser comprensible por los alumnos, para ello se realizarán unas pruebas iniciales a los alumnos para determinar el dominio del vocabulario técnico y los conocimientos sobre construcción que puedan llegar a tener para fijar el punto de partida de cada uno de los módulos. La programación está estructurada de forma escalonada intercalando teoría y prácticas.

Las enseñanzas de los módulos se fundamentarán en los siguientes aspectos:

Realización de una pequeña prueba inicial de nivel para determinar el punto de partida en cuanto a conceptos de construcción.

Introducción a la unidad planteando un problema de la vida real donde se necesiten utilizar las herramientas que pretendemos explicar en la unidad. (En las unidades que sea posible).

Para la explicación de cada Unidad Didáctica se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Posteriormente se realizarán clases prácticas donde se aplicarán los conocimientos teóricos aprendidos.

El profesor resolverá las dudas que puedan tener los alumnos del FPB, tanto teóricas como prácticas, incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.

El profesor propondrá ejercicios prácticos que contribuyan a afianzar los contenidos de las unidades didácticas propuestas, estos ejercicios prácticos se resolverán íntegramente en horario de clase. Estos ejercicios pretenden realizar una auto-evaluación y seguimiento para detectar deficiencias y retrasos individuales.

Las prácticas en general se realizarán de forma colectiva, salvo en algunas unidades didácticas que permitan la realización de prácticas individuales. Utilizando para la realización todas las dependencias e instalaciones del centro que necesiten de un mantenimiento y reforma. Consensuado de antemano con el equipo directivo.

En relación con la metodología de aprendizaje y la organización de actividades conviene resaltar su carácter activo y participativo. El alumno/a ha de ser protagonista de su trabajo. Debe desarrollar y utilizar sus propios recursos y los del aula y, a la vez, aprender a trabajar en equipo y adaptarse al mismo. Respetando en todo momento a sus compañeros, equipo docente y sobre todo cuidar el material de trabajo.

5.1.1 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Al comienzo de cada unidad didáctica se expondrá al alumnado los objetivos que debe alcanzar para obtener una evaluación positiva.

Para poner en práctica las estrategias didácticas adoptadas, partiendo de la exploración de ideas previas y exposición de objetivos a alcanzar, a continuación, mediante clase expositiva, se desarrollará el contenido de cada unidad intentando que los alumnos asimilen y razonen los conceptos básicos, e intentado despertar el interés de los mismos por el tema que se esté tratando. Asimismo, se resolverán todas las dudas que hayan podido surgir una vez finalizada la exposición del tema y, durante o después de la exposición, se anotará en el cuaderno del profesor, hechos significativos, las observaciones de conductas y actitudes.

5.1.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Resueltas las dudas conceptuales, se procederá a la realización de trabajos de aplicación: actividades de enseñanza/aprendizaje. El Profesor realizará un seguimiento continuo de dicho trabajo, anotando nuevamente en su cuaderno, el grado de cumplimiento de dichos trabajos.

Terminados los mismos, se procederá a su entrega y posterior corrección, indicando en los mismos, las anotaciones pertinentes que permitan al alumno o alumna rectificar los problemas encontrados.

Con cada unidad didáctica, se realizarán pruebas individuales de los conocimientos adquiridos en las mismas, tanto teóricas como prácticas. Estas pruebas se podrán realizar con material de ayuda, en las que el/la alumno/as podrá consultar libros, manuales, tablas, etc., y sin material de ayuda.

Las actividades que se han planteado se han distribuido en unidades didácticas, secuenciadas en orden creciente de dificultad y nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se han propuesto.

5.1.3. PRÁCTICA DE LOS MÓDULOS

Simultáneamente al desarrollo de las actividades de las diferentes unidades didácticas se plantearán una serie de prácticas - proyectos por trimestre para cada módulo.

Estos supuestos prácticos, se irán realizando al mismo tiempo que se va avanzando en el aspecto teórico de las unidades didácticas.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Dada la complejidad y variedad de los alumnos que asisten a la FPB, se ha decidido este año utilizar recursos digitales y audiovisuales para trabajar los diversos contenidos.

Para fomentar el hábito lector, se dedicará una hora semanal aproximadamente a la lectura en voz alta en el aula.

Se utilizarán otros libros de consulta pertenecientes a la biblioteca del aula y a la del centro o en internet (diccionarios, enciclopedias, manuales, diferentes libros de texto, periódicos y revistas, trabajo con audiovisuales) para adiestrar a los alumnos en la tarea de búsqueda de información.

También se dispone de ordenadores para abordar las clases teórico – prácticas tanto en

el aula de 2º como en la de 1º, contando, además, ésta última con una pizarra digital con conexión a Internet para llevar a cabo la práctica docente utilizando las TIC,s.

EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente establecidas en el perfil profesional del mismo. Se tendrá en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos** que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- Producciones del alumnado de todo tipo: Cuaderno de clase, fichas de trabajo, monográficos, proyectos, etc.
- Realización de pruebas escritas.
- Aportaciones del alumnado al resultado global del trabajo en equipo.

Para establecer la calificación del alumno, se van a tener en cuenta los siguientes **instrumentos de evaluación**:

a. Observación directa por el profesorado.

La observación directa influirá en la calificación de los distintos criterios de evaluación. El registro se llevará a cabo de forma diaria en clase.

b. Trabajos dentro del aula

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá, del mismo modo, en la calificación de los criterios de evaluación, y se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc.

c. Trabajos prácticos propios de los módulos profesionales

En cuanto a los trabajos prácticos en el Centro tanto interiores como exteriores, utilizando de manera correcta las herramientas y materiales y ejecutando una mano de obra conforme a las especificaciones técnicas del código técnico de la edificación.

d. Pruebas escritas y orales.

e. Cuaderno de clase y material.

El cuaderno de clase es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.).

Se valorarán en los alumnos las siguientes **actitudes**:

- Participar activamente en clase y en las actividades prácticas.
- Mostrar interés por la materia.
- Demostrar constancia y esfuerzo.
- Realizar diariamente las actividades.
- Presentar los trabajos y cuadernos con orden y limpieza.
- Respetar las opiniones ajenas.
- Mostrar actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros, sin interrumpir ni obstaculizar el trabajo del grupo bien por hablar, distraer o molestar con frecuencia.
- Desarrollar las capacidades de atención, silencio y escucha.
- Desarrollar una actitud de tolerancia en el trabajo en equipo.
- Asistencia a clase.

EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A lo largo del curso académico se realizarán, para cada módulo profesional excepto para el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, una sesión de evaluación inicial y, al menos, dos sesiones de evaluación parcial, además de dos sesiones de evaluación final.

La evaluación correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia y a aprendizaje permanente, se realizará cuando se termine la impartición del currículo correspondiente, trascurridas 150 jornadas lectivas. La correspondiente a la segunda convocatoria anual se llevará a cabo durante la última semana del período lectivo.

Evaluación inicial.

Se ha realizado una evaluación inicial al principio del curso donde se han observado los niveles curriculares de partida del alumnado. Dichos niveles serán considerados como punto de

partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado.

Evaluación continua.

Se usarán los principios de la evaluación continua como referencia para todo el proceso de evaluación, de tal manera que el alumnado comprenda que debe alcanzar unos resultados de aprendizaje mínimos e interrelacionados para aprobar la materia.

Se diseñarán a final de curso pruebas prácticas, escritas y/u orales para recuperar aquellos bloques temáticos que no hayan sido superados.

En todo caso se evitará una “prueba final” que pueda generar estrés y desmotivación en el alumnado.

Se considerarán aprobados en mayo aquellos alumnos y alumnas que hayan mostrado poseer los resultados de aprendizaje propios de la adquisición de los contenidos mínimos.

Convocatoria de recuperación en Junio.

Para aprobar la materia se deberán realizar las siguientes actuaciones:

- Prueba escrita que recoja los contenidos mínimos no adquiridos por el alumnado durante el curso; tendrá un peso sobre la nota final del 40%.

- Actividades prácticas, a realizar durante el periodo de recuperación, tendrán un peso sobre la nota final del 60%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios de evaluación ponderada asignada a cada uno de ellos. La relación entre la ponderación asignada a los criterios y estándares, y los instrumentos utilizados para su evaluación y calificación, varía ligeramente en las distintas unidades didácticas. Para una mayor operatividad, considerando la totalidad de ellas, puede aproximarse a lo siguiente:

- Pruebas escritas, fichas, trabajos prácticos y proyectos: 40 %.
- Trabajo diario en clase: 10%.
- Prácticas en taller: 50%.

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación, siempre y cuando se superen los mínimos en todas ellas.

Si el alumno no supera los mínimos en alguna evaluación, la asignatura quedará suspensa en su totalidad.

El alumno aprueba el módulo cuando la nota media es superior o igual a 5.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo y en el artículo 13 del real decreto 127/2014, de 28

de febrero, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, la Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

Cuando se trate de personas con discapacidad, los requisitos de condiciones de acceso del alumnado deberán observar la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

La atención a la diversidad se abordará en base a los siguientes principios:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Presentar los nuevos contenidos en continuidad con los ya adquiridos.
- Adaptar el desarrollo curricular a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Diseñar actividades de refuerzo que contemplen las carencias de cada alumno y alumna.

El objetivo fundamental del proceso educativo, como ya hemos indicado, es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia seguida por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

1. Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).
2. Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la

estructura y las ventajas de unos y de otros.

3. Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).

4. Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.

5. La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.

6. El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.

7. Se propondrán actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento realizará un seguimiento de la programación en sus reuniones, de esta forma se podrán detectar los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno y realizar las medidas correctoras oportunas.

Se priorizará la valoración de los distintos tipos de actividades a la hora de promover el trabajo y la participación activa del alumnado, potenciándose aquellas que demuestren tener un mayor carácter motivador así como un mejor resultado en la consecución de los objetivos establecidos.

DOCENCIA TELEMÁTICA.

En caso de suspensión de las clases presenciales, se procederá a proseguir el curso por vía telemática. Para ello, el alumnado dispone de una cuenta de gmail, operativa desde el inicio del curso, para trabajar con la plataforma Classroom y seguir por ella todos los contenidos teóricos de los distintos módulos, así como la realización de las distintas prácticas y ejercicios que sean propuestos por el profesorado.

Se mantendrá una comunicación alumno-profesor utilizando las herramientas siguientes:

- Web del centro.
- Plataforma Google Classroom
- Correo electrónico

Igualmente se procederá a la realización de las videoconferencias que se estimen oportunas con el alumnado, con el fin de explicar contenidos y solucionar dudas.

Siendo el horario de las mismas semanal, salvo Prevención que tendrá una frecuencia quincenal, y dispuestas de la siguiente forma:

- Lunes de 10:30 a 11:30 Prevención (2ºFPB)
- Lunes de 11:30 a 14:30 pintura (2ºFPB)

- Lunes de 12:30 a 13:30 Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización (1º FPB)
- Martes de 11:30 a 14:30 Albañilería Básica (1ºFPB)
- Martes de 12:30 a 13:30 Reforma y mantenimiento básico de edificios (2º FPB)
- Martes de 13:30 a 14:30 Falsos Techos (2º FPB)
- Miércoles de 11:00 a 12:00 Falsos Techos (2º FPB)
- Miércoles de 12:30 a 14:30 Guarnechos y Enlucidos (1ºFPB)
- Miercoles de 12:00 a 13:00 Reforma y mantenimiento básico de edificios (2º FPB)
- Jueves de 10:00 a 11:00 Reforma y mantenimiento básico de edificios (2º FPB)
- Viernes de 10:00 a 12:00 Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización (1º FPB)

El alumnado entregará las tareas dentro del plazo establecido por el departamento y en formato pdf. Sólo se aceptarán tareas entregadas fuera de plazo en casos de enfermedad justificada o brecha digital. Se informará al tutor en el momento en que se produzca la incidencia, especialmente en los casos de brecha digital, para solucionar el problema lo antes posible.

Este requisito se aplicará a toda la enseñanza telemática en caso de confinamiento, cuarentenas totales o parciales de grupo.

Evaluación

Para realizar la evaluación en caso de que hubiese confinamiento se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas de forma presencial, así como las que obtengan durante el periodo de confinamiento, siguiendo los mismos criterios expuestos en la presente programación, o en su defecto, por las normativas y directrices que indique la Consejería de Educación de Andalucía.

Realización del Módulo de Formación en centros de trabajo.

La realización de este módulo, en caso de confinamiento, se realizará siguiendo las normativas y directrices publicadas por del Ministerio de educación y Consejería de Educación de Andalucía.

La Cala de Mijas, octubre de 2020